

**Instituto del Fondo Nacional para el
Consumo de los Trabajadores
(Instituto FONACOT)**

**Dictamen Presupuestario
de 2022**

**Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
Instituto FONACOT**

Dictamen presupuestario de 2022

Contenido

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA:

	<u>Anexos</u>
Estado analítico de ingresos	I
Estado de ingresos de flujo de efectivo	II
Estado de egresos de flujo de efectivo	III
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa	IV
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto	V
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática	VI
Notas a los estados presupuestales	VII

	<u>Apéndices</u>
• Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	1
• Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	2
• Conciliación contable-presupuestal	3
• Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)	4
• Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)	5
• Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado)	6
• Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)	7

Apéndices

- Gasto por categoría programática 8
- Gasto por categoría programática (armonizado) 9
- Integración de los conceptos que componen el rubro de otros ingresos 10
- Integración de los conceptos que componen el rubro de otros egresos 11

"80 aniversario"**Informe de los auditores independientes**

A la Secretaría de la Función Pública**Al Consejo Directivo del****Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores****Opinión**

1. Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del **Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto FONACOT)**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática; así como, las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.
2. En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos del **Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento y con base en los registros contables realizados con apego a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes del Instituto FONACOT de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros e información presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

4. Como se menciona en la nota 12, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Instituto FONACOT y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

5. La Administración del Instituto FONACOT ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 de conformidad con los criterios contables establecidos en las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, sobre los cuales emitimos una opinión favorable con fecha 28 de febrero de 2023, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.
6. Con fecha 26 de enero de 2023, la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio No. 309-A.-003/2023 emitió los "Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2022", en los que se señala, entre otras cosas, que la Unidad de Contabilidad Gubernamental pondrá a disposición de las unidades administrativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la información integrada en el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública a más tardar el 28 de marzo de 2023. Los estados e información financiera presupuestaria han sido formulados con base en el registro de las transacciones realizadas por el Instituto FONACOT; no obstante, por lo descrito en los citados Lineamientos, las cifras dictaminadas podrían ser modificadas con posterioridad a la fecha de emisión de nuestro dictamen por los ajustes y/o precisiones que solicite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno del Instituto FONACOT sobre los estados e información financiera presupuestaria

7. La Administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

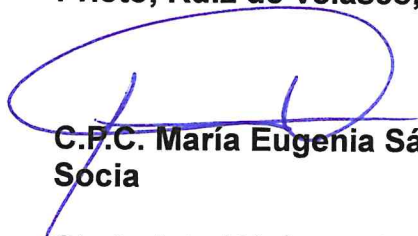
Los encargados del gobierno del Instituto FONACOT son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria del Instituto FONACOT.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

8. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza, que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados e información financiera presupuestaria.
9. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados e información financiera presupuestaria, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
 - Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto FONACOT.
 - Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración del Instituto FONACOT.

10. Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Instituto FONACOT en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y momento de la aplicación de los procedimientos y los hallazgos significativos de la auditoría; así como, cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.



C.P.C. María Eugenia Sánchez Rangel
Socia

Ciudad de México, a 9 de marzo de 2023

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
P7R INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
(PESOS)

Anexo I

Rubro De Ingresos	INGRESOS					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones De Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos Por Venta De Bienes, Prestación De Servicios Y Otros Ingresos	25,892,393,192	0	25,892,393,192	29,647,450,514	29,647,450,514	3,755,057,322
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados De La Colaboración Fiscal Y Fondos Distintos De Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados De Financiamientos	8,000,000,000	0	8,000,000,000	6,000,000,000	6,000,000,000	-2,000,000,000
Total^{1/}	33,892,393,192	0	33,892,393,192	35,647,450,514	35,647,450,514	1,755,057,322
					Ingresos Excedentes	1,755,057,322

Estado Analítico De Ingresos Por Fuente De Financiamiento	INGRESOS					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
Ingresos Del Poder Ejecutivo Federal O Estatal Y De Los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones De Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados De La Colaboración Fiscal Y Fondos Distintos De Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos De Los Entes Públicos De Los Poderes Legislativo Y Judicial, De Los Órganos Autónomos Y Del Sector Paraestatal O Paramunicipal, Así Como De Las Empresas Productivas Del Estado	25,892,393,192	0	25,892,393,192	29,647,450,514	29,647,450,514	3,755,057,322
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos Por Ventas De Bienes, Prestación De Servicios Y Otros Ingresos	25,892,393,192	0	25,892,393,192	29,647,450,514	29,647,450,514	3,755,057,322
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados De Financiamiento	8,000,000,000	0	8,000,000,000	6,000,000,000	6,000,000,000	-2,000,000,000
Ingresos Derivados De Financiamientos	8,000,000,000	0	8,000,000,000	6,000,000,000	6,000,000,000	-2,000,000,000
Total^{1/}	33,892,393,192	0	33,892,393,192	35,647,450,514	35,647,450,514	1,755,057,322
					Ingresos Excedentes	1,755,057,322

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.

C.P. José Meraz Servín
Director de Integración y Control Presupuestal

Mtro. Carlos Norberto Valero Flores
Subdirector General de Administración

CUENTA PÚBLICA 2022
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
FONDOS Y FIDEICOMISOS
14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
P7R INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	38,214,756,255	36,803,142,292	38,558,199,614
DISPONIBILIDAD INICIAL	4,322,363,063	2,910,749,100	2,910,749,100
CORRIENTES	4,322,363,063	2,910,749,100	2,910,749,100
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	0	0	0
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	0	0	0
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
INGRESOS	33,892,393,192	33,892,393,192	35,647,450,514
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE CARTERA	14,821,016,685	14,821,016,685	21,593,660,672
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	14,821,016,685	14,821,016,685	21,593,660,672
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	0	0	0
BANCA COMERCIAL	0	0	0
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0	0	0
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	14,821,016,685	14,821,016,685	21,593,660,672
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	0
FONDOS DE FOMENTO	14,821,016,685	14,821,016,685	21,593,660,672
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0	0
CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS	8,000,000,000	8,000,000,000	6,000,000,000
EXTERNO	0	0	0
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTROS	0	0	0
A CARGO DE LA ENTIDAD	0	0	0
A CARGO DE OTROS	0	0	0
INTERNO	8,000,000,000	8,000,000,000	6,000,000,000
INTERBANCARIO	8,000,000,000	8,000,000,000	6,000,000,000
BANXICO	0	0	0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
LÍNEA NORMAL	0	0	0
REDESCUENTOS CON FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS FUENTES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIÓN	9,820,308,963	9,820,308,963	8,052,608,968
INTERESES COBRADOS	7,803,800,818	7,601,800,818	5,835,073,855
COMISIONES COBRADAS	291,430,626	405,430,626	405,426,726
OTROS	1,725,077,519	1,813,077,519	1,812,108,387
OTROS INGRESOS	1,251,067,544	1,251,067,544	1,180,874
PRODUCTOS Y BENEFICIOS DIRECTOS	0	0	0
OTROS INGRESOS	1,251,067,544	1,251,067,544	1,180,874

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

C.P. José Meraz Servín
Director de Integración y Control Presupuestal

Mtro. Carlos Norberto Valero Flores
Subdirector General de Administración

CUENTA PÚBLICA 2022
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
FONDOS Y FIDEICOMISOS
14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
P7R INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	38,214,756,255	36,803,142,292	38,558,199,614
EGRESOS	35,701,184,064	34,943,158,203	37,380,882,053
GASTO CORRIENTE	2,527,741,930	1,751,216,069	1,751,216,069
SERVICIOS PERSONALES	877,452,264	862,829,184	862,829,184
DE OPERACIÓN	1,608,914,091	864,932,369	864,932,369
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	41,375,575	23,454,516	23,454,516
EGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0
INTERESES PAGADOS	0	0	0
COMISIONES PAGADAS	0	0	0
OTROS	0	0	0
OTROS EGRESOS	606,671,986	606,671,986	40,565,688
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
COSTO FINANCIERO	510,335,694	510,335,694	702,809,063
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	510,335,694	510,335,694	702,809,063
INTERNOS	510,335,694	510,335,694	702,809,063
EXTERNOS	0	0	0
DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
OTROS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	18,500,000	15,830,650
POR CUENTA DE TERCEROS	0	9,000,000	8,259,080
EROGACIONES RECUPERABLES	0	9,500,000	7,571,570
FINANCIAMIENTOS	28,054,434,454	28,054,434,454	31,870,460,583
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	28,054,434,454	28,054,434,454	31,870,460,583
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	28,054,434,454	28,054,434,454	31,870,460,583
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	0	0	0
BANCA COMERCIAL	0	0	0
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0	0	0
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	28,054,434,454	28,054,434,454	31,870,460,583
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	0
FONDOS DE FOMENTO	28,054,434,454	28,054,434,454	31,870,460,583
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0	0
INVERSIONES FINANCIERAS NETAS	0	0	0
AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO	4,000,000,000	4,000,000,000	3,000,000,000
EXTERNO	0	0	0
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTROS	0	0	0
A CARGO DE LA ENTIDAD	0	0	0
A CARGO DE OTROS	0	0	0
INTERNO	4,000,000,000	4,000,000,000	3,000,000,000
INTERBANCARIO	4,000,000,000	4,000,000,000	3,000,000,000
BANXICO	0	0	0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
LÍNEA NORMAL	0	0	0
REDESCUENTO CON FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS FUENTES	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	2,513,572,191	1,859,984,089	1,177,317,561
CORRIENTES	2,513,572,191	1,859,984,089	1,177,317,561
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	0	0	0
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	0	0	0
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

C.P. José Meraz Servín
Director de Integración y Control Presupuestal

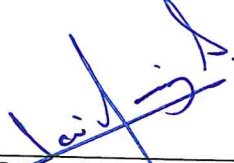
Mtro. Carlos Norberto Valero Flores
Subdirector General de Administración

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
P7R INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
(PESOS)

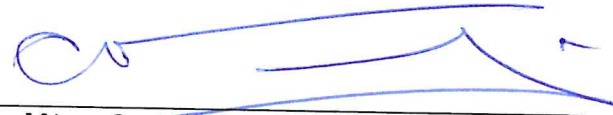
DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	2,527,741,930	1,769,716,069	1,767,046,719	1,767,046,719	2,669,350

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



C.P. José Meraz Servín
Director de Integración y Control Presupuestal



Mtro. Carlos Norberto Valero Flores
Subdirector General de Administración

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
P7R INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	2,527,741,930	1,769,716,069	1,767,046,719	1,767,046,719	2,669,350
Gasto Corriente	2,527,741,930	1,760,216,069	1,759,475,149	1,759,475,149	740,920
Servicios Personales	877,452,264	862,829,184	862,829,184	862,829,184	
1000 Servicios personales	877,452,264	862,829,184	862,829,184	862,829,184	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	223,306,389	237,042,306	237,042,306	237,042,306	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,116,839				
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	128,873,572	114,262,147	114,262,147	114,262,147	
1400 Seguridad social	156,042,934	131,626,323	131,626,323	131,626,323	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	303,351,734	336,497,121	336,497,121	336,497,121	
1600 Previsiones	18,935,939				
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	45,824,857	43,401,287	43,401,287	43,401,287	
Gasto De Operación	1,608,914,091	864,932,369	864,932,369	864,932,369	
2000 Materiales y suministros	24,037,500	11,364,586	11,364,586	11,364,586	
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	9,525,000	7,987,627	7,987,627	7,987,627	
2200 Alimentos y utensilios	250,000	641,940	641,940	641,940	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,500,000	887,697	887,697	887,697	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	400,000	29,596	29,596	29,596	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	4,500,000	935,350	935,350	935,350	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	7,062,500	378,274	378,274	378,274	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	800,000	504,102	504,102	504,102	
3000 Servicios generales	1,584,876,591	853,567,783	853,567,783	853,567,783	
3100 Servicios básicos	454,951,395	342,510,381	342,510,381	342,510,381	
3200 Servicios de arrendamiento	94,733,790	77,284,707	77,284,707	77,284,707	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	651,926,535	181,207,409	181,207,409	181,207,409	
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	115,595,543	56,222,323	56,222,323	56,222,323	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	43,178,780	26,314,590	26,314,590	26,314,590	
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	168,103,448	144,385,579	144,385,579	144,385,579	
3700 Servicios de traslado y viáticos	13,800,000	2,564,308	2,564,308	2,564,308	
3800 Servicios oficiales	207,100				
3900 Otros servicios generales	42,380,000	23,078,486	23,078,486	23,078,486	
Otros De Corriente	41,375,575	32,454,516	31,713,596	31,713,596	740,920
3000 Servicios generales	20,000,000	10,936,804	10,195,884	10,195,884	740,920
3900 Otros servicios generales	20,000,000	10,936,804	10,195,884	10,195,884	740,920
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	21,375,575	21,517,712	21,517,712	21,517,712	
4400 Ayudas sociales	500,000	642,137	642,137	642,137	
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	20,875,575	20,875,575	20,875,575	20,875,575	
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión		9,500,000	7,571,570	7,571,570	1,928,430
Otros De Inversión		9,500,000	7,571,570	7,571,570	1,928,430
3000 Servicios generales		9,500,000	7,571,570	7,571,570	1,928,430
3900 Otros servicios generales		9,500,000	7,571,570	7,571,570	1,928,430

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


C.P. José Meraz Servín
Director de Integración y Control Presupuestal


Mtro. Carlos Norberto Valero Flores
Subdirector General de Administración

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA¹¹
14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
P7R INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL				
FI	FN	SF	AI	PP	UR	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
						TOTAL APROBADO	877,452,264	1,608,914,091		41,375,575	2,527,741,930						2,527,741,930	100.0		
						TOTAL MODIFICADO	862,829,184	864,932,369		32,454,516	1,760,216,069				9,500,000	9,500,000	1,769,716,069	99.5		0.5
						TOTAL DEVENGADO	862,829,184	864,932,369		31,713,596	1,759,475,149				7,571,570	7,571,570	1,767,046,719	99.6		0.4
						TOTAL PAGADO	862,829,184	864,932,369		31,713,596	1,759,475,149				7,571,570	7,571,570	1,767,046,719	99.6		0.4
						Porcentaje Pag/Aprob	98.3	53.8		76.6	69.6						69.9			
						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		97.7	100.0				79.7	79.7	99.8			
1						Gobierno														
1						Aprobado	25,761,204	7,826,500			33,587,704						33,587,704	100.0		
1						Modificado	27,648,162	8,999,425		817,983	37,465,570						37,465,570	100.0		
1						Devengado	27,648,162	8,999,425		817,983	37,465,570						37,465,570	100.0		
1						Pagado	27,648,162	8,999,425		817,983	37,465,570						37,465,570	100.0		
1						Porcentaje Pag/Aprob	107.3	115.0			111.5						111.5			
1						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0			
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno														
1	3					Aprobado	25,761,204	7,826,500			33,587,704						33,587,704	100.0		
1	3					Modificado	27,648,162	8,999,425		817,983	37,465,570						37,465,570	100.0		
1	3					Devengado	27,648,162	8,999,425		817,983	37,465,570						37,465,570	100.0		
1	3					Pagado	27,648,162	8,999,425		817,983	37,465,570						37,465,570	100.0		
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	107.3	115.0			111.5						111.5			
1	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0			
1	3	04				Función Pública														
1	3	04				Aprobado	25,761,204	7,826,500			33,587,704						33,587,704	100.0		
1	3	04				Modificado	27,648,162	8,999,425		817,983	37,465,570						37,465,570	100.0		
1	3	04				Devengado	27,648,162	8,999,425		817,983	37,465,570						37,465,570	100.0		
1	3	04				Pagado	27,648,162	8,999,425		817,983	37,465,570						37,465,570	100.0		
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	107.3	115.0			111.5						111.5			
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0			
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno														
1	3	04	001			Aprobado	25,761,204	7,826,500			33,587,704						33,587,704	100.0		
1	3	04	001			Modificado	27,648,162	8,999,425		817,983	37,465,570						37,465,570	100.0		
1	3	04	001			Devengado	27,648,162	8,999,425		817,983	37,465,570						37,465,570	100.0		
1	3	04	001			Pagado	27,648,162	8,999,425		817,983	37,465,570						37,465,570	100.0		
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	107.3	115.0			111.5						111.5			
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0			
1	3	04	001	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	04	001	0001		Aprobado	25,761,204	7,826,500			33,587,704						33,587,704	100.0		
1	3	04	001	0001		Modificado	27,648,162	8,999,425		817,983	37,465,570						37,465,570	100.0		
1	3	04	001	0001		Devengado	27,648,162	8,999,425		817,983	37,465,570						37,465,570	100.0		
1	3	04	001	0001		Pagado	27,648,162	8,999,425		817,983	37,465,570						37,465,570	100.0		
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Aprob	107.3	115.0			111.5						111.5			

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN						TOTAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	04	001	O001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0			
1	3	04	001	O001	P7R	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores														
1	3	04	001	O001	P7R	Aprobado	25,761,204	7,826,500			33,587,704						33,587,704	100.0		
1	3	04	001	O001	P7R	Modificado	27,648,162	8,999,425		817,983	37,465,570						37,465,570	100.0		
1	3	04	001	O001	P7R	Devengado	27,648,162	8,999,425		817,983	37,465,570						37,465,570	100.0		
1	3	04	001	O001	P7R	Pagado	27,648,162	8,999,425		817,983	37,465,570						37,465,570	100.0		
1	3	04	001	O001	P7R	Porcentaje Pag/Aprob	107.3	115.0			111.5						111.5			
1	3	04	001	O001	P7R	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0			
3						Desarrollo Económico														
3						Aprobado	851,691,060	1,601,087,591		41,375,575	2,494,154,226						2,494,154,226	100.0		
3						Modificado	835,181,022	855,932,944		31,636,533	1,722,750,499				9,500,000	9,500,000	1,732,250,499	99.5		0.5
3						Devengado	835,181,022	855,932,944		30,895,613	1,722,009,579				7,571,570	7,571,570	1,729,581,149	99.6		0.4
3						Pagado	835,181,022	855,932,944		30,895,613	1,722,009,579				7,571,570	7,571,570	1,729,581,149	99.6		0.4
3						Porcentaje Pag/Aprob	98.1	53.5		74.7	69.0						69.3			
3						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		97.7	100.0				79.7	79.7	99.8			
3	1					Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General														
3	1					Aprobado	851,691,060	1,601,087,591		41,375,575	2,494,154,226						2,494,154,226	100.0		
3	1					Modificado	835,181,022	855,932,944		31,636,533	1,722,750,499				9,500,000	9,500,000	1,732,250,499	99.5		0.5
3	1					Devengado	835,181,022	855,932,944		30,895,613	1,722,009,579				7,571,570	7,571,570	1,729,581,149	99.6		0.4
3	1					Pagado	835,181,022	855,932,944		30,895,613	1,722,009,579				7,571,570	7,571,570	1,729,581,149	99.6		0.4
3	1					Porcentaje Pag/Aprob	98.1	53.5		74.7	69.0						69.3			
3	1					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		97.7	100.0				79.7	79.7	99.8			
3	1	02				Asuntos Laborales Generales														
3	1	02				Aprobado	851,691,060	1,601,087,591		41,375,575	2,494,154,226						2,494,154,226	100.0		
3	1	02				Modificado	835,181,022	855,932,944		31,636,533	1,722,750,499				9,500,000	9,500,000	1,732,250,499	99.5		0.5
3	1	02				Devengado	835,181,022	855,932,944		30,895,613	1,722,009,579				7,571,570	7,571,570	1,729,581,149	99.6		0.4
3	1	02				Pagado	835,181,022	855,932,944		30,895,613	1,722,009,579				7,571,570	7,571,570	1,729,581,149	99.6		0.4
3	1	02				Porcentaje Pag/Aprob	98.1	53.5		74.7	69.0						69.3			
3	1	02				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		97.7	100.0				79.7	79.7	99.8			
3	1	02	002			Servicios de apoyo administrativo														
3	1	02	002			Aprobado	90,053,256	30,240,300		500,000	120,793,556						120,793,556	100.0		
3	1	02	002			Modificado	85,029,494	33,189,628		9,253,717	127,472,839				9,500,000	9,500,000	136,972,839	93.1		6.9
3	1	02	002			Devengado	85,029,494	33,189,628		8,512,797	126,731,919				7,571,570	7,571,570	134,303,489	94.4		5.6
3	1	02	002			Pagado	85,029,494	33,189,628		8,512,797	126,731,919				7,571,570	7,571,570	134,303,489	94.4		5.6
3	1	02	002			Porcentaje Pag/Aprob	94.4	109.8		-0-	104.9						111.2			
3	1	02	002			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		92.0	99.4				79.7	79.7	98.1			
3	1	02	002	M001		Actividades de apoyo administrativo														
3	1	02	002	M001		Aprobado	90,053,256	30,240,300		500,000	120,793,556						120,793,556	100.0		
3	1	02	002	M001		Modificado	85,029,494	33,189,628		253,717	118,472,839						118,472,839	100.0		
3	1	02	002	M001		Devengado	85,029,494	33,189,628		253,717	118,472,839						118,472,839	100.0		
3	1	02	002	M001		Pagado	85,029,494	33,189,628		253,717	118,472,839						118,472,839	100.0		
3	1	02	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob	94.4	109.8		50.7	98.1						98.1			
3	1	02	002	M001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0			

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS							GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL				
FI	FN	SF	AI	PP	UR	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL			
																			CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
3	1	02	002	M001	P7R	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores															
3	1	02	002	M001	P7R	Aprobado	90,053,256	30,240,300		500,000	120,793,556						120,793,556	100.0			
3	1	02	002	M001	P7R	Modificado	85,029,494	33,189,628		253,717	118,472,839						118,472,839	100.0			
3	1	02	002	M001	P7R	Devengado	85,029,494	33,189,628		253,717	118,472,839						118,472,839	100.0			
3	1	02	002	M001	P7R	Pagado	85,029,494	33,189,628		253,717	118,472,839						118,472,839	100.0			
3	1	02	002	M001	P7R	Porcentaje Pag/Aprob	94.4	109.8		50.7	98.1						98.1				
3	1	02	002	M001	P7R	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0				
3	1	02	002	W001		Operaciones ajenas															
3	1	02	002	W001		Aprobado															
3	1	02	002	W001		Modificado				9,000,000	9,000,000				9,500,000	9,500,000	18,500,000	48.6		51.4	
3	1	02	002	W001		Devengado				8,259,080	8,259,080				7,571,570	7,571,570	15,830,650	52.2		47.8	
3	1	02	002	W001		Pagado				8,259,080	8,259,080				7,571,570	7,571,570	15,830,650	52.2		47.8	
3	1	02	002	W001		Porcentaje Pag/Aprob															
3	1	02	002	W001		Porcentaje Pag/Modif				91.8	91.8				79.7	79.7	85.6				
3	1	02	002	W001	P7R	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores															
3	1	02	002	W001	P7R	Aprobado															
3	1	02	002	W001	P7R	Modificado				9,000,000	9,000,000				9,500,000	9,500,000	18,500,000	48.6		51.4	
3	1	02	002	W001	P7R	Devengado				8,259,080	8,259,080				7,571,570	7,571,570	15,830,650	52.2		47.8	
3	1	02	002	W001	P7R	Pagado				8,259,080	8,259,080				7,571,570	7,571,570	15,830,650	52.2		47.8	
3	1	02	002	W001	P7R	Porcentaje Pag/Aprob															
3	1	02	002	W001	P7R	Porcentaje Pag/Modif				91.8	91.8				79.7	79.7	85.6				
3	1	02	009			Otorgamiento de crédito a trabajadores en activo															
3	1	02	009			Aprobado	761,637,804	1,570,847,291		40,875,575	2,373,360,670						2,373,360,670	100.0			
3	1	02	009			Modificado	750,151,528	822,743,316		22,382,816	1,595,277,660						1,595,277,660	100.0			
3	1	02	009			Devengado	750,151,528	822,743,316		22,382,816	1,595,277,660						1,595,277,660	100.0			
3	1	02	009			Pagado	750,151,528	822,743,316		22,382,816	1,595,277,660						1,595,277,660	100.0			
3	1	02	009			Porcentaje Pag/Aprob	98.5	52.4		54.8	67.2						67.2				
3	1	02	009			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0				
3	1	02	009	E009		Créditos a trabajadores															
3	1	02	009	E009		Aprobado	761,637,804	1,570,847,291		20,000,000	2,352,485,095						2,352,485,095	100.0			
3	1	02	009	E009		Modificado	750,151,528	822,743,316		1,507,241	1,574,402,085						1,574,402,085	100.0			
3	1	02	009	E009		Devengado	750,151,528	822,743,316		1,507,241	1,574,402,085						1,574,402,085	100.0			
3	1	02	009	E009		Pagado	750,151,528	822,743,316		1,507,241	1,574,402,085						1,574,402,085	100.0			
3	1	02	009	E009		Porcentaje Pag/Aprob	98.5	52.4		7.5	66.9						66.9				
3	1	02	009	E009		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0				
3	1	02	009	E009	P7R	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores															
3	1	02	009	E009	P7R	Aprobado	761,637,804	1,570,847,291		20,000,000	2,352,485,095						2,352,485,095	100.0			
3	1	02	009	E009	P7R	Modificado	750,151,528	822,743,316		1,507,241	1,574,402,085						1,574,402,085	100.0			
3	1	02	009	E009	P7R	Devengado	750,151,528	822,743,316		1,507,241	1,574,402,085						1,574,402,085	100.0			
3	1	02	009	E009	P7R	Pagado	750,151,528	822,743,316		1,507,241	1,574,402,085						1,574,402,085	100.0			
3	1	02	009	E009	P7R	Porcentaje Pag/Aprob	98.5	52.4		7.5	66.9						66.9				
3	1	02	009	E009	P7R	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0				

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS							GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
3	1	02	009	R002		Fidelcomiso de inversión y administración de Primas de antigüedad de los trabajadores del INFONACOT														
3	1	02	009	R002		Aprobado				2,750,125	2,750,125						2,750,125	100.0		
3	1	02	009	R002		Modificado				2,750,125	2,750,125						2,750,125	100.0		
3	1	02	009	R002		Devengado				2,750,125	2,750,125						2,750,125	100.0		
3	1	02	009	R002		Pagado				2,750,125	2,750,125						2,750,125	100.0		
3	1	02	009	R002		Porcentaje Pag/Aprob				100.0	100.0						100.0			
3	1	02	009	R002		Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0						100.0			
3	1	02	009	R002	P7R	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores														
3	1	02	009	R002	P7R	Aprobado				2,750,125	2,750,125						2,750,125	100.0		
3	1	02	009	R002	P7R	Modificado				2,750,125	2,750,125						2,750,125	100.0		
3	1	02	009	R002	P7R	Devengado				2,750,125	2,750,125						2,750,125	100.0		
3	1	02	009	R002	P7R	Pagado				2,750,125	2,750,125						2,750,125	100.0		
3	1	02	009	R002	P7R	Porcentaje Pag/Aprob				100.0	100.0						100.0			
3	1	02	009	R002	P7R	Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0						100.0			
3	1	02	009	R003		Fidelcomiso de administración e inversión para Pensiones de los trabajadores del INFONACOT														
3	1	02	009	R003		Aprobado				18,125,450	18,125,450						18,125,450	100.0		
3	1	02	009	R003		Modificado				18,125,450	18,125,450						18,125,450	100.0		
3	1	02	009	R003		Devengado				18,125,450	18,125,450						18,125,450	100.0		
3	1	02	009	R003		Pagado				18,125,450	18,125,450						18,125,450	100.0		
3	1	02	009	R003		Porcentaje Pag/Aprob				100.0	100.0						100.0			
3	1	02	009	R003		Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0						100.0			
3	1	02	009	R003	P7R	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores														
3	1	02	009	R003	P7R	Aprobado				18,125,450	18,125,450						18,125,450	100.0		
3	1	02	009	R003	P7R	Modificado				18,125,450	18,125,450						18,125,450	100.0		
3	1	02	009	R003	P7R	Devengado				18,125,450	18,125,450						18,125,450	100.0		
3	1	02	009	R003	P7R	Pagado				18,125,450	18,125,450						18,125,450	100.0		
3	1	02	009	R003	P7R	Porcentaje Pag/Aprob				100.0	100.0						100.0			
3	1	02	009	R003	P7R	Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0						100.0			
1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo --o-- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 99.95%																				

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

C.P. José Meraz Servín
Director de Integración y Control Presupuestal

Mtro. Carlos Norberto Valero Flores
Subdirector General de Administración



Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
Notas presupuestales al 31 de diciembre de 2022
(Cifras expresadas en pesos)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto FONACOT) fue creado con fundamento en la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril de 2006, como un organismo público descentralizado de interés social, integrante del Sistema Financiero Mexicano, con personalidad jurídica, patrimonio propio, autosuficiencia presupuestal y sectorizado a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

De conformidad con la Ley del Instituto FONACOT, se establece como objeto social promover el ahorro de los trabajadores, otorgarles financiamiento y garantizar su acceso a créditos para adquisición de bienes y pago de servicios.

2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

El Instituto FONACOT se sujeta a la Ley Federal de Entidades Paraestatales (Artículo 5) y a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (Artículo 1).

Es importante mencionar que el Instituto FONACOT en observancia de los principios establecidos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el que se establece que los recursos se administraran con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que son destinados, se rige por la normatividad establecida en los artículos 2 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) fracciones XVII, XX, XXXI, así como 2 fracción XII, de su Reglamento, establece la obligatoriedad para las entidades, como ejecutoras del gasto y comprende las erogaciones por concepto de gasto corriente, incluyendo los pagos de pasivo de la deuda pública; inversión física; inversión financiera; así como responsabilidad patrimonial; así como el Anexo 37 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en la que se establece que es un Organismo Público Descentralizado, como una entidad coordinada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de control indirecto, con recursos propios que no recibe presupuesto federal conforme a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Entidades Paraestatales, que para el control de su presupuesto no utiliza los sistemas informáticos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y con la Publicación de la Ley Federal de Austeridad Republicana y los LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal dados a conocer a través del Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020, se establecieron las bases y principios rectores de la contención del gasto, que deberán observarse en el uso de los recursos autorizados para llevar a cabo la operación y realización de actividades que son relevantes, sin dejar de aplicar las medidas de austeridad adoptadas, en el gasto de los recursos para el logro en el avance de sus programas, metas y objetivos durante el ejercicio 2022.

El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 (PEF), incluye en el Tomo VI, en el Ramo 14 Trabajo y Previsión Social, el presupuesto de flujo de



Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
Notas presupuestales al 31 de diciembre de 2022
(Cifras expresadas en pesos)

efectivo para la entidad denominada P7R Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.

Con base en lo anterior, los ingresos y egresos del presupuesto original, modificado y ejercido del Instituto FONACOT, fueron agrupados con apego a los capítulos, conceptos y partidas de gasto del clasificador por objeto del gasto para la Administración Pública Federal, de observancia obligatoria para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, conforme a las disposiciones presupuestarias aplicables que establece la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

La administración del Instituto FONACOT reportó lo siguiente:

Ejercicio presupuestal por actividades prioritarias

El presupuesto de gasto programable autorizado al Instituto FONACOT en el PEF 2022 fue por \$2,527,741,930 y comprendió los recursos en clasificación económica para los programas presupuestarios E009 Crédito a Trabajadores, M001 Actividades de Apoyo Administrativo, O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno, R002 Fideicomiso de Inversión y Administración de Primas de Antigüedad de los Trabajadores y R003 Fideicomiso de Administración e Inversión para Pensiones.

El presupuesto original autorizado en el PEF 2022, fue por un importe de \$2,527,741,930, que se modificó durante el ejercicio a \$1,751,216,069 por la aplicación de reducciones de \$776,525,861 integradas por vacancia de \$16,998,958, renivelación de plazas por \$912,700 y reducción por economías generas durante el ejercicio por \$758,614,203, derivado del gasto realizado por las áreas que integran el Instituto FONACOT mediante los movimientos entre las diversas partidas y capítulos de gasto de acuerdo a las necesidades que se presentaron para hacer más eficiente y eficaz el gasto, en apego a la medidas de austeridad y disciplina presupuestaria establecidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana y los LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020.

Durante el ejercicio fiscal, el presupuesto ejercido fue de \$1,751,216,069 con la distribución del gasto por programa presupuestario como se muestra en los siguientes cuadros:



Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
Notas presupuestales al 31 de diciembre de 2022
(Cifras expresadas en pesos)

Ejercicio del Presupuesto del Gasto Programable por Clasificación Económica

Actividad Institucional	Programa Presupuestario	Descripción	Importe			
			Original	Modificado	Ejercido	Variación
9	E009	Créditos a Trabajadores	\$ 2,352,485,095	\$ 1,574,402,085	\$ 1,574,402,085	\$ 0
2	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	120,793,556	118,472,839	118,472,839	0
1	O001	Actividades de Apoyo a la Función Pública	33,587,704	37,465,570	37,465,570	0
9	R002	Fideicomiso de Inversión y Administración de Primas de Antigüedad	2,750,125	2,750,125	2,750,125	0
9	R003	Fideicomiso de Administración e Inversión para Pensiones	18,125,450	18,125,450	18,125,450	0
Total			\$ 2,527,741,930	\$ 1,751,216,069	\$ 1,751,216,069	\$ 0

Ejercicio del Presupuesto del Gasto Programable, Clasificación por Objeto del Gasto

Concepto	Importe			
	Original	Modificado	Ejercido	Variación
Gasto Corriente				
Servicios Personales	\$ 877,452,264	\$ 862,829,184	\$ 862,829,184	\$ 0
Gastos de Operación	1,608,914,091	864,932,369	864,932,369	0
-Materiales y Suministros	24,037,500	11,364,586	11,364,586	0
-Servicios Generales	1,584,876,591	853,567,783	853,567,783	0
Otros de Corriente	41,375,575	23,454,516	23,454,516	0
Total	\$ 2,527,741,930	\$ 1,751,216,069	\$ 1,751,216,069	\$ 0

Actividad Institucional. - Otorgamiento de Crédito a Trabajadores en Activo

El Instituto FONACOT realiza las acciones sustantivas o de apoyo como ejecutor del gasto con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas contenidos en los programas presupuestarios, de conformidad con las atribuciones que señala su respectiva ley y su Estatuto Orgánico o el ordenamiento jurídico que le es aplicable.

La misión del Instituto FONACOT está dirigida apoyar a los trabajadores de centros de trabajo afiliados, al garantizar el acceso a créditos, otorgar financiamiento y promover el ahorro, para su bienestar social y el de su familia, soportado en la sustentabilidad financiera.



Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
Notas presupuestales al 31 de diciembre de 2022
(Cifras expresadas en pesos)

Análisis del gasto por Programa Presupuestario

A través del Programa Presupuestario E009 Créditos a Trabajadores, el Instituto FONACOT erogó el 89.9% del presupuesto ejercido, lo que representó la aplicación prioritaria de los recursos a la actividad sustantiva, relativa a fomentar el desarrollo integral de los trabajadores y el crecimiento de su patrimonio familiar; mediante el otorgamiento de crédito con las mejores condiciones del mercado. En el caso del Programa Presupuestario M001 Actividades de Apoyo Administrativo, el gasto de los recursos presupuestarios representó el 6.8% de lo ejercido, adicionalmente el Programa O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno representó el 2.1% y en los programas R002 y R003 Fideicomisos de Administración de Primas y Pensiones del personal se ejerció el 1.2% del gasto.

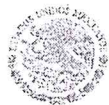
Con respecto al presupuesto modificado al cierre del ejercicio, para el Programa Presupuestario E009 Créditos a Trabajadores fue de \$1,573,234,569 y los recursos se ejercieron al 100%.

Respecto del presupuesto original, al cierre del ejercicio 2022 se determinaron economías las cuales fueron disminuidas al presupuesto autorizado y son generadas por el ejercicio racional de los recursos bajo medidas de austeridad y disciplina presupuestaria del Gasto de Operación de los bienes y servicios adquiridos y contratados que dan soporte directo a los procesos sustantivos de afiliación de centros de trabajo y de trabajadores, para el otorgamiento y recuperación del crédito, como son entre otros: servicios de desarrollo e infraestructura informática, servicios de consulta de historial crediticio, servicios administrativos, viáticos y transportación sin afectar el desempeño del programa de otorgamiento de crédito a trabajadores, cuya meta de financiamiento programada por \$28,054,434,454 misma que fue alcanzada y rebasada en 113.6% en términos porcentuales, respecto al otorgamiento ejercido de \$31,870,460,583 al cierre del ejercicio 2022.

El indicador de desempeño del ejercicio presupuestal 2022, presenta un resultado de eficiencia de 113.6% al dividir el monto programado entre el monto realizado que da como resultado el porcentaje de cumplimiento del importe de créditos ejercidos de 113.6%, superior al porcentaje programado de avance de 100% del ejercicio presupuestario del gasto programable.

Gasto corriente

El presupuesto modificado, ejercido del gasto corriente realizado durante el ejercicio 2022, fue por \$1,751,216,069 que se utilizó para administrar el crédito, considerando entre otros gastos destinados a la estructura organizacional, la modernización de los servicios para mejorar la atención a los trabajadores mediante: capacitación al personal, soporte con tecnologías de información y de comunicación a través de la utilización de la red de voz y datos, crédito en efectivo por transferencia bancaria, servicios de bases de datos de trabajadores, servicio de atención telefónica, viáticos y transportación, servicios de guarda y custodia de expedientes de crédito y diversos servicios administrativos, necesarios para el logro de los objetivos y metas del Instituto FONACOT.



Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
Notas presupuestales al 31 de diciembre de 2022
(Cifras expresadas en pesos)

Para el ejercicio de los recursos presupuestarios el Instituto FONACOT se apega a las medidas racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria para cumplir con lo establecido en los artículos 1 y 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; la Ley Federal de Austeridad Republicana; así como sus LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana para la Administración Pública Federal publicados en el Diario Oficial de la Federación (18-09-2020) y el CAPÍTULO II De las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestarias establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, con las que se atendieron las necesidades de las áreas ejecutoras del gasto, para la operación y administración del otorgamiento de crédito a las personas trabajadoras.

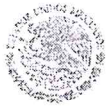
Los recursos del Capítulo 1000 Servicios personales, se ampliaron a través de un movimiento compensado debido a la necesidad de atender presiones de gasto por \$11,502,657 contra la disminución de recursos aplicados al capítulo 3000 Servicios generales, dichos recursos transferidos fueron para hacer frente al déficit en la partida de gasto 15401 condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo.

Asimismo se aplicaron reducciones de \$26,125,737, las cuales se integran por una reducción derivada del cumplimiento para la conversión de plazas de nivel "L" Dirección General Adjunta o equivalente a "M" Dirección de Área o equivalente por \$912,700 por la aplicación de vacancia en cumplimiento a las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2022, que emitió la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP mediante Oficio No. 307-A.-1996 por un monto de \$16,998,958 y por economías generadas durante el periodo de \$8,214,079.

En el Capítulo 2000 Materiales y suministros, el presupuesto original autorizado por \$24,037,500 fue modificado a \$11,364,586 lo que significó una disminución de \$12,672,914 integradas por una reducción autorizada por el Consejo Directivo a inicio del ejercicio, por \$5,200,000 con la finalidad de mejorar la eficiencia y eficacia del gasto público, en cumplimiento a las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria y por economías al cierre del ejercicio en diversas partidas presupuestarias de gasto por \$7,472,914.

Para el Capítulo 3000 Servicios Generales el presupuesto original autorizado en el ejercicio 2022, fue de \$1,584,876,591 y quedó modificado al cierre del ejercicio en \$853,567,783 derivado de la aplicación de adecuaciones por reducción de presupuesto con el propósito de atender presiones de gasto de otras partidas por \$731,308,808, integradas por una reducción autorizada por el Consejo Directivo al inicio del ejercicio, de \$261,363,947 con la finalidad de mejorar la eficiencia y eficacia del gasto público, en cumplimiento a las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, por un traspaso al capítulo 1000 Servicios personales por \$11,502,657 para hacer frente a presiones de gasto de contrato colectivo y por economías en diversas partidas al cierre del ejercicio por \$458,442,204.

Las reducciones aplicadas a los recursos presupuestarios y los traspasos compensados, modificaron el presupuesto de acuerdo con la distribución por capítulo de gasto, que se muestra el siguiente cuadro:



Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
Notas presupuestales al 31 de diciembre de 2022
(Cifras expresadas en pesos)

Capítulo	Concepto	Presupuesto Modificado			
		Original	Importe		
			Traspaso Compensado	Reducción	Modificado
	Gasto Corriente				
1000	Servicios Personales	\$ 877,452,264	\$ 11,502,657	\$ 26,125,737	\$ 862,829,184
2000	Materiales y Suministros	24,037,500	0	12,672,914	11,364,586
3000	Servicios Generales	1,584,876,591	-11,502,657	719,806,151	853,567,783
4000	Otros de Corriente	41,375,575	0	17,921,059	23,454,516
	Total Gasto Corriente	\$ 2,527,741,930	\$ 0	\$ 776,525,861	\$ 1,751,216,069

Asimismo, del presupuesto modificado por \$1,751,216,069, durante el ejercicio tuvo un gasto de recursos presupuestarios de \$1,751,216,069, monto de gasto que representó un ejercicio del 100% al cierre del ejercicio 2022.

Los recursos ejercidos por capítulo de gasto se presentan de acuerdo a lo siguiente:

Presupuesto Gasto Corriente				
Capítulo	Concepto	Importe		
		Modificado	Ejercido	Variación
	Gasto Corriente			
1000	Servicios Personales	\$ 862,829,184	\$ 862,829,184	\$ 0
2000	Materiales y Suministros	11,364,586	11,364,586	0
3000	Servicios Generales	853,567,783	853,567,783	0
4000	Otros de Corriente	23,454,516	23,454,516	0
	Total Gasto Corriente	\$ 1,751,216,069	\$ 1,751,216,069	\$ 0

Cumplimiento de los Indicadores de Resultados

La Misión del Instituto FONACOT es apoyar a los trabajadores de centros de trabajo afiliados, al garantizar el acceso a créditos, otorgar financiamiento y promover el ahorro, para su bienestar social y el de su familia, soportado en la sustentabilidad financiera.

Por otro lado, la Visión es ser la entidad financiera líder de los trabajadores mexicanos, con una estructura sólida, eficiente y competitiva, que presta servicios de excelencia para el otorgamiento de créditos.

Por lo anterior, durante el ejercicio 2022 se realizaron diversas acciones para alcanzar las metas y objetivos del Programa Otorgamiento de Crédito a Trabajadores, destacando los esquemas de modernidad en los procesos sustantivos de fondeo de recursos, financiamiento, recuperación de recursos, afiliación de centros de trabajo y de trabajadores con tecnología informática y de comunicaciones, micrositio web para



Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
Notas presupuestales al 31 de diciembre de 2022
(Cifras expresadas en pesos)

la afiliación, firma electrónica, otorgamiento de crédito en efectivo mediante transferencia bancaria a la cuenta del trabajador, tarjeta para apoyo a damnificados por desastres naturales, promoción con el centro de atención telefónica, consulta de estados de cuenta en el portal web, consulta y localización de trabajadores en bases de datos de organismos de previsión social y promoción con campañas publicitarias.

Con las acciones realizadas para el otorgamiento del crédito, se alcanzó los siguientes indicadores registrados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):

- **Fin-** Personas beneficiadas por el crédito FONACOT.

Para el ejercicio 2022 la meta de personas beneficiadas con el programa de otorgamiento de crédito fue de 5,066,796 al cierre del ejercicio, la cantidad alcanzada fue de 4,804,582 personas beneficiadas incluido el trabajador y su familia, con lo que se realizó el 94.8% de la meta.

- **Propósito-** Trabajadores con crédito.

El Instituto FONACOT otorgó financiamientos a 1,334,606 trabajadores, lo que representó el 94.8% de la meta programada de 1,407,444 trabajadores.

- **Componente-** Importe de créditos ejercidos.

Mediante la disponibilidad de recursos, el financiamiento otorgado fue por un importe de \$31,870,460,583 monto que representó el 113.6% respecto de la meta de otorgamiento por \$28,054,434,454 principalmente por el desempeño de los productos crédito en efectivo y tarjeta mujer mediante transferencia en efectivo, este incremento del ejercido es consecuencia de la reducción del factor de prima en el Fondo de Protección de Pagos Instituto FONACOT del 33.2%, para pasar de 3.08 a 2.05 y, por ende, el Costo Anual Total (CAT) promedio de un crédito de nómina que otorga el Instituto FONACOT se redujo en 9.8%, asimismo se incrementó el salario mínimo en un 22%, lo que generó una mayor capacidad de descuento y aportó en el aumento del ticket promedio por crédito; además de que se implementaron mejoras en la normatividad, que han permitido incrementar el monto de la colocación y adicionalmente se realizó la promoción por la semana denominada BUEN FIN, por lo que comparativamente contra el ejercicio 2021 se observa un incremento en el financiamiento otorgado de 21.7%, derivado de la reactivación de la economía.

- **Actividad-** Nuevos trabajadores con crédito.

Durante el ejercicio 2022 se logró la afiliación de 398,247 trabajadores, cantidad que representó un cumplimiento de 97.7% respecto de la meta de afiliar a 407,434 trabajadores.

El siguiente cuadro muestra el resumen de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022:



Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
Notas presupuestales al 31 de diciembre de 2022
(Cifras expresadas en pesos)

Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022

Indicador	Descripción	Unidad de medida	Programado	Realizado	Porcentaje de avance
Fin	Personas beneficiadas por el crédito FONACOT	Persona	5,066,796	4,804,582	94.8%
Propósito	Trabajadores con crédito	Trabajador	1,407,444	1,334,606	94.8%
Componente	Importe de créditos ejercidos	Millones de pesos	\$ 28,054,434,454	\$ 31,870,460,583	113.6%
Actividad	Nuevos trabajadores con crédito	Trabajador	407,434	398,247	97.7%

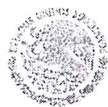
4. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

Modificaciones presupuestarias

Las modificaciones sobre el presupuesto original del ejercicio 2022, fueron realizadas observando lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, de igual forma, el PEF 2022 en su Capítulo II donde establece las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública, Ley Federal de Austeridad Republicana y a los LINEAMIENTOS de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal publicados el 18 de septiembre de 2020, las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2022, comunicadas mediante oficio No. 307-A.-1996 por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, con lo cual se realizaron adecuaciones internas y externas, estas últimas gestionadas en la Plataforma del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) en el Modulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) por conducto de la STPS y autorizadas por la SHCP, para las adecuaciones internas solo se autorizaron por la STPS en su calidad de dependencia Coordinadora Sectorial.

Al capítulo 1000 Servicios personales fue realizada una adecuación de ampliación de recursos mediante traspaso compensado por \$11,502,657 para hacer frente a condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo.

Este movimiento compensado se refleja por la aplicación de una reducción de recursos del capítulo 3000 Servicios generales; por lo que se registró una reducción por \$26,125,737, misma que está integrada de \$912,700 derivada del cumplimiento para la conversión de plazas de nivel "L" Dirección General Adjunta o equivalente a "M" Dirección de Área o equivalente, por \$16,998,958 por la vacancia determinada de la plantilla no ocupada del ejercicio, en cumplimiento a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2022, que emitió la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP y por \$8,214,079 de ahorros generados en el ejercicio.



Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
Notas presupuestales al 31 de diciembre de 2022
(Cifras expresadas en pesos)

En el caso del capítulo 2000 Materiales y suministros, el presupuesto de \$24,037,500 fue modificado a \$11,364,586 por reducciones aplicadas mediante adecuaciones presupuestarias de \$5,200,000 por una reducción autorizada por el Consejo Directivo al inicio del ejercicio con la finalidad de mejorar la eficiencia y eficacia del gasto público, en cumplimiento a las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria y por economías generadas en el ejercicio por \$7,472,914.

Del capítulo 3000 Servicios generales, el presupuesto original autorizado, fue de \$1,584,876,591 y quedó modificado al cierre del ejercicio en \$853,567,783 derivado de la aplicación de adecuaciones de reducción; al inicio del ejercicio se aplicó una reducción autorizada por el Consejo Directivo al inicio del ejercicio, de \$261,363,947 con la finalidad de mejorar la eficiencia y eficacia del gasto público, en cumplimiento a las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, por un traspaso al capítulo de Servicios Personales por \$11,502,657 para hacer frente a presiones de contrato colectivo y por economías en diversas partidas al cierre del ejercicio por \$458,442,204.

El registro de las modificaciones presupuestarias autorizadas por la SHCP, a través del Módulo de Afectaciones Presupuestarias Entidad (MAPE) durante el ejercicio son:

Presupuesto Original: Oficio de la STPS No. 511.01/15-12-2021/0879 del 15 de diciembre de 2021.

Modificaciones:

- Folio 2022-14-P7R-1 del 18 de febrero de 2022
- Folio 2022-14-P7R-5 del 23 de marzo de 2022
- Folio 2022-14-P7R-8 del 30 de marzo de 2022
- Folio 2022-14-P7R-9 del 20 de abril de 2022
- Folio 2022-14-P7R-10 del 12 de mayo de 2022
- Folio 2022-14-P7R-11 del 19 de mayo de 2022
- Folio 2022-14-P7R-12 del 14 de julio de 2022
- Folio 2022-14-P7R-13 del 15 de agosto de 2022
- Folio 2022-14-P7R-14 del 13 de septiembre de 2022
- Folio 2022-14-P7R-19 del 15 de diciembre de 2022
- Folio 2022-14-P7R-22 del 17 de enero de 2023
- Folio 2022-14-P7R-23 del 24 de enero de 2023
- Folio 2022-14-P7R-27 del 7 de febrero de 2023
- Folio 2022-14-P7R-29 del 10 de febrero de 2023
- Folio 2022-14-P7R-31 del 13 de febrero de 2023

Registro de la Cuenta Pública 2022

La información para la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022, fue registrada en el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública de la SHCP, conforme a los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2022, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, mediante Oficio de la SHCP No. 309-A.-003/2023 del 26 de enero de 2023.



Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
Notas presupuestales al 31 de diciembre de 2022
(Cifras expresadas en pesos)

5. ESTADO DE INGRESOS PRESUPUESTALES SOBRE LA BASE DE FLUJO DE EFECTIVO

El Estado de Ingresos Presupuestales sobre la base de flujo de efectivo, reporta los ingresos obtenidos durante el período y no presenta ingresos pendientes de obtener, en virtud de que solamente se están presentando flujos de efectivo.

Los ingresos presupuestales al 31 de diciembre de 2022, se integran como se muestra a continuación:

Ingresos	Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2022			Variación	
	Importe			Importe	%
	Original	Modificado	Obtenido		
Disponibilidad inicial	\$ 4,322,363,063	\$ 2,910,749,100	\$ 2,910,749,100	\$ 0	0.0%
Ingresos por operaciones ajenas					
Por cuenta de terceros	0	0	0	0	0.0%
Erogaciones recuperables	0	0	0	0	0.0%
	0	0	0	0	0.0%
Recuperación de cartera					
Banca múltiple	0	0	0	0	0.0%
Banca de desarrollo	14,821,016,685	14,821,016,685	21,593,660,672	-6,772,643,987	-45.7%
	14,821,016,685	14,821,016,685	21,593,660,672	-6,772,643,987	-45.7%
Contratación de créditos					
Interbancario	8,000,000,000	8,000,000,000	6,000,000,000	2,000,000,000	25.0%
Ingresos por operación					
Intereses cobrados	7,803,800,818	7,601,800,818	5,835,073,855	1,766,726,963	23.2%
Comisiones cobradas	291,430,626	405,430,626	405,426,726	3,900	0.0%
Otros	1,725,077,519	1,813,077,519	1,812,108,387	969,132	0.1%
	9,820,308,963	9,820,308,963	8,052,608,968	1,767,699,995	18.0%
Otros ingresos					
Productos y beneficios directos	0	0	0	0	0.0%
Otros ingresos	1,251,067,544	1,251,067,544	1,180,874	1,249,886,670	99.9%
	1,251,067,544	1,251,067,544	1,180,874	1,249,886,670	99.9%
Total de recursos	\$ 38,214,756,255	\$ 36,803,142,292	\$ 38,558,199,614	\$ -1,755,057,322	-4.8%

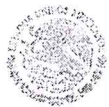
Durante el ejercicio 2022, se obtuvieron ingresos por \$38,558,199,614 importe mayor en 4.8% respecto del total de los ingresos presupuestados, distribuidos en los siguientes conceptos:

Es importante aclarar que en el ejercicio 2022, no se realizó la emisión de certificados bursátiles estructurados.

La recuperación de crédito alcanzó un monto de \$21,593,660,672, superando lo presupuestado de \$14,821,016,685 en 145.7%.

Los ingresos por operación, representados por intereses, comisiones cobradas y otros, ascendieron a \$8,052,608,968 y representan el producto de la recuperación de la cartera de crédito.

[Handwritten signature]



Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
Notas presupuestales al 31 de diciembre de 2022
(Cifras expresadas en pesos)

En el rubro de otros ingresos más los ingresos por productos y beneficios representaron un importe de \$1,180,874.

6. ESTADO DE EGRESOS PRESUPUESTALES SOBRE LA BASE DE FLUJO DE EFECTIVO

El Estado de Egresos Presupuestales sobre la base de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2022, incluye los gastos pagados y los gastos devengados no pagados en el ejercicio, de conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Los gastos presupuestales se integran como se muestra a continuación:

Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2022					
Egresos	Importe			Variación	
	Original	Modificado	Ejercido	Importe	%
Gasto corriente					
Servicios personales	\$ 877,452,264	\$ 862,829,184	\$ 862,829,184	\$ 0	0.0%
Materiales y suministros	24,037,500	11,364,586	11,364,586	0	0.0%
Servicios generales	1,584,876,591	853,567,783	853,567,783	0	0.0%
Otros de corriente	41,375,575	23,454,516	23,454,516	0	0.0%
	2,527,741,930	1,751,216,069	1,751,216,069	0	0.0%
Otros egresos					
Otras erogaciones	608,671,986	608,671,986	40,565,688	568,106,298	93.3%
Inversión física					
Bienes muebles e inmuebles	0	0	0	0	0.0%
Obra pública	0	0	0	0	0.0%
	0	0	0	0	0.0%
Costo financiero	510,335,694	510,335,694	702,809,063	-192,473,369	-37.7%
Egresos por operaciones ajenas					
Por cuenta de terceros	0	9,000,000	8,259,080	740,920	8.2%
Erogaciones recuperables	0	9,500,000	7,571,570	1,928,430	20.3%
	0	18,500,000	15,830,650	2,669,350	14.4%
Otorgamiento de créditos					
Fondos de fomento	28,054,434,454	28,054,434,454	31,870,460,583	-3,816,026,129	-13.6%
Amortización del crédito	4,000,000,000	4,000,000,000	3,000,000,000	1,000,000,000	25.0%
Disponibilidad final	2,513,572,191	1,859,984,089	1,177,317,561	682,666,528	36.7%
Total de egresos del año	\$ 38,214,756,255	\$ 36,803,142,292	\$ 38,558,199,614	\$ -1,755,057,322	-4.8%

Al cierre del año, el presupuesto ejercido fue de \$38,558,199,614 cifra superior en 4.8% respecto al presupuesto modificado de \$36,803,142,292.

El presupuesto fue ejercido con recursos propios, provenientes de la colocación de deuda quirografaria, de la operación de otorgamiento y la recuperación de créditos.

[Handwritten signature]



Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
Notas presupuestales al 31 de diciembre de 2022
(Cifras expresadas en pesos)

Ingresos y Egresos por Operaciones Ajenas

Asignaciones de la entidad para el otorgamiento de créditos al personal, sindicatos o a otras entidades públicas o privadas y demás erogaciones recuperables, así como las relacionadas con erogaciones que realizan las entidades por cuenta de terceros.

Son aquellos compromisos de pago a favor de terceros, por importes retenidos derivados de relaciones contractuales, fiscales y legales, como son los impuestos, cuotas, fondo de ahorro capitalizable, pensiones alimenticias, cuotas sindicales, primas, aportaciones y otros conceptos similares.

El Instituto FONACOT reporta operaciones ajenas a partir de 2017, conforme lo establecido en el aviso CTI/2017/13 de fecha 15 de junio de 2017, donde se exhortaba a cumplir con el alta de la modalidad "W" y realizar los reenvíos de información correspondiente desde enero 2017 y donde dichas cifras se capturan en los formatos de gasto en términos netos.

Por lo anterior, observamos que los formatos emitidos por el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública de la SHCP muestran los netos de las operaciones ajenas tanto de ingresos como de egresos.

7. EJERCICIO PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO

Capítulo 1000 Servicios personales

El Presupuesto modificado del capítulo fue por \$862,829,184 y el ejercido fue por un importe de \$862,829,184 monto equivalente al 100%, sin embargo, las disponibilidades resultado del presupuesto modificado contra el ejercido se determinaron economías que fueron reducidas del presupuesto por un monto de \$8,214,079.

Se aplicó una reducción líquida, derivada del cumplimiento para la conversión de plazas de nivel "L" Dirección General Adjunta o equivalente a "M" Dirección de Área o equivalente por \$912,700.

Las plazas de la plantilla laboral fueron ejercidas bajo criterios de racionalidad en función de los escenarios de la operación para atender la demanda de crédito de los trabajadores; por lo que al 31 de diciembre de 2022 la plantilla ocupada fue por 1,392 plazas.

En cumplimiento a las disposiciones de austeridad del PEF 2022 se otorgaron prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo y fueron aplicadas reducciones líquidas al presupuesto por la vacancia generada durante el ejercicio de \$16,998,958 en cumplimiento a las medidas de cierre.

Los niveles salariales y la compensación garantizada fueron administradas con apego a la estructura y tabulador autorizados. El presupuesto ejercido cubrió la nómina de la estructura organizacional autorizada, las remuneraciones, el pago de liquidaciones laborales, el tiempo extra por extensión de la jornada laboral para atención del crédito, la gratificación de fin de año, las prestaciones de seguridad social y las obligaciones fiscales.



Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
Notas presupuestales al 31 de diciembre de 2022
(Cifras expresadas en pesos)

Capítulo 2000 Materiales y suministros

En este capítulo, el gasto fue por \$11,364,586 monto igual al presupuesto modificado de \$11,364,586, que originalmente tenía presupuesto autorizado por \$24,037,500, el cual fue modificado, por una reducción autorizada por el Consejo Directivo a inicio del ejercicio, por \$5,200,000 con la finalidad de mejorar la eficiencia y eficacia del gasto público, en cumplimiento a las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria y por economías al cierre del ejercicio en diversas partidas presupuestarias de gasto por \$7,472,914, correspondientes al consumo de los materiales bajo criterios de racionalidad para mantener la continuidad de la operación, de los cuales \$5,127,291 los integran artículos de papelería, combustibles y materiales diversos, y \$2,345,623 por concepto de uniformes y prendas deportivas para el personal operativo.

Capítulo 3000 Servicios generales

El presupuesto original autorizado a este capítulo fue de \$1,584,876,591 siendo reducido en \$731,308,808 quedando un presupuesto modificado de \$853,567,783, la modificación presupuestal, se integra por la aplicación de una reducción autorizada por el Consejo Directivo al inicio del ejercicio de \$261,363,947 con la finalidad de mejorar la eficiencia y eficacia del gasto público, en cumplimiento a las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, por un traspaso compensado de \$11,502,657 al capítulo 1000 Servicios personales para hacer frente a las presiones de gasto en la partida 15401 y por la determinación de economías en diversas partidas por un monto de \$458,442,204 en apego a las disposiciones de austeridad en el ejercicio del gasto administrativo; por contrataciones consolidadas sectorialmente con la STPS, por los contratos para servicios plurianuales para obtener mejores condiciones, automatización del proceso de otorgamiento del crédito, a través del crédito en efectivo con transferencia bancaria a la cuenta del trabajador, mejoras en los procesos de originación y recuperación de cartera, servicios de consulta a bases de datos para localización e historial crediticio, promoción del crédito, servicio de atención telefónica, micrositio para el proceso de afiliación y unidades de trámite.

El presupuesto modificado durante el ejercicio 2022 del capítulo 3000 Servicios generales fue de \$853,567,783 y los recursos ejercidos fueron por el mismo monto, sin embargo, se determinaron economías respecto del presupuesto original de \$458,442,204, integradas de la siguiente manera:

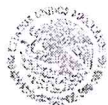
- Los servicios de telecomunicaciones, internet, red de voz y datos, presentaron una economía de \$18,214,352 de un gasto de \$28,915,648.
- En el caso del servicio postal para envío de documentación oficial y distribución del material informativo del crédito, el presupuesto ejercido ascendió a \$4,606,465, generando una economía al cierre del ejercicio por \$1,393,535.
- El presupuesto para infraestructura de cómputo, alcanzó un ejercicio de \$298,864,633, generando economías por \$23,915,367.



Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
Notas presupuestales al 31 de diciembre de 2022
(Cifras expresadas en pesos)

- Los arrendamientos de edificios, locales, mobiliario, vehículos, maquinaria y estacionamiento, refleja una economía por \$119,444,346 de un presupuesto ejercido por \$59,260,407.
- El presupuesto ejercido para patentes y software fue por \$18,757,700 alcanzando una economía de \$3,511,684.
- Los servicios profesionales y asesorías para programas, llegaron a un presupuesto ejercido de \$6,575,006 los cuales generaron una economía por \$8,792,234.
- El servicio de mantenimiento de aplicaciones informáticas, ejerció recursos por \$61,233,076 generando economías al cierre por \$122,550,656.
- El servicio para capacitación, ejerció recursos por \$901,178 en desarrollo del personal para mejor atención al público, generando al cierre una economía de \$987,950.
- Para la partida de materiales impresos para la promoción del crédito, el presupuesto ejercido fue de \$3,129,493 y generó una economía de \$112,790 al cierre del ejercicio.
- En Subcontratación con terceros, el gasto fue ejercido principalmente en servicios de atención telefónica, consulta de base de datos para localización de trabajadores para recuperación del crédito y cobranza jurídica, por \$82,627,860, lo que generó una economía al cierre del ejercicio de \$38,123,134.
- El rubro de servicios integrales comprende el servicio de fotocopiado e impresión y monitoreo de oficinas y ejerció un presupuesto de \$12,258,867 generando una economía al cierre anual de \$26,847,950.
- Los servicios bancarios y la consulta de historial de crédito, genero una economía anual de \$12,402,578, de presupuesto ejercido por \$34,710,660.
- Para los seguros patrimoniales, el presupuesto ejercido fue de \$1,388,301 lo que generó una economía anual de \$3,526,699.
- El servicio de archivo de expedientes de crédito tuvo un presupuesto ejercido de \$20,090,761 y generó una economía el cierre del ejercicio de \$9,197,239.
- Para los servicios de limpieza y mantenimientos de lo presupuestado se ejerció un monto de \$26,235,298 y se generó una economía anual de \$14,408,482.
- Los servicios de información de medios masivos y publicidad, ejercieron un presupuesto anual de \$144,385,579 y generó una economía al cierre del ejercicio de \$23,717,869.
- El presupuesto ejercido de viáticos y transportación fue por \$2,564,308 y se empleó en actividades de supervisión del crédito, generando una economía anual de \$11,235,692.
- Para el rubro de impuestos, el presupuesto ejercido fue de \$23,078,486 los cuales generaron una economía anual de \$6,351,514.

[Handwritten signature]



Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
Notas presupuestales al 31 de diciembre de 2022
(Cifras expresadas en pesos)

- En el rubro de estudios de mercado, con presupuesto de \$2,500,000 al no ejercerse, fue considerado economía al cierre del ejercicio.
- En los servicios para soporte administrativo de energía eléctrica, agua, servicio telefónico y vigilancia, el presupuesto ejercido fue por \$24,164,056 y generó una economía al cierre del ejercicio de \$11,208,133.

Capítulo 4000 Otros de Corriente

Del presupuesto modificado para Otros de corriente por \$23,454,516 se ejercieron en 100%, sin embargo, respecto del presupuesto original se generaron economías al cierre por un monto de \$9,921,059.

Cabe aclarar que el presupuesto ejercido está integrado por \$20,875,575 que corresponden a las aportaciones a los fondos para pensiones y primas de antigüedad de los trabajadores del Instituto FONACOT, mismas que se realizaron con base en la valuación actuarial practicada por un profesional independiente; adicionalmente \$1,472,285 fueron destinados al pago de resoluciones jurídicas emitidas por autoridad competente, \$464,519 de pagos de marcha por defunción, actividades culturales y deportivas \$356,137 y \$286,000 de pasantes de servicio social.

Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles

No se presupuestaron recursos para este capítulo.

Capítulo 6000 Obra Pública

No se presupuestaron recursos para este capítulo.

Capítulo 7000 Inversión financiera

El presupuesto para el financiamiento a trabajadores fue por \$28,054,434,454 del cual fueron ejercidos \$31,870,460,583 monto que representó un avance de 113.6% respecto del presupuesto original. La erogación refleja el desempeño del crédito del Instituto FONACOT para elevar el nivel de vida de los trabajadores y sus familias, apoyar el ahorro familiar a través de créditos a niveles competitivos y beneficiar a los trabajadores mediante créditos en efectivo y por tarjeta electrónica.

La gestión administrativa del crédito se realizó con el soporte del sistema informático CREDERE, crédito en efectivo por transferencia electrónica a la cuenta del trabajador y crédito para apoyo a damnificados. Para mejorar la originación del crédito se emplearon herramientas de consulta a bases de datos de localización e historial crediticio, así como la utilización del microsítio para facilitar la afiliación de centros de trabajo en la página web del Instituto FONACOT.

Durante el ejercicio fiscal 2022, el Instituto FONACOT superó las metas del programa Otorgamiento de Crédito a Trabajadores, mediante la implementación de estrategias



Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
Notas presupuestales al 31 de diciembre de 2022
(Cifras expresadas en pesos)

que impulsaron el desempeño, por las tasas de interés del 14.5% para los créditos nuevos y renovaciones para el Crédito Efectivo y 13.1% para el Crédito Efectivo Mujer FONACOT nuevo y renovaciones, sin incrementar los costos de la plataforma de operación y administración, por tanto el incremento del ejercido es consecuencia de la reducción del factor de prima en el Fondo de Protección de Pagos Instituto FONACOT del 33.2%, para pasar de 3.08 a 2.05 y, por ende, el Costo Anual Total (CAT) promedio de un crédito de nómina que otorga el Instituto FONACOT se redujo en 9.8%, adicionalmente se incrementó el salario mínimo en un 22%, lo que generó una mayor capacidad de descuento y aportó en el aumento del ticket promedio por crédito; además de que se implementaron mejoras en la normatividad, que han permitido incrementar el monto de la colocación y adicionalmente se realizó la promoción por la semana denominada BUEN FIN, por lo que comparativamente contra el ejercicio 2021 se observa un incremento en el financiamiento otorgado de 21.7%, derivado de la reactivación de la economía, conforme a lo siguiente:

- El Instituto FONACOT, mantiene tasas competitivas en el mercado financiero.
- El Instituto FONACOT ha llevado a cabo la apertura de todos sus centros de atención al público, manteniendo la modalidad de citas para atención al cliente y conservando las medidas de higiene, para evitar rebrotes de covid, lo que ha permitido realizar la actividad sustantiva del Instituto FONACOT atendiendo a las personas trabajadoras a nivel nacional.
- En el rubro Otros egresos del gasto no programable, fueron ejercidos recursos por \$40,656,688 monto inferior en 93.3% respecto al presupuesto modificado por \$608,671,986.

Capítulo 9000 Deuda pública

El presupuesto modificado en este capítulo de gasto por \$4,000,000,000 se ejerció al 75% en la amortización de los créditos bancarios contratados para fondear el financiamiento a los trabajadores, al erogar el monto de \$3,000,000,000.

El presupuesto modificado para el costo financiero fue por \$510,335,694 del cual el monto ejercido fue por \$702,809,063 en intereses y comisiones de la deuda y representó un avance 137.7% respecto al presupuesto modificado.

8. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

La administración del Instituto FONACOT reportó lo siguiente:

El Instituto FONACOT observó durante el ejercicio 2022, las disposiciones y medidas de austeridad, racionalidad, modernización y disciplina presupuestaria, emitidas por la SHCP y que consistieron en lo siguiente:



Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
Notas presupuestales al 31 de diciembre de 2022
(Cifras expresadas en pesos)

- Decreto que establece las medidas para el uso eficiente de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado el 10 diciembre 2012.
- El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, establece las disposiciones de austeridad que serán observadas en el período.
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, emitidos por la SHCP el 22 de febrero de 2016.
- Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2022, comunicadas con Oficio No. 307-A.-1996 de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP del 2 de octubre de 2022.
- Ley Federal de Austeridad Republicana y LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal publicados el 18 de septiembre de 2020.

El Instituto FONACOT ha mantenido su compromiso de apego y observancia de las disposiciones de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria en el manejo de los recursos autorizados, con esquemas estructurales de eficacia y eficiencia en la aplicación del gasto que apuntalan el cumplimiento de las disposiciones por lo que durante el ejercicio 2022 se mantuvo un uso racional de los recursos, y después de atender las necesidades en cumplimiento a las estrategias, programas de trabajo, objetivos y metas del Instituto FONACOT al cierre del ejercicio se determinaron los siguientes ahorros y economías del gasto corriente:

Gasto Corriente	Austeridad y racionalidad	%
Servicios Personales	\$ 26,125,737	100.0
Materiales y Suministros	12,672,914	100.0
Servicios Generales	719,806,151	100.0
Otros de Corriente	17,921,059	100.0
Total reducción	\$ 776,525,861	100.0



Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
Notas presupuestales al 31 de diciembre de 2022
(Cifras expresadas en pesos)

9. CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE CIFRAS FINANCIERAS Y PRESUPUESTALES

El Instituto FONACOT llevó a cabo las conciliaciones entre las cifras contables y presupuestales en materia de ingresos y egresos (véase anexos).

10. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

En lo referente a la información presentada ante la SHCP por medio del Sistema Integral de Información en el 100% de los casos, el envío mensual se hizo de manera oportuna, con lo que se dio cumplimiento en tiempo y forma durante el período de enero a diciembre de 2022.

11. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

Al 31 de diciembre de 2022 el Instituto FONACOT es una entidad no apoyada, sectorizada al Ramo 14 Trabajo y Previsión Social por lo que no recibe apoyos fiscales, razón por la cual no tiene ingresos susceptibles de reintegro a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

12. ESTADOS ARMONIZADOS

Los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación Administrativa (armonizado), Económica (armonizado), Por Objeto del Gasto (armonizado) y Funcional (armonizado), se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos específicos para las empresas productivas del estado y entidades que conforman el sector paraestatal federal, para la integración de la Cuenta Pública 2022, que mediante Oficio 309-A.-003/2023 del 26 de enero de 2023, emitió la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de SHCP. (Ver Apéndices I a IV).

Ciudad de México, a 9 de marzo de 2023.



C.P. José Meraz Servín
Director de Integración y Control
Presupuestal



Mtro. Carlos Norberto Valero Flores
Subdirector General de
Administración

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores Conciliación entre Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre 2022 (cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$35,647,450,514

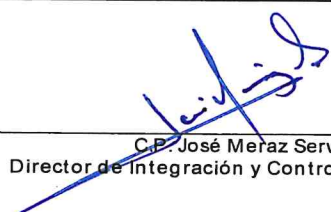
2. Más ingresos contables no presupuestarios		(952,405,073)
Incremento por variación de inventarios	\$0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0	
Disminución del exceso de provisiones	\$0	
Otros ingresos y beneficios varios	(1,109,320,681)	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$156,915,608	

3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$27,593,660,672
Productos de capital	\$0	
Aprovechamientos de capital	\$0	
Ingresos derivados de financiamientos	\$0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	\$27,593,660,672	
4. Ingresos Contables (4=1+2-3)		\$7,101,384,769


 C.P. José Meraz Servín
 Director de Integración y Control Presupuestal


 Mtro. Carlos Norberto Valero Flores
 Subdirector General de Administración

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores Conciliación entre Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre 2022 (cifras en pesos)		
1. Total egresos (Presupuestarios)		\$37,380,882,053
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$34,963,145,521
Mobiliario y equipo de administración	\$0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0	
Vehículos y equipo de transporte	\$0	
Equipo de defensa y seguridad	\$0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0	
Activos biológicos	\$0	
Bienes inmuebles	\$0	
Activos intangibles	\$0	
Obra pública en bienes propios	\$0	
Acciones y participaciones de capital	\$0	
Compra de títulos y valores	\$0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0	
Amortización de la deuda pública	\$3,000,000,000	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$31,963,145,521	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$1,755,540,666
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$1,615,109,398	
Provisiones	\$0	
Disminución de inventarios	\$0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0	
otros gastos	\$61	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$140,431,206	
4. Egresos Contables (4 = 1 - 2 + 3)		\$4,173,277,198

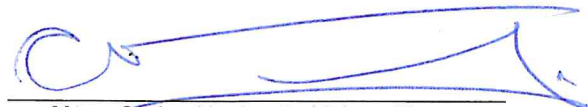

C.P. José Meraz Servín
Director de Integración y Control Presupuestal


Mtro. Carlos Norberto Valero Flores
Subdirector General de Administración

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
Conciliación Contable Presupuestal del 1° de enero al 31 de Diciembre de 2022

Descripción	Saldos finales
Ingresos presupuestales obtenidos	\$ 35,647,450,514
Gasto presupuestal programable	<u>(37,380,882,053)</u>
Superávit presupuestal	(1,733,431,539)
Mas:	
Partidas que se suman en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	(952,405,073)
Partidas que se restan en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	34,963,145,521
Menos:	
Partidas que se restan en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	(27,593,660,672)
Partidas que se suman en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	<u>(1,755,540,666)</u>
Resultado neto del ejercicio	<u>\$ 2,928,107,570</u>


 C.P. José Meraz Servín
 Director de Integración y Control Presupuestal


 Mtro. Carlos Norberto Valero Flores
 Subdirector General de Administración

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
P7R INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
(PESOS)

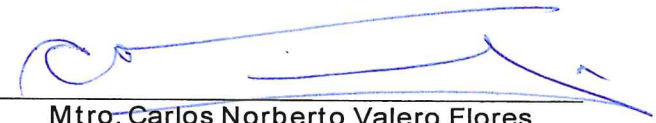
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	2,527,741,930	-758,025,861	1,769,716,069	1,767,046,719	1,767,046,719	2,669,350
Total del Gasto	2,527,741,930	-758,025,861	1,769,716,069	1,767,046,719	1,767,046,719	2,669,350

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


C.P. José Meraz Servín
Director de Integración y Control Presupuestal


Mtro. Carlos Norberto Valero Flores
Subdirector General de Administración

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
P7R INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
(PESOS)

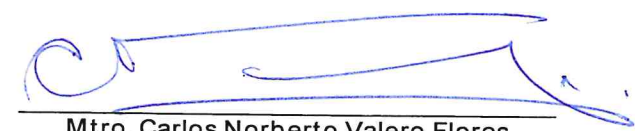
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	2,527,741,930	-767,525,861	1,760,216,069	1,759,475,149	1,759,475,149	740,920
Gasto De Capital		9,500,000	9,500,000	7,571,570	7,571,570	1,928,430
Total del Gasto	2,527,741,930	-758,025,861	1,769,716,069	1,767,046,719	1,767,046,719	2,669,350

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


C.P. José Meraz Servín
Director de Integración y Control Presupuestal


Mtro. Carlos Norberto Valero Flores
Subdirector General de Administración

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
P7R INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	877,452,264	-14,623,080	862,829,184	862,829,184	862,829,184	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	223,306,389	13,735,917	237,042,306	237,042,306	237,042,306	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,116,839	-1,116,839				
Remuneraciones adicionales y especiales	128,873,572	-14,611,425	114,262,147	114,262,147	114,262,147	
Seguridad social	156,042,934	-24,416,611	131,626,323	131,626,323	131,626,323	
Otras prestaciones sociales y económicas	303,351,734	33,145,387	336,497,121	336,497,121	336,497,121	
Previsiones	18,935,939	-18,935,939				
Pago de estímulos a servidores públicos	45,824,857	-2,423,570	43,401,287	43,401,287	43,401,287	
Materiales y suministros	24,037,500	-12,672,914	11,364,586	11,364,586	11,364,586	
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	9,525,000	-1,537,373	7,987,627	7,987,627	7,987,627	
Alimentos y utensilios	250,000	391,940	641,940	641,940	641,940	
Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,500,000	-612,303	887,697	887,697	887,697	
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	400,000	-370,404	29,596	29,596	29,596	
Combustibles, lubricantes y aditivos	4,500,000	-3,564,650	935,350	935,350	935,350	
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	7,062,500	-6,684,226	378,274	378,274	378,274	
Herramientas, refacciones y accesorios menores	800,000	-295,898	504,102	504,102	504,102	
Servicios generales	1,604,876,591	-730,872,004	874,004,587	871,335,237	871,335,237	2,669,350
Servicios básicos	454,951,395	-112,441,014	342,510,381	342,510,381	342,510,381	
Servicios de arrendamiento	94,733,790	-17,449,083	77,284,707	77,284,707	77,284,707	
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	651,926,535	-470,719,126	181,207,409	181,207,409	181,207,409	
Servicios financieros, bancarios y comerciales	115,595,543	-59,373,220	56,222,323	56,222,323	56,222,323	
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	43,178,780	-16,864,190	26,314,590	26,314,590	26,314,590	
Servicios de comunicación social y publicidad	168,103,448	-23,717,869	144,385,579	144,385,579	144,385,579	
Servicios de traslado y viáticos	13,800,000	-11,235,692	2,564,308	2,564,308	2,564,308	
Servicios oficiales	207,100	-207,100				
Otros servicios generales	62,380,000	-18,864,710	43,515,290	40,845,940	40,845,940	2,669,350
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	21,375,575	142,137	21,517,712	21,517,712	21,517,712	
Ayudas sociales	500,000	142,137	642,137	642,137	642,137	
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	20,875,575		20,875,575	20,875,575	20,875,575	
Total del Gasto	2,527,741,930	-758,025,861	1,769,716,069	1,767,046,719	1,767,046,719	2,669,350

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


C.P. José Meraz Servín
Director de Integración y Control Presupuestal


Mtro. Carlos Norberto Valero Flores
Subdirector General de Administración

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
P7R INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
(PESOS)

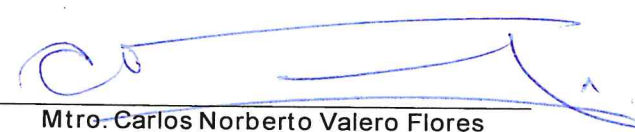
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	33,587,704	3,877,866	37,465,570	37,465,570	37,465,570	
Coordinación de la Política de Gobierno	33,587,704	3,877,866	37,465,570	37,465,570	37,465,570	
Desarrollo Económico	2,494,154,226	-761,903,727	1,732,250,499	1,729,581,149	1,729,581,149	2,669,350
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	2,494,154,226	-761,903,727	1,732,250,499	1,729,581,149	1,729,581,149	2,669,350
Total del Gasto	2,527,741,930	-758,025,861	1,769,716,069	1,767,046,719	1,767,046,719	2,669,350

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


C.P. José Mekaz Servín
Director de Integración y Control Presupuestal


Mtro. Carlos Norberto Valero Flores
Subdirector General de Administración

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL				
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
				Programas Federales														
				TOTAL APROBADO	877,452,264	1,608,914,091		41,375,575	2,527,741,930						2,527,741,930	100.0		
				TOTAL MODIFICADO	862,829,184	864,932,369		32,454,516	1,760,216,069									
				TOTAL DEVENGADO	862,829,184	864,932,369		31,713,596	1,759,475,149				9,500,000	9,500,000	1,769,716,069	99.5		0.5
				TOTAL PAGADO	862,829,184	864,932,369		31,713,596	1,759,475,149				7,571,570	7,571,570	1,767,046,719	99.6		0.4
				Porcentaje Pag/Aprob	98.3	53.8		76.6	69.6				7,571,570	7,571,570	1,767,046,719	99.6		0.4
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		97.7	100.0						69.9			
													79.7	79.7	99.8			
1	2			Desempeño de las Funciones														
1	2			Aprobado	761,637,804	1,570,847,291		40,875,575	2,373,360,670									
1	2			Modificado	750,151,528	822,743,316		22,382,816	1,595,277,660							2,373,360,670	100.0	
1	2			Devengado	750,151,528	822,743,316		22,382,816	1,595,277,660							1,595,277,660	100.0	
1	2			Pagado	750,151,528	822,743,316		22,382,816	1,595,277,660							1,595,277,660	100.0	
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	98.5	52.4		54.8	67.2							1,595,277,660	100.0	
1	2			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0							67.2		
															100.0			
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos														
1	2	E		Aprobado	761,637,804	1,570,847,291		20,000,000	2,352,485,095									
1	2	E		Modificado	750,151,528	822,743,316		1,507,241	1,574,402,085							2,352,485,095	100.0	
1	2	E		Devengado	750,151,528	822,743,316		1,507,241	1,574,402,085							1,574,402,085	100.0	
1	2	E		Pagado	750,151,528	822,743,316		1,507,241	1,574,402,085							1,574,402,085	100.0	
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	98.5	52.4		7.5	66.9							1,574,402,085	100.0	
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0							66.9		
															100.0			
1	2	E	009	Créditos a trabajadores														
1	2	E	009	Aprobado	761,637,804	1,570,847,291		20,000,000	2,352,485,095									
1	2	E	009	Modificado	750,151,528	822,743,316		1,507,241	1,574,402,085							2,352,485,095	100.0	
1	2	E	009	Devengado	750,151,528	822,743,316		1,507,241	1,574,402,085							1,574,402,085	100.0	
1	2	E	009	Pagado	750,151,528	822,743,316		1,507,241	1,574,402,085							1,574,402,085	100.0	
1	2	E	009	Porcentaje Pag/Aprob	98.5	52.4		7.5	66.9							1,574,402,085	100.0	
1	2	E	009	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0							66.9		
															100.0			
1	2	R		Específicos														
1	2	R		Aprobado				20,875,575	20,875,575									
1	2	R		Modificado				20,875,575	20,875,575							20,875,575	100.0	
1	2	R		Devengado				20,875,575	20,875,575							20,875,575	100.0	
1	2	R		Pagado				20,875,575	20,875,575							20,875,575	100.0	
1	2	R		Porcentaje Pag/Aprob				100.0	100.0							20,875,575	100.0	
1	2	R		Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0							100.0		
															100.0			
1	2	R	002	Fideicomiso de inversión y administración de Primas de antigüedad de los trabajadores del INFONACOT														
1	2	R	002	Aprobado				2,750,125	2,750,125							2,750,125	100.0	
1	2	R	002	Modificado				2,750,125	2,750,125							2,750,125	100.0	
1	2	R	002	Devengado				2,750,125	2,750,125							2,750,125	100.0	
1	2	R	002	Pagado				2,750,125	2,750,125							2,750,125	100.0	
1	2	R	002	Porcentaje Pag/Aprob				100.0	100.0							2,750,125	100.0	
1	2	R	002	Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0							100.0		
															100.0			
1	2	R	003	Fideicomiso de administración e inversión para Pensiones de los trabajadores del INFONACOT														
1	2	R	003	Aprobado				18,125,450	18,125,450							18,125,450	100.0	
1	2	R	003	Modificado				18,125,450	18,125,450							18,125,450	100.0	
1	2	R	003	Devengado				18,125,450	18,125,450							18,125,450	100.0	
1	2	R	003	Pagado				18,125,450	18,125,450							18,125,450	100.0	
1	2	R	003	Porcentaje Pag/Aprob				100.0	100.0							18,125,450	100.0	
1	2	R	003	Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0							100.0		
															100.0			
1	3			Administrativos y de Apoyo														

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL		
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL
																CORRIENTE PENSIONES Y JUBILACIONES INVERSIÓN
1	3			Aprobado	115,814,460	38,066,800		500,000	154,381,260						154,381,260	100.0
1	3			Modificado	112,677,656	42,189,053									174,438,409	94.6
1	3			Devengado	112,677,656	42,189,053		10,071,700	164,938,409				9,500,000	9,500,000	171,769,059	95.6
1	3			Pagado	112,677,656	42,189,053		9,330,780	164,197,489				7,571,570	7,571,570	171,769,059	95.6
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	97.3	110.8		-0-	106.4				7,571,570	7,571,570	171,769,059	95.6
1	3			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		92.6	99.6						111.3	4.4
													79.7	79.7	98.5	
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional												
1	3	M		Aprobado	90,053,256	30,240,300		500,000	120,793,556						120,793,556	100.0
1	3	M		Modificado	85,029,494	33,189,628		253,717	118,472,839						118,472,839	100.0
1	3	M		Devengado	85,029,494	33,189,628		253,717	118,472,839						118,472,839	100.0
1	3	M		Pagado	85,029,494	33,189,628		253,717	118,472,839						118,472,839	100.0
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	94.4	109.8		50.7	98.1						98.1	
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0	
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo												
1	3	M	001	Aprobado	90,053,256	30,240,300		500,000	120,793,556						120,793,556	100.0
1	3	M	001	Modificado	85,029,494	33,189,628		253,717	118,472,839						118,472,839	100.0
1	3	M	001	Devengado	85,029,494	33,189,628		253,717	118,472,839						118,472,839	100.0
1	3	M	001	Pagado	85,029,494	33,189,628		253,717	118,472,839						118,472,839	100.0
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	94.4	109.8		50.7	98.1						98.1	
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0	
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión												
1	3	O		Aprobado	25,761,204	7,826,500			33,587,704						33,587,704	100.0
1	3	O		Modificado	27,648,162	8,999,425		817,983	37,465,570						37,465,570	100.0
1	3	O		Devengado	27,648,162	8,999,425		817,983	37,465,570						37,465,570	100.0
1	3	O		Pagado	27,648,162	8,999,425		817,983	37,465,570						37,465,570	100.0
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	107.3	115.0			111.5						111.5	
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0	
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno												
1	3	O	001	Aprobado	25,761,204	7,826,500			33,587,704						33,587,704	100.0
1	3	O	001	Modificado	27,648,162	8,999,425		817,983	37,465,570						37,465,570	100.0
1	3	O	001	Devengado	27,648,162	8,999,425		817,983	37,465,570						37,465,570	100.0
1	3	O	001	Pagado	27,648,162	8,999,425		817,983	37,465,570						37,465,570	100.0
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	107.3	115.0			111.5						111.5	
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0	
1	3	W		Operaciones ajenas												
1	3	W		Aprobado												
1	3	W		Modificado				9,000,000	9,000,000				9,500,000	9,500,000	18,500,000	48.6
1	3	W		Devengado				8,259,080	8,259,080				7,571,570	7,571,570	15,830,650	52.2
1	3	W		Pagado				8,259,080	8,259,080				7,571,570	7,571,570	15,830,650	52.2
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob												
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif				91.8	91.8				79.7	79.7	85.6	
1	3	W	001	Operaciones ajenas												
1	3	W	001	Aprobado												
1	3	W	001	Modificado				9,000,000	9,000,000				9,500,000	9,500,000	18,500,000	48.6
1	3	W	001	Devengado				8,259,080	8,259,080				7,571,570	7,571,570	15,830,650	52.2
1	3	W	001	Pagado				8,259,080	8,259,080				7,571,570	7,571,570	15,830,650	52.2
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob												
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif				91.8	91.8				79.7	79.7	85.6	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -0- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

C.P. José Meraz Servín
Director de Integración y Control Presupuestal

Mtro. Carlos Norberto Valero Flores
Subdirector General de Administración

CUENTA PÚBLICA 2022
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
P7R INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	2,527,741,930	-758,025,861	1,769,716,069	1,767,046,719	1,767,046,719	2,669,350
Desempeño de las Funciones	2,373,360,670	-778,083,010	1,595,277,660	1,595,277,660	1,595,277,660	
Prestación de Servicios Públicos	2,352,485,095	-778,083,010	1,574,402,085	1,574,402,085	1,574,402,085	
Específicos	20,875,575		20,875,575	20,875,575	20,875,575	
Administrativos y de Apoyo	154,381,260	20,057,149	174,438,409	171,769,059	171,769,059	2,669,350
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	120,793,556	-2,320,717	118,472,839	118,472,839	118,472,839	
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	33,587,704	3,877,866	37,465,570	37,465,570	37,465,570	
Operaciones ajenas		18,500,000	18,500,000	15,830,650	15,830,650	2,669,350
Total del Gasto	2,527,741,930	-758,025,861	1,769,716,069	1,767,046,719	1,767,046,719	2,669,350

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

C.P. José Meraz Servín
Director de Integración y Control Presupuestal

Mtro. Carlos Norberto Valero Flores
Subdirector General de Administración

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Integración de los conceptos que componen el rubro de otros ingresos
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022

Ingresos contables no presupuestarios	
Integración Otros ingresos y beneficios varios	
Concepto	Importe
Intereses no cobrados	(132,593,449)
Comisiones no cobradas	50,470,792
Recuperaciones de cartera	(1,789,963,750)
Otros productos y beneficios	728,132,047
Otros productos y beneficios	706,900,057
Recuperaciones	21,231,990
Ingresos provenientes de operaciones de cobertura	34,633,679
Suma	(1,109,320,681)

Integración Otros Ingresos presupuestarios no contables	
Concepto	Importe
Recuperación cobranza	21,593,660,672
Amortización de endeudamiento	6,000,000,000
Suma	27,593,660,672

Otros ingresos contables no presupuestarios	
Concepto	Importe
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto	156,915,608
Suma	156,915,608

Handwritten signature/initials in blue ink.

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Integración de los conceptos que componen el rubro de otros egresos

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022

Integración Otros Egresos Presupuestales No Contables		
Concepto		Importe
Inversión financiera		31,870,460,583
Seguro de cartera	1,657,713,548	
Crédito en efectivo	30,212,747,035	
Aportaciones al Fondo de pensiones y primas		20,875,575
Otros egresos por cuenta de terceros		15,830,650
Otros egresos		55,978,713
Comisiones bancarias	15,413,027	
IVA	(966,941,917)	
COMPUAPOYOS (APOYOS SCT)	248,695,580	
Despachos de cobranza	(837,589)	
A cargo del banco	217,747	
Cheques no cobrados	20,537	
Diversos	97,387	
Egresos de balance	759,313,940	
Suma		31,963,145,521

Integración Otros Gastos Contables No Presupuestales

Concepto	Importe
Costo neto del periodo	34,339,083
Comisiones e intereses	77,987,661
Recuperación incapacidades imss	7,498,032
Provisiones contables para gastos	20,606,430
Suma	140,431,206

Handwritten signature and initials in blue ink.

**Instituto del Fondo Nacional para el
Consumo de los Trabajadores
(Instituto FONACOT)**

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

**Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
(Instituto FONACOT)**

**Informe de los auditores independientes y estados financieros por los años
que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

Contenido

	<u>Páginas</u>
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1 a 7
ESTADOS FINANCIEROS:	
Balances generales	8 y 9
Estados de resultados	10
Estados de variaciones en el patrimonio contable	11
Estados de flujos de efectivo	12
Notas a los estados financieros	13 a 53

“80 aniversario”

Informe de los auditores independientes

A la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

A la Secretaría de la Función Pública

**Al Consejo Directivo del Instituto del Fondo
Nacional para el Consumo de los Trabajadores**

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros del **Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto FONACOT)**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022, y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio contable y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha; así como, las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del **Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que se indican en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Instituto FONACOT de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

4. **Base de preparación contable y utilización de este informe-** Llamamos la atención sobre la nota 2 a los estados financieros adjuntos en la que se describe las bases contables utilizadas para la preparación de estos. Los estados financieros fueron preparados de conformidad con las Disposiciones de Carácter General, aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Cuestiones clave de la auditoría

5. Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las más significativas en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos; por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Las cuestiones claves que hemos determinado son las siguientes:

a) Cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios.

Descripción de la cuestión clave de auditoría:

Tal y como se establece en el criterio contable B-5 "Cartera de crédito" del anexo 37 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, el saldo a registrar en la cartera de crédito será el efectivamente entregado a los trabajadores con un empleo formal permanente, más los intereses devengados por dichos créditos. Asimismo, el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios se encuentra determinada bajo un enfoque de pérdida esperada, derivada de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al riesgo, lo que implica contar no sólo con reservas para cubrir las pérdidas de los créditos que ya presentaron morosidad, sino que también para los créditos que se espera que se ubiquen en esa situación en los siguientes doce meses.

Forma en la cual abordamos el asunto clave:

Como parte de nuestra auditoría realizamos entre otros, los siguientes procedimientos que establecen las Normas Internacionales de Auditoría:

- Obtuvimos la base de datos electrónica de la cartera de créditos proveniente del Sistema CREDERE al 31 de diciembre de 2022 y la cotejamos contra los registros contables al cierre de dicho ejercicio.
- A través de muestreo estadístico, se determinó la base de los trabajadores acreditados para efectos de obtener los estados de cuenta al 31 de diciembre de 2022, con la finalidad de validar los saldos a esa fecha.
- Se revisaron de manera aleatoria expedientes de crédito para verificar que cuenten con la información requerida.
- Revisión del cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de conformidad con las Disposiciones aplicables.
- Verificamos su correcta presentación y revelación en los estados financieros del Instituto FONACOT.

Los resultados de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

b) Captación tradicional.

Descripción de la cuestión clave de auditoría:

Los títulos de créditos emitidos por el Instituto FONACOT se emiten a valor nominal, reconociendo los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes y se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan. Los gastos por la emisión de títulos de crédito se reconocen inicialmente en el activo en el rubro de cargos diferidos y se reconocen en el estado de resultados mediante la amortización de éstos, tomando como período de amortización, el plazo de tiempo de la vigencia de los títulos de crédito que les dieron origen.

Forma en la cual abordamos el asunto clave:

Como parte de nuestra auditoría realizamos entre otros, los siguientes procedimientos que establecen las Normas Internacionales de Auditoría:

- Obtuvimos la integración de los Certificados Bursátiles Quirografarios a corto y largo plazo y la cotejamos con los registros contables al 31 de diciembre de 2022.

- Revisamos los Macrotítulos que amparan el número de certificados bursátiles al portador de cada una de las emisiones que se encuentran vigentes al 31 de diciembre de 2022 y que fueron autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- Obtuvimos los Suplementos Informativos Definitivos de las emisiones de certificados bursátiles vigentes al cierre del ejercicio de 2022, en los que se menciona el monto total de la oferta y las características específicas de los certificados bursátiles en comento, cuyos valores han sido inscritos en el Registro Nacional de Valores de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- Se obtuvieron las confirmaciones de saldos al 31 de diciembre de 2022.
- Verificamos su correcta presentación y revelación en los estados financieros del Instituto FONACOT.

Los resultados de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Otras cuestiones

- 6. Estados Financieros auditados por otro Contador Público.** Los estados financieros del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, que se presentan con fines comparativos, fueron auditados por otro Contador Público, quien emitió una opinión sin salvedades el 28 de febrero de 2022.

Otra información

- 7.** La Administración del Instituto FONACOT es responsable de la Otra Información, que comprende la información incluida en el reporte anual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, ante la Bolsa Mexicana de Valores y ante la Bolsa Institucional de Valores (el Reporte Anual). Se estima que el Reporte Anual estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente consistente con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría o si parece que exista un error material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, debemos comunicar ese hecho a los responsables del gobierno del Instituto FONACOT.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros

8. La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables que se describen en la nota 2 a los estados financieros, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.
9. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad del Instituto FONACOT de continuar como Entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando la base contable de Entidad en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Instituto FONACOT o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.
10. La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Instituto FONACOT.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

11. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

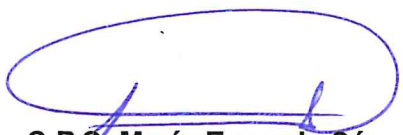
12. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto FONACOT.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de Entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Instituto FONACOT para continuar como Entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría; sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Instituto FONACOT deje de ser una Entidad en funcionamiento.

13. Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Instituto FONACOT en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y momento de la aplicación de los procedimientos y los hallazgos significativos de la auditoría; así como, cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

14. Proporcionamos a los responsables del gobierno del Instituto FONACOT una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
15. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.



C.P.C. María Eugenia Sánchez Rangel
Socia

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2023.

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT)

Balances generales
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	2022	2021
Activo			
Disponibilidades	4	\$ 63,365.0	\$ 29,782.1
Inversiones en valores			
Títulos para negociar	5	-	1,391,253.7
Deudores por reporto	6	1,110,948.3	1,489,713.3
Derivados	14		
Con fines de cobertura		252,884.0	-
Cartera de crédito vigente	7		
Créditos de consumo		35,028,238.9	27,052,797.8
Cartera de crédito vencida	7		
Créditos de consumo		1,763,625.1	1,643,322.9
Total cartera de crédito		36,791,864.0	28,696,120.7
Menos:			
Estimación preventiva para riesgos crediticios	8	(2,683,456.5)	(2,342,088.6)
Cartera de crédito neta		34,108,407.5	26,354,032.1
Otras cuentas por cobrar	9	4,575,055.5	3,752,257.0
Bienes adjudicados		223.1	223.1
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	10	187,288.9	191,862.2
Otros activos	11	19,236.5	16,006.6
Total del activo		\$ 40,317,408.8	\$ 33,225,130.1

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT)

**Balances generales (continuación)
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Pasivo			
Captación tradicional:			
Títulos de crédito emitidos y fiduciarios	12		
De corto plazo		\$ 2,459,239.1	\$ 2,006,311.7
De largo plazo		<u>7,704,157.3</u>	<u>6,136,770.2</u>
		10,163,396.4	8,143,081.9
Préstamos interbancarios y de otros organismos	13		
Préstamos de instituciones de banca múltiple corto plazo		1,000,000.0	-
Derivados	14		
Con fines de cobertura		173,777.0	4,200.1
Otras cuentas por pagar	15		
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		5,241,000.3	4,483,174.1
Créditos diferidos y cobros anticipados		<u>512,087.2</u>	<u>378,941.7</u>
Total del pasivo		<u>17,090,260.9</u>	<u>13,009,397.8</u>
Patrimonio contable	17		
Patrimonio contribuido:			
Aportaciones de Gobierno Federal		<u>20,089,357.1</u>	<u>17,414,041.1</u>
Patrimonio ganado:			
Resultado por valuación de flujos de efectivo	17	79,106.9	(4,200.1)
Resultado por tenencia de activos no monetarios		130,576.3	130,576.3
Resultado neto		<u>2,928,107.6</u>	<u>2,675,315.0</u>
		3,137,790.8	2,801,691.2
Total del patrimonio contable		<u>23,227,147.9</u>	<u>20,215,732.3</u>
Total del pasivo y patrimonio contable		<u>\$ 40,317,408.8</u>	<u>\$ 33,225,130.1</u>

CUENTAS DE ORDEN (Nota 19)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Pasivos contingentes	\$ 133,295.9	\$ 103,146.0
Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	1,110,948.2	1,489,713.3
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	29,469.1	30,612.9
Otras cuentas de registro	<u>39,481,645.8</u>	<u>36,569,530.0</u>
	<u>\$ 40,755,359.0</u>	<u>\$ 38,193,002.2</u>

"Los presentes balances generales al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento e INFONACOT, emitidos por la CNBV, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben".

"El saldo histórico de las aportaciones al 31 de diciembre de 2022 es de \$1,635,169.0". (Nota 17)

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros"

www.fonacot.gob.mx / <http://www.fonacot.gob.mx/RelacionInversionistas/Paginas/Estados-Financiero-Dictaminados.aspx> / www.cnbv.gob.mx

C.P. Laura Fernanda Campaña Cerezo
Directora General

C.P. Mariel Karina Zamora Nava
Directora General Adjunta de Crédito y Finanzas

C.P. Bernardo Morales Reyes
Director de Contabilidad

L.A.I. Mariana Isabel Flores Villanueva
Coordinadora Técnica Administrativa de Alta Responsabilidad,
suscribe en suplencia por ausencia del Director de
Auditoría Interna del Instituto del Fondo Nacional
para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento
en el artículo 82 del Estatuto Orgánico del Instituto del
Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores y
oficio DG-07-01-2022 de fecha 20 de enero de 2022.

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT)

Estados de resultados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos)

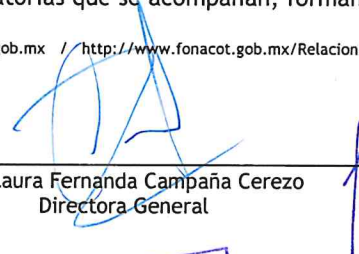
	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos por intereses	20	\$ 6,373,252.7	\$ 5,390,799.2
Gastos por intereses	20	<u>(780,796.7)</u>	<u>(443,595.8)</u>
Margen financiero		5,592,456.0	4,947,203.4
Estimación preventiva para riesgos crediticios	8	<u>(1,584,869.3)</u>	<u>(1,643,877.4)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios		4,007,586.7	3,303,326.0
Comisiones y tarifas pagadas		(15,413.0)	(14,070.1)
Otros ingresos, neto de la operación	21	708,248.2	1,207,986.3
Gastos de administración y promoción	22	<u>(1,772,314.3)</u>	<u>(1,821,927.2)</u>
Resultado de la operación		<u>2,928,107.6</u>	<u>2,675,315.0</u>
Resultado neto		<u>\$ 2,928,107.6</u>	<u>\$ 2,675,315.0</u>

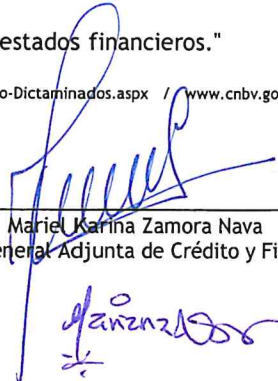
"Los presentes estados de resultados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento e INFONACOT, emitidos por la CNBV, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben".

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros."

www.fonacot.gob.mx / <http://www.fonacot.gob.mx/RelacionInversionistas/Paginas/Estados-Financiero-Dictaminados.aspx> / www.cnbv.gob.mx


C.P. Laura Fernanda Campaña Cerezo
Directora General


C.P. Mariel Karina Zamora Nava
Directora General Adjunta de Crédito y Finanzas


C.P. Bernardo Morales Reyes
Director de Contabilidad


L.A.I. Mariana Isabel Flores Villanueva
Coordinadora Técnica Administrativa de Alta Responsabilidad,
suscribe en suplencia por ausencia del Director de
Auditoría Interna del Instituto del Fondo Nacional para
el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el
artículo 82 del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo
Nacional para el Consumo de los Trabajadores y el
oficio DG-07-01-2022 de fecha 20 de enero de 2022.

Estados de variaciones en el patrimonio contable
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Los presentes estados de variaciones en el patrimonio contable fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben".

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros."

Handwritten signature: *[Signature]*

L.A.I. Mariana Isabel Flores Villanueva
Coordinadora Técnica Administrativa de Alta
Responsabilidad, suscribe en representación del Alto
Director de Auditoría Interna del Instituto del Fondo Nacional
para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el
artículo 82 del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo
Nacional para el Consumo de los Trabajadores y el
oficio DG-07-01-2022 de fecha 20 de enero de 2022.

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT)

Estados de flujos de efectivo
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2022	2021
Resultado neto	\$ 2,928,107.6	\$ 2,675,315.0
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	4,471.9	4,532.8
Amortizaciones de activos intangibles	25,768.1	22,622.2
Utilidad por donaciones de mobiliario y equipo	1.0	-
Costo neto del período	34,339.1	4,340.4
Estimación preventiva para riesgos crediticios	1,584,869.3	1,643,877.4
Provisiones y reservas	2,126,652.0	1,861,304.5
	3,776,101.4	3,536,677.3
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	1,391,253.2	(1,391,253.7)
Cambio en deudores por reporto	378,765.0	2,882,041.4
Cambio en cartera de crédito (neto)	(9,339,244.7)	(6,910,535.0)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(851,694.6)	(1,335,388.0)
Cambio en captación tradicional	2,020,314.5	3,688,086.1
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	1,000,000.0	(2,207,331.0)
Cambio en otros pasivos operativos	(1,270,019.5)	(1,023,727.5)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(6,670,626.1)	(6,298,107.7)
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalente en efectivo	33,582.9	(86,115.4)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	29,782.1	115,897.5
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$ 63,365.0	\$ 29,782.1

"Los presentes estados de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento e INFONACOT, emitidos por la CNBV, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujo de efectivo fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben".

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros."

www.fonacot.gob.mx / <http://www.fonacot.gob.mx/RelacionInversionistas/Paginas/Estados-Financiero-Dictaminados.aspx> / www.cnbv.gob.mx

C.P. Laura Fernanda Campaña Cerezo
Directora General

C.P. Mariel Karina Zamora Nava
Directora General Adjunta de Crédito y Finanzas

C.P. Bernardo Morales Reyes
Director de Contabilidad

L.A.I. Mariana Isabel Flores Villanueva
Coordinadora Técnica Administrativa de Alta Responsabilidad,
suscribe en suplencia por ausencia del Director de
Auditoría Interna del Instituto del Fondo Nacional para
el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el
artículo 82 del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo
Nacional para el Consumo de los Trabajadores y el
oficio DG-07-01-2022 de fecha 20 de enero de 2022.

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT)

Notas a los estados financieros Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Cifras expresadas en miles de pesos)

1. Antecedentes y actividad

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores ("Instituto FONACOT"), es un Organismo Público Descentralizado de interés social, integrante del Sistema Financiero Mexicano, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autosuficiencia presupuestal y sectorizado en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Fue creado para dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto por el que se crea la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (la Ley), publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 24 de abril de 2006, mismo que entró en vigor el día hábil siguiente a su publicación. Con la entrada en vigor de la Ley, pasaron a formar parte del Patrimonio del Instituto FONACOT los activos, bienes muebles y propiedades, los derechos y obligaciones que integraban el Patrimonio del Fideicomiso Público denominado Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT). La desincorporación del FONACOT se decretó mediante extinción; también como causahabiente de FONACOT, el Instituto FONACOT se subroga en todos sus derechos y obligaciones.

Actividad

El Instituto FONACOT de conformidad con la Ley, tiene como objeto promover el ahorro de los trabajadores, otorgarles financiamiento y garantizar su acceso a créditos para adquisición de bienes y pago de servicios.

2. Bases de preparación y presentación de la información financiera

a. Bases de presentación y revelación

Los estados financieros que se acompañan están preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para el Instituto FONACOT contenidos en el Anexo 37 las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (DCGAOFyEF o las Disposiciones) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), publicadas el 1 de diciembre de 2014 en el DOF.

Los criterios de contabilidad establecidos por la CNBV difieren en algunos casos de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades o entidades.

Los criterios de contabilidad, en aquellos casos no previstos por las mismas, incluyen un proceso de supletoriedad que permite utilizar otros principios, normas contables y financieras en el siguiente orden: las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF); las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP) emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB), o; en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga a los criterios generales de la CNBV.

Las cifras son presentadas en miles de pesos (\$ 000), excepto cuando se indique lo contrario.

b. Criterios Contables Especiales emitidos por la CNBV (CCE).

Ante la emergencia sanitaria por el Covid-19, el 24 de abril de 2020, el Consejo Directivo del Instituto aprobó el Plan de Alivio en beneficio de las trabajadoras y los trabajadores acreditados del Instituto FONACOT (el Plan de Alivio), que contempla la aplicación del Fondo de Protección de Pagos a los trabajadores acreditados del Instituto; que pierdan su empleo con cobertura de hasta seis pagos mensuales, el diferimiento de las mensualidades que no sean cubiertas en su totalidad al final del plazo del crédito durante abril y mayo de 2020, asimismo quienes tengan necesidad de aplazar sus pagos, no tendrán ninguna afectación en su historial crediticio, ya que se reportarán como créditos vigentes ante la Sociedad de Información Crediticia, independientemente del pago que se reciba.

El 30 de abril de 2020, la CNBV emitió mediante el oficio P306/2020 los Criterios Contables Especiales aplicables al Instituto, con fundamento en el Artículo 293 de la Disposiciones publicadas en el DOF el 1 de diciembre de 2014 y sus respectivas modificaciones, y en atención al "Acuerdo por el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia por el coronavirus en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las condiciones de preparación y respuesta ante dicha epidemia", publicadas en el DOF el 23 de marzo de 2020, y al impacto negativo que está generando en diversas actividades de la economía, en concordancia por lo resuelto en otros sectores sujetos a supervisión y vigilancia, los cuales aplican a los créditos comerciales de consumo, que estaban clasificados como vigentes al 28 de febrero de 2020.

El 3 de julio de 2020, la CNBV emitió el oficio P333/2020 permitiendo la aplicación de los CCE hasta el 31 de agosto de 2020 para créditos con estatus vigente al 31 de marzo de 2020.

A continuación, se muestra el comparativo de los conceptos con importes que tuvieron movimientos en el balance general, el estado de resultados y las cuentas de orden, con CCE y sin efectos de CCE (SIN CCE).

Cuenta	Concepto	31-Dic-22	31-Dic-22	31-Dic-22	31-Dic-22	Variaciones	
		Saldo CCE	CCE	Saldo SIN CCE	SIN CCE	Importe	%
	Resultado neto		2,928,107.6		2,926,266.3	1,841.3	0.06
	Patrimonio		23,227,147.9		23,225,306.6	1,841.3	0.01
	BALANCE GENERAL						
1311	Cartera vigente		35,028,238.9		35,024,257.5	3,981.4	0.01
1361	Cartera vencida		1,763,625.1		1,767,202.0	(3,576.9)	(0.20)
1391	Estimación preventiva para riesgos crediticios		-2,683,456.5		-2,685,926.7	2,470.2	(0.09)
1401	Deudores diversos		4,575,055.5		4,575,059.4	(3.9)	0.00
más 2402	Acreedores diversos	5,241,000.3	5,469,792.0	5,239,970.8	5,468,762.5	1,029.5	0.02
1916	Otros Activos a Largo Plazo	228,791.7		228,791.7			
	ESTADO DE RESULTADOS						
5101	Intereses de cartera	6,373,252.7	5,702,480.4	6,373,215.2	5,702,442.9	37.5	0.00
menos 5102	Ingresos provenientes de Operaciones de Cobertura	34,633.7		34,633.7			
menos 5103	Intereses y Rendimientos a Favor						
	Provenientes de Inversiones en Valores	17,093.5		17,093.5			
menos 5104	Intereses y Rendimientos a Favor						
	en Operaciones de Reporto	156,915.6		156,915.6			
menos 5105	Intereses de Disponibilidades	6,232.0		6,232.0			
menos 5106	Comisiones por el Otorgamiento del Crédito	455,897.5		455,897.5			
6291	Estimación preventiva para riesgos crediticios		1,584,869.3		1,586,673.1	(1,803.8)	(0.11)
	CUENTAS DE ORDEN						
7710	Intereses devengados no cobrados		29,469.1		29,493.8	(24.7)	(0.08)
más 7800	Otras cuentas de registro	39,481,645.8	39,614,941.7	39,481,645.8	39,614,941.7	-	0.00
7800	Pasivos Contingentes	133,295.9		133,295.9			
8710	Intereses de cartera vencida		(29,469.1)		(29,493.8)	(24.7)	(0.08)
más 8800	Registro de otras cuentas	(39,481,645.8)	(39,614,941.7)	(39,481,645.8)	(39,614,941.7)	-	0.00
8800	Pasivos Contingentes	(133,295.9)		(133,295.9)			

c. Nuevos pronunciamientos contables

La CNBV publicó la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento el 4 de enero de 2018 y modificaciones a dicha resolución el 15 de noviembre de 2018, el 4 de noviembre de 2019, del 9 de noviembre de 2020, el 15 de diciembre de 2021 y el 24 de noviembre de 2022, en el DOF con la finalidad de, entre otras, incorporar ciertas Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF, a las normas aplicables a la elaboración de la contabilidad de dichos organismos y entidades de fomento.

Adicionalmente el 16 de enero de 2023 se publicó en el DOF la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a los organismos de fomento y entidades de fomento, la cual entrará en vigor el 1º de enero de 2024.

3. Resumen de políticas de contabilidad significativas

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas del Instituto FONACOT, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los períodos que se presentan, en la formulación de los estados financieros:

a. Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros del Instituto FONACOT han sido preparados con base al costo histórico, excepto por las partidas relacionadas al rubro de "Propiedades, mobiliario y equipo", dado que existen activos que fueron adquiridos o reconocidos en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial y hasta el 31 de diciembre de 2007, última fecha en la cual se reconocieron los efectos inflacionarios en la información financiera en México; debido a que la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse en un entorno económico inflacionario).

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Del período enero a diciembre	7.82%	7.36%
Acumulada en los últimos tres años	19.39%	13.87%

b. Disponibilidades

El rubro de disponibilidades se compone principalmente de efectivo y saldos bancarios que se registran a su valor nominal; los rendimientos que se generan de los saldos de bancos se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

c. Inversiones en valores

Las inversiones en instrumentos financieros se reconocen y se clasifican como se menciona a continuación:

- i. Conservadas a su vencimiento, que se valúan a su costo amortizado y su interés se reconoce como se devenga.
- ii. Con fines de negociación que se valúan a su valor razonable y sus intereses se reconocen al momento de su liquidación, y
- iii. Disponibles para su venta, que se valúan a su valor razonable y se reconocen como parte del resultado integral del ejercicio.

La posición que mantiene el Instituto FONACOT corresponde a "Títulos para negociar sin restricción", en Fondos de Inversión. Dichas inversiones se adquieren con la finalidad de invertir los excedentes de efectivo, atendiendo los lineamientos para el manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

d. Deudores por reporto

La operación de reporto se efectúa al momento de reconocer la salida de disponibilidades a una cuenta liquidadora acreedora, registrando inicialmente el precio pactado, la cual representará el derecho a recuperar el efectivo proporcionado; dicha operación se realiza conjuntamente por la constitución de una garantía (colateral), para asegurar el pago de la contraprestación pactada.

Las operaciones referidas a la cuenta por cobrar en la vida del reporto, se valuarán a su costo de amortización, reconociendo el interés generado en los resultados del ejercicio conforme se devengue.

Los activos financieros recibidos como colateral, tienen el tratamiento conforme a lo establecido en el párrafo 35 de "Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo", del criterio contable "B-3 Reportos" del Anexo 37.

e. Derivados con fines de cobertura

El Instituto FONACOT reconoce en el balance general a valor razonable todos los activos y pasivos que surgen de las operaciones con instrumentos financieros derivados, independientemente del propósito de su tenencia o emisión con base en insumos de mercado reconocidos. El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

En el momento en el que el Instituto FONACOT designa a un Instrumento financiero derivado en una relación de cobertura de flujo de efectivo, la porción efectiva del cambio en su valor razonable se reconoce en el Patrimonio Contable.

f. Cartera de crédito

Representa el saldo que el Instituto FONACOT tiene por cobrar de los importes otorgados en créditos (préstamos) efectivamente entregados a los trabajadores con un empleo formal permanente, más los intereses devengados por dichos créditos.

La recuperación de los créditos se realiza mediante los importes que los Centros de Trabajo (compañías, empleadores o patrones) retienen, mediante el pago de nómina, a sus trabajadores que tienen saldo por pagar de un crédito previamente obtenido. Las retenciones son enteradas de manera mensual al Instituto FONACOT.

Los créditos son otorgados en pesos mexicanos conforme a los ingresos de los trabajadores y al plazo solicitado, el cual puede ser de 6, 12, 18, 24 y 30 meses. Con base a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT) el límite máximo que los empleadores pueden retener a los trabajadores es el 20% del total de sus ingresos.

Las políticas y los procedimientos establecidos por el Instituto FONACOT para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos se encuentran establecidos en el Manual de Crédito autorizado por el Consejo Directivo.

El Instituto FONACOT adoptó a partir del mes de febrero de 2015 el criterio contable "B-5 Cartera de crédito" de las Disposiciones, publicadas en el DOF el 1° de diciembre de 2014 por lo cual determina, clasifica y presenta en el balance general la cartera de crédito de acuerdo a la recuperabilidad de esta en:

- i. Cartera de crédito vigente. Son aquellas cuentas por cobrar relacionadas con los saldos de los créditos y sus respectivos intereses devengados, cuyas amortizaciones a la fecha de los estados financieros han sido enteradas oportunamente al Instituto FONACOT de manera mensual, o en su caso, dichos créditos no tengan un período vencido mayor a 90 días.
- ii. Cartera de crédito vencida. Son aquellas cuentas por cobrar relacionadas con los saldos de los créditos de trabajadores cuyas amortizaciones no hayan sido liquidadas parcialmente o en su totalidad por más de 90 días naturales o en su caso que tengan más de tres períodos de vencimiento.

Los créditos que se reestructuran, se registran como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido y su nivel de estimación preventiva se reconoce al 100%.

Derivado de la contingencia por el coronavirus Covid-19, el Instituto FONACOT se apegó a los CCE, por lo que se consideraron los beneficios para los acreditados que se hayan visto afectados y que estuvieran clasificados contablemente como vigentes al 31 de marzo de 2020, conforme a lo mencionado en el Criterio B5 "Cartera de crédito" párrafo 10.

g. Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios, se encuentra determinada bajo un enfoque de pérdida esperada, derivada de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al riesgo, lo cual implica contar no sólo con reservas para cubrir las pérdidas de los créditos que ya presentaron morosidad y; sino para los créditos que se espera que se ubiquen en esa situación en los siguientes 12 meses.

Actualmente, conforme a la aplicación del Anexo 37 de las Disposiciones, la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, consiste en lo siguiente:

- i. El número de períodos que se utiliza para el cálculo se establece mediante la cuantificación de días de vencimiento, sin considerar el mes del que se trate la determinación de la estimación de riesgos crediticios.

30 días	Un mes
60 días	Dos meses
90 días	Tres meses

- ii. Se incorpora al cálculo el concepto de voluntad de pago, que determina el monto máximo exigible del crédito y sus respectivos intereses a la fecha de la determinación de la estimación para riesgos crediticios.

Por lo anterior, se describe lo siguiente:

- La estimación a constituir por cada crédito, es el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento.
- La Probabilidad de Incumplimiento se genera a través del número de atrasos observados a la fecha de cálculo de la reserva, considerando además la experiencia de pago, la antigüedad en el empleo, si cuenta o no con centro de trabajo y el tipo de seguridad social que tenga el acreditado al momento de la calificación.
- La Severidad de la Pérdida se determina con los factores de acuerdo al número de atrasos y si el acreditado cuenta o no con Centro de Trabajo al momento de la calificación.
- La Exposición al Incumplimiento será igual al Saldo del Crédito, sin considerar el importe del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

- Con el resultado de la calificación de la cartera, se constituyen las reservas preventivas que se demandan.

Conforme a las políticas, el Instituto FONACOT aplica el 100% de los créditos totalmente reservados contra la estimación preventiva para riesgos crediticios, traspasando dichos saldos a cuentas de orden para llevar el control de estos y de los intereses que se devengue por ese período.

Las recuperaciones mediante los cobros de los créditos castigados y traspasados a cuentas de orden, se reconocen en el resultado del ejercicio en el cual se realiza el cobro. A partir del 31 de enero de 2018, este importe se registra y se presenta neto en el renglón de Estimación Preventiva de Riesgo Crediticio, de acuerdo a la adopción anticipada de las modificaciones del criterio contable "B-5 Cartera de Crédito".

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, ya sean parciales o totales, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

h. Otras cuentas por cobrar

El rubro se integra principalmente de cuotas a las aseguradoras, el Impuesto al Valor Agregado por cobrar de cartera, el saldo a favor de impuestos y los préstamos a funcionarios y empleados; adicionalmente se incluye la inversión asociada con el Fondo de Protección de Pagos, descrito en el inciso n) Otras cuentas por pagar.

Con relación al rubro de otras cuentas por cobrar, excepto por el saldo de impuestos a favor, se realiza el análisis para identificar partidas con vencimiento mayor a 90 días naturales, para crear una estimación por la totalidad de las partidas superiores a dicha antigüedad afectando desfavorablemente al resultado del período.

i. Bienes adjudicados

Los bienes adjudicados son bienes recibidos como dación en pago y se registran al valor que resulte menor entre su costo y su valor de realización.

En caso de tener evidencia de que el valor de realización de los bienes adjudicados es menor a su valor en libros, se modifica el valor de registro de estos, la diferencia se ajusta y se reconoce como una pérdida por deterioro en el estado de resultados.

j. Propiedades, mobiliario y equipo

Las propiedades, mobiliario y equipo, excepto por los adquiridos y registrados antes del 31 de diciembre de 2007, se reconocen inicialmente a su valor de adquisición neto de la depreciación acumulada. El valor de adquisición incluye los costos que se han incurrido inicialmente para ser adquiridos, así como los incurridos posteriormente para incrementar su servicio potencial.

La depreciación del ejercicio se calcula sobre el valor de las propiedades, mobiliario y equipo, utilizando el método de línea recta, considerando los porcentajes máximos autorizados, el 5% edificios, 10% mobiliario y equipo, 30% equipo de cómputo y el 25% para el equipo de transporte, conforme la vida útil estimada de cada activo.

k. Otros activos, cargos diferidos e intangibles

El Instituto FONACOT reconoce y registra en su información financiera activos intangibles cuando cumplen las siguientes características: son identificables, carecen de sustancia física y proporcionan beneficios económicos futuros y dichos beneficios son controlados por el Instituto; estos activos se amortizan en línea recta considerando su vida útil, que se determina en función de su vigencia.

Los activos intangibles se expresan a su costo histórico, disminuido de la correspondiente amortización acumulada y en su caso, de las pérdidas por deterioro.

Las licencias y permisos representan pagos efectuados por la explotación de un determinado software o registro concedido por el particular. Las erogaciones de recursos para la implementación de plataformas tecnológicas son registradas en el rubro de activos intangibles y amortizadas reconociendo el efecto en el estado de resultados como un gasto ordinario en el período contable correspondiente.

l. Títulos de crédito emitidos

Los títulos de créditos emitidos por el Instituto FONACOT se emiten a valor nominal, reconociendo los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Los gastos por la emisión de títulos de crédito, se reconocen inicialmente en el activo en el rubro de cargos diferidos y se reconocen en el estado de resultados mediante la amortización de estos, tomando como período de amortización, el plazo de tiempo de la vigencia de los títulos de crédito que les dieron origen.

m. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Los préstamos interbancarios y de otros organismos se refieren a los depósitos, líneas de crédito y otros préstamos obtenidos, que se registran al valor contractual de la obligación más los intereses devengados no pagados a la fecha de los estados financieros, reconociendo el gasto por intereses en el estado de resultados del período contable conforme se devengan.

n. Otras cuentas por pagar

Los pasivos a cargo del Instituto FONACOT y las provisiones de pasivo se reconocen en el balance general cuando presentan las siguientes características:

- i. Representan obligaciones presentes (legales o asumidas) como resultado de un evento pasado.
- ii. Es probable que se requiera la salida de recursos económicos para liquidar la obligación.
- iii. Su efecto se puede cuantificar de manera razonable.

Estas provisiones se han registrado contablemente con la mejor estimación razonable efectuada por la administración del Instituto FONACOT para liquidar la obligación presente; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.

Desde el 1 de agosto de 2019 el Instituto FONACOT sustituyó el beneficio del seguro de crédito, por el del Fondo de Protección de Pagos (Fondo), cuyos Lineamientos y Reglas de Operación fueron aprobados por el Consejo Directivo del Instituto FONACOT, con fundamento en lo previsto en el Artículo 18, fracciones II y V de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.

Los beneficios de este Fondo consisten en el pago de hasta seis mensualidades en caso de desempleo, y/o la liquidación del saldo insoluto en caso de invalidez, incapacidad permanente total o fallecimiento. Lo anterior, siempre y cuando los recursos del Fondo sean suficientes para cubrir dichos beneficios. Así mismo la protección de los créditos otorgados previo a la constitución del Fondo, son responsabilidad de las empresas de seguros que recibieron primas por la cobertura.

o. Beneficios a los empleados

El plan de retiro del Instituto FONACOT está basado en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro, bajo el esquema de obligaciones de beneficio definido.

A continuación, se describen los beneficios del plan de retiro:

- i. Prima de Antigüedad de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 162 de la LFT.
- ii. Indemnización Legal, se calcula noventa días de salario más 20 días por cada año de servicio en caso de despido, de acuerdo con los Artículos relacionados en la LFT.
- iii. Plan de Pensiones, de acuerdo con su Reglamento de Pensiones, Jubilaciones y Prima de Antigüedad.

Las obligaciones y costos correspondientes, así como la prima de antigüedad, se reconocen con base en el estudio actuarial que se realiza de forma anual. El Instituto FONACOT aplica la NIF D-3 para cuantificar los pasivos generados por el plan de retiro.

p. Créditos diferidos y cobros anticipados

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran y se presentan en el balance general dentro del rubro de créditos diferidos, los cuales se amortizan mediante el método de línea recta considerando el período del crédito (vida útil) reconociendo los efectos de dicha amortización en el estado de resultados de cada período correspondiente. En caso de que el crédito se llegue a enajenar, el importe de la comisión pendiente de amortizar se reconoce en el resultado del ejercicio en el cual se haya realizado dicha enajenación.

Cualquier otro tipo de comisión se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el que se genera y se presenta en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, de conformidad con los criterios contables.

q. Utilidad integral

La utilidad integral está representada por la utilidad del ejercicio, así como por aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el patrimonio y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones del propio patrimonio, tal es el caso del reconocimiento de las ganancias o pérdidas por instrumentos derivados de cobertura y otras partidas que afectan el patrimonio del Instituto sin ser reconocidas en el resultado del período.

r. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por concepto de intereses se reconocen en el estado de resultados en el período en el que se devengan, excepto por los intereses que se generan de créditos clasificados en la cartera vencida, en cuyo caso se reconocerán en el estado de resultados al momento del cobro.

Los ingresos por concepto de comisiones se reconocen en el estado de resultados en el período en que se devengan, excepto por las comisiones que se generan por el otorgamiento inicial de créditos, las cuales se amortizan de acuerdo al período de duración de los mismos.

s. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación, si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas sobre los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

Espacio intencionalmente dejado en blanco.

t. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de activos y pasivos, así como también, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. El Instituto FONACOT basó sus estimaciones en la información disponible al momento del formular los estados financieros trimestrales; sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden tener modificaciones generadas por cambios en el mercado o circunstancias que no son controladas por el propio Instituto FONACOT.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro de disponibilidades se integra principalmente del importe de los depósitos sostenidos en las cuentas a instituciones financieras, cuya integración se muestra a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Scotiabank Inverlat	\$ 46,016.8	\$ 24,055.1
BBVA	7,889.1	2,891.0
Banorte	4,454.0	1,873.7
HSBC	3,086.0	503.4
Santander	998.0	165.4
Citibanamex	<u>921.1</u>	<u>293.5</u>
	<u>\$ 63,365.0</u>	<u>\$ 29,782.1</u>

5. Inversiones en valores

Las inversiones se encuentran representadas por títulos para negociar y valores bancarios emitidos por Fondos de Inversión en instrumentos 100% gubernamentales, rubro que al 31 de diciembre de 2022 no observa operaciones con instrumentos de deuda y fondos de inversión, mientras que al 31 de diciembre de 2021 el saldo asciende a \$1,391,253.7.

Las inversiones en Instrumentos de Deuda, Fondos de Inversión tienen las siguientes características al 31 de diciembre de 2021:

<u>2021</u>				
<u>Custodio emisor</u>	<u>Clave de pizarra</u>	<u>No. de títulos</u>	<u>Precio de mercado (pesos)</u>	<u>Valor de mercado (miles)</u>
NAFIN	CETES220210	<u>140,000,000</u>	\$ 9.937526	<u>\$ 1,391,253.7</u>

La tasa de rendimiento promedio en fondos de inversión al 31 de diciembre de 2021 es de 4.9%.

6. Deudores por reporto

Las operaciones celebradas como deudores por reporto muestran un saldo en los estados financieros del Instituto FONACOT al 31 de diciembre de 2022 de \$1,110,948.3 y de \$1,489,713.3 en 2021.

Dada la naturaleza de esta operación que implica la adquisición temporal de un activo, el cual se considera disponible para el Instituto, se reconoce y se reclasifica en el rubro de "Deudores por reporto", conforme lo mencionado en el Criterio Contable B-3 del Anexo 37 de las Disposiciones aplicables al Instituto (ver "Nota 3-d Deudores por reporto").

Las afectaciones en la cuenta deudora se derivan de las operaciones de reporto según la contraprestación pactada, considerando el colateral y la salida de disponibilidades mediante el precio pactado inicialmente, para efectos del efectivo a recuperar.

Dicho beneficio se reconoce en las cuentas de resultados conforme al devengo de intereses a favor de las operaciones de reporto. (ver Nota 20).

<u>Custodio emisor 2022</u>	<u>Contrato</u>	<u>Importe</u>
NAFIN	2-3200	\$ 591,517.6
NAFIN	2-3200	498,978.9
NAFIN	<u>2-3200</u>	<u>20,451.8</u>
		<u>\$ 1,110,948.3</u>

<u>Custodio emisor 2021</u>	<u>Contrato</u>	<u>Importe</u>
NAFIN	2-3200	\$ 1,489,713.3

7. Cartera de crédito

El Instituto FONACOT otorga crédito para el consumo a trabajadores descritos en los apartados A y B de la LFT, quienes devengan salarios a partir de 1 salario mínimo. El plazo de los créditos es de 6 a 30 meses, con amortizaciones mensuales y con tasas de intereses fijas a lo largo del crédito.

En el proceso de cobranza, el Instituto FONACOT aprovecha los atributos otorgados en la LFT para realizar la amortización de los créditos, mediante descuentos directamente a la nómina del trabajador y enterados al propio Instituto FONACOT mediante los centros de trabajo afiliados al sistema, por lo que, el principal riesgo de no cobranza es la pérdida de empleo del trabajador acreditado debido a que la recuperación de los créditos es ajena a la voluntad de pago del mismo.

Las políticas y los procedimientos establecidos por el Instituto FONACOT para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos se encuentran establecidos en el Manual de Crédito autorizado por el Consejo Directivo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cartera de créditos con CCE se integra como sigue:

Cartera de crédito vigente

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Créditos de consumo	\$ 34,648,892.6	\$ 26,754,875.9
Intereses devengados	<u>379,346.3</u>	<u>297,921.9</u>
Total de cartera vigente	<u>\$ 35,028,238.9</u>	<u>\$ 27,052,797.8</u>

Cartera de crédito vencida

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Créditos de consumo	\$ 1,722,052.7	\$ 1,599,242.0
Intereses devengados	17,861.5	21,847.2
Otros adeudos vencidos	<u>23,710.9</u>	<u>22,233.7</u>
Total de cartera vencida	<u>\$ 1,763,625.1</u>	<u>\$ 1,643,322.9</u>

Con base en los lineamientos emitidos por la CNBV en el oficio P303/2020 se presenta la cartera sin criterios contables especiales, al 31 de diciembre de 2022:

Cartera de crédito sin CCE

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Cartera vigente	\$ 35,024,257.5
Cartera vencida	<u>1,767,202.0</u>
	<u>\$ 36,791,459.5</u>

De acuerdo con la descripción de la "Nota 3-g Estimación preventiva para riesgos crediticios", conforme a las políticas y metodología utilizada por el Instituto FONACOT, los créditos que se encuentran reservados al 100% se dan de baja del activo traspasando los importes a cuentas de orden para efectos de control. Los créditos se reservan al 100% cuando alcanzan 10 períodos de incumplimiento, excepto los créditos de trabajadores sin centro de trabajo asociado, los cuales se reservan al 100% cuando alcanzan 5 períodos de incumplimiento.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cartera vencida presenta los siguientes plazos en días a partir de la fecha en que esta fue clasificada como tal:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
De 1 a 180 días	\$ 1,652,366.3	\$ 1,548,735.3
De 181 a 365 días	<u>111,258.8</u>	<u>94,587.6</u>
Total	<u>\$ 1,763,625.1</u>	<u>\$ 1,643,322.9</u>

Como parte de su objeto social, el Instituto FONACOT participa en programas sociales proporcionando productos de crédito como el apoyo para damnificados por desastres naturales, el programa "COMPU-APOYO" para reducir la brecha digital, el crédito de Apoyo Diez Mil y el Plan de Alivio en apoyo a la contingencia del coronavirus COVID-19.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de la cartera generada por estos programas sociales y que se encuentran dentro del saldo de la cartera total del Instituto FONACOT, como se muestra a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Apoyo Diez mil	\$ 1,483,526.3	\$ 2,293,226.3
Apoyo a damnificados por desastres naturales	20,240.0	24,594.3
Compu Apoyo	<u>65.2</u>	<u>74.5</u>
Total	<u>\$ 1,503,831.5</u>	<u>\$ 2,317,895.1</u>

El Instituto puso en marcha el Plan de Alivio, y atendió a los CCE emitidos por la CNBV, por lo que a continuación se muestran los efectos en la cartera con CCE y sin CCE al 31 de diciembre de 2022:

Cartera de crédito del Plan de Alivio

	<u>CCE</u>	<u>sin CCE</u>
Cartera vigente	\$ 4,403.8	\$ 416.7
Cartera vencida	<u>1,948.0</u>	<u>5,524.8</u>
Total	<u>\$ 6,351.8</u>	<u>\$ 5,941.5</u>

A continuación, se presenta la concentración por región (Dirección Regional) del saldo de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Dirección	Cartera de créditos vigente propia			
	2022	%	2021	%
Norte	\$ 15,599,698.4	44.5	\$ 11,934,892.8	44.1
Centro	7,739,208.0	22.1	6,083,245.6	22.5
Occidente	6,651,780.4	19.0	5,063,910.8	18.7
Sureste	5,037,552.1	14.4	3,970,748.6	14.7
Total	\$ 35,028,238.9	100.0	\$ 27,052,797.8	100.0

Dirección	Cartera de créditos vencida propia			
	2022	%	2021	%
Occidente	\$ 858,032.1	48.7	\$ 278,902.9	17.0
Centro	365,853.6	20.7	411,233.4	25.0
Norte	317,357.1	18.0	712,457.7	43.4
Sureste	222,382.3	12.6	240,728.9	14.6
Total	\$ 1,763,625.1	100.0	\$ 1,643,322.9	100.0

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cartera total sin IVA ascendió a \$36,791,864.0 y \$28,696,120.7, respectivamente.

El Instituto FONACOT realiza operaciones de renovación de créditos, lo cual permite incrementar el saldo de un crédito previamente colocado al monto original, mediante la contratación de un nuevo.

La adquisición del nuevo crédito (renovación), se otorga únicamente si los acreditados utilizan la liquidación parcial o total de su crédito vigente.

Los créditos renovados son registrados en la cartera vigente siempre y cuando los acreditados a la fecha en que solicitan su renovación, hayan liquidado la totalidad de los intereses devengados y cubierto el principal del monto original del crédito a la fecha de la renovación.

De acuerdo con la aplicación de los CCE mencionados en la "Nota 2-b. Criterios Contables Especiales emitidos por la CNBV", y detallados en la "Nota 3- inciso f) Cartera de crédito", las renovaciones, reestructuras y créditos revolventes tuvieron un tratamiento diferente, durante el lapso establecido por dichos criterios.

El importe de los créditos renovados que se mantuvieron en la cartera vigente al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascendió a \$2,528,425.3, y \$1,580,004.3, respectivamente.

El importe del ingreso por intereses generados por la cartera de crédito del período de enero a diciembre 2022 y 2021, fue de \$5,702,480.4 y de \$4,862,810.0, respectivamente. (Ver Nota 20)

El monto de los ingresos por comisiones por apertura del período de enero a diciembre de 2022 y 2021, ascendieron a \$455,897.5 y \$332,386.3, respectivamente. (Ver Nota 20)

Conforme a lo descrito en la "Nota 3-p Créditos diferidos y cobros anticipados", los créditos diferidos por comisiones por otorgamiento inicial de créditos se reconocieron como un ingreso en el estado de resultados de acuerdo a su amortización, que está en función de la vida del crédito, o en su caso, al momento de su enajenación.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el saldo presentado en el rubro de créditos diferidos ascendió a un importe de \$497,893.6 y \$365,061.2, respectivamente y se encuentran registrados en el balance general dentro del rubro de los pasivos.

De acuerdo a lo publicado por la CNBV el 4 de enero de 2018, como parte de las modificaciones y mejora al criterio contable "B-5 Cartera de crédito", las recuperaciones se presentan en el rubro de la estimación preventiva en el estado de resultados a partir del mes de enero de 2018, mejorando el margen financiero ajustado por riesgos.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo acumulado de los intereses suspendidos de la cartera vencida ascendió a \$29,469.1, mientras que para el 31 de diciembre de 2021 fue de \$30,612.9, y se encuentran registrados en cuentas de orden para su control y seguimiento (ver "Nota 19 Cuentas de orden").

La tasa ponderada por el otorgamiento de créditos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de un 15.7% y 16.2%, respectivamente.

Los expedientes de los créditos otorgados a trabajadores se resguardan en una empresa que presta el servicio integral de custodia y administración al Instituto FONACOT, este servicio de custodia funciona desde el año 2002, evita que se tengan documentos de valor en las sucursales del propio Instituto y es proporcionado por el proveedor Doc Solutions de México, S.A. DE C.V. desde el 1° de diciembre de 2019.

8. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Los saldos que se muestran a continuación incluyen la aplicación de los CCE mencionados en la "Nota 2 inciso b. Criterios Contables Especiales emitidos por la CNBV" y detallados en la "Nota 3- inciso g) Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios" del Balance General, para el 31 de diciembre de 2022, comparados con los saldos al 31 de diciembre de 2021:

	2022	2021
Saldo al inicio del período (enero)	\$ 2,342,088.6	\$ 2,073,377.2
Constitución de reservas en el ejercicio	3,391,427.0	3,147,349.2
Aplicación de castigos	(3,048,492.5)	(2,875,299.3)
Otros	(1,566.6)	(3,338.5)
Saldo al final del período (diciembre)	<u>\$ 2,683,456.5</u>	<u>\$ 2,342,088.6</u>

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la estimación preventiva registrada en resultados fue de \$1,584,869.3 y \$1,643,877.4, respectivamente, importes que se encuentran netos del registro de las recuperaciones de cartera previamente castigada de acuerdo a la adopción anticipada del cambio en el criterio contable "B-5 Cartera de Crédito", como se muestra a continuación:

	2022	2021
Constitución de reservas en el ejercicio	\$ 3,391,427.0	\$ 3,147,384.2
Recuperaciones	(1,806,557.7)	(1,503,506.8)
Estimación preventiva en resultados	<u>\$ 1,584,869.3</u>	<u>\$ 1,643,877.4</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la calificación de la cartera base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios, efectuada en apego al procedimiento descrito en la Nota 3-g "Estimación preventiva para riesgos crediticios", se muestra a continuación:

	2022			
Concepto	Número de créditos	Saldo a calificar	% de aplicación	Calificación
Cartera vigente	2,187,492	\$ 35,028,238.9	5.7	\$ 1,992,100.9
Cartera vencida	<u>145,702</u>	<u>1,739,914.2</u>	<u>38.4</u>	<u>667,644.7</u>
Cartera total	<u>2,333,194</u>	36,768,153.1	7.2	2,659,745.6
Otros adeudos vencidos		<u>23,710.9</u>	100.0	<u>23,710.9</u>
Total		<u>\$ 36,791,864.0</u>		<u>\$ 2,683,456.5</u>

2021				
Cartera vigente	1,812,253	\$ 27,052,797.8	6.2	\$ 1,687,542.1
Cartera vencida	<u>140,763</u>	<u>1,621,089.2</u>	<u>39.9</u>	<u>632,312.8</u>
Cartera total	<u>1,953,016</u>	28,673,887.0	8.1	2,319,854.9
Otros adeudos vencidos		<u>22,233.7</u>	100.0	<u>22,233.7</u>
Total		<u>\$ 28,696,120.7</u>		<u>\$ 2,342,088.6</u>

Derivado de la aplicación de los Criterios Contables Especiales que se describen en la "Nota 2-b" y los cuales tuvieron efectos en la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, a continuación, se presenta el comparativo de la estimación preventiva con criterios contables especiales y sin criterios contables especiales, al 31 de diciembre de 2022:

	<u>CCE</u>	<u>sin CCE</u>
<u>Balance general</u>		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>\$ 2,683,456.5</u>	<u>\$ 2,685,926.7</u>
<u>Estado de resultados</u>		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>\$ 1,584,869.3</u>	<u>\$ 1,586,673.1</u>

El efecto en la aplicación de los CCE sobre la estimación preventiva para riesgos crediticios derivó en registrar dentro del estado de resultados una estimación preventiva menor por \$1,803.8 lo que equivale a una variación del 0.11% respecto a la estimación preventiva con CCE y el efecto en el balance general fue de una estimación preventiva menor por \$2,470.2 lo que equivale a una variación del 0.09%.

9. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Fondo protección de pagos	\$ 3,278,535.8	\$ 2,575,273.7
Seguro de crédito FONACOT	755,609.1	672,827.4
IVA por cobrar de cartera	373,601.7	288,204.2
Préstamos y otros adeudos al personal	116,253.8	110,881.7
Saldos a favor de impuestos	45,421.7	77,537.8
Tesorería en general	15,780.6	40,340.5
Otros	<u>7,976.9</u>	<u>8,251.4</u>
	4,593,179.6	3,773,316.7
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	<u>(18,124.1)</u>	<u>(21,059.7)</u>
Total	<u>\$ 4,575,055.5</u>	<u>\$ 3,752,257.0</u>

Espacio intencionalmente dejado en blanco.

10. Propiedades, mobiliario y equipo (neto)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo de este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2022		
	Inversión	Depreciación	Neto
Edificios	\$ 189,105.0	\$ 45,747.2	\$ 143,357.8
Mobiliario y equipo	55,319.5	47,668.8	7,650.7
Equipo de cómputo	10,216.3	10,216.3	-
Equipo de transporte	7,569.5	7,569.5	-
	262,210.3	111,201.8	151,008.5
Terrenos	36,280.4	-	36,280.4
	<u>\$ 298,490.7</u>	<u>\$ 111,201.8</u>	<u>\$ 187,288.9</u>

	2021		
	Inversión	Depreciación	Neto
Edificios	\$ 189,105.0	\$ 43,632.6	\$ 145,472.4
Mobiliario y equipo	56,758.8	46,649.4	10,109.4
Equipo de cómputo	10,597.2	10,597.2	-
Equipo de transporte	7,569.5	7,569.5	-
	264,030.5	108,448.7	155,581.8
Terrenos	36,280.4	-	36,280.4
	<u>\$ 300,310.9</u>	<u>\$ 108,448.7</u>	<u>\$ 191,862.2</u>

La depreciación del ejercicio registrada en resultados al mes de diciembre de 2022 es de \$4,471.9 mientras que en el ejercicio 2021 ascendió \$4,532.8.

11. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cuenta de otros activos, se integran como sigue:

	2022	2021
Gastos por emisión de títulos	\$ 8,564.0	\$ 12,522.5
Otros cargos diferidos	7,038.4	3,419.8
Servicios de sistemas informáticos	3,634.1	64.3
Total	<u>\$ 19,236.5</u>	<u>\$ 16,006.6</u>

Los gastos realizados por estos conceptos se amortizan cargando a resultados la parte proporcional correspondiente al período en que se materialice la erogación.

Los cargos diferidos por sistemas informáticos, se refieren a las licencias que el Instituto FONACOT contrató por concepto de implementación de módulos funcionales y de soporte con el propósito de mejorar la infraestructura del Instituto FONACOT.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el cargo a resultados por las amortizaciones de los conceptos descritos fue de \$25,768.1 y \$22,622.2, respectivamente.

12. Títulos de crédito emitidos y fiduciarios

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de títulos de crédito emitidos se integra como sigue:

	2022	2021
Certificados Bursátiles Quirografarios a largo plazo	\$ 7,677,214.2	\$ 6,120,284.2
Certificados Bursátiles Quirografarios a corto plazo	2,443,070.0	2,000,000.0
Intereses devengados	43,112.2	22,797.7
Total	\$10,163,396.4	\$ 8,143,081.9

Al 31 de diciembre de 2022, la emisión con clave de pizarra FNCOT 22S, por un monto de \$4,000,000.0, se realizó a un plazo de 3 años, con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) de 28 días como referencia, más la adición de 0.18 puntos porcentuales y la fecha de vencimiento es el 1° de agosto de 2025, en seguimiento a la tercera emisión de bonos sociales; con ella se financió crédito en efectivo con énfasis en mujeres acreditadas en los estados de Guerrero, Campeche, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

Al 31 de diciembre de 2022, la emisión con clave de pizarra FNCOT21-2G, por monto de \$2,177,214.2, se realizó a un plazo de 3 años, con la tasa TIIE de 28 días como referencia, más la adición de 0.08 puntos porcentuales y la fecha de vencimiento es el 23 de septiembre de 2024, conforme a la segunda emisión de bono social de género que se utilizó el producto Crédito Mujer Efectivo.

Al 31 de diciembre de 2022 se realizó la primera emisión de bono social de género, con clave de pizarra FNCOT21G, por un monto de \$1,500,000.0, se realizó a un plazo de 3 años, con la tasa TIIE de 28 días como referencia más la adición de 0.20 puntos porcentuales, la fecha de vencimiento es el 24 de mayo de 2024, misma se utilizó para financiar el producto Crédito Mujer Efectivo.

Anteriormente, el 24 de julio de 2020 se realizó la emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios con clave de pizarra FNCOT 20, por un monto de \$2,443,070.0, y fecha de vencimiento el 21 de julio de 2023, con la tasa TIIE de 28 días como referencia más la adición de 0.50 puntos porcentuales, que se utilizó para el otorgamiento de créditos a las trabajadoras y trabajadores del país.

Finalmente, el 19 de agosto de 2022 se amortizó la emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios con clave de pizarra FNCOT 19, por monto de \$2,000,000.0 con referencia de TIIE a 28 días más 0.17 puntos porcentuales, que se utilizó para la otorgación de créditos a los trabajadores y trabajadoras.

Las características principales de los certificados bursátiles quirografarios se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Banco</u>	<u>Saldo al 31-Dic-22 (miles de pesos)</u>	<u>Fecha de disposición</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Fecha de Corte</u>	<u>TIIE 28+</u>
Certificados bursátiles	FNCOT 20	\$ 2,443,070.0	24-jul-20	21-jul-23	31-dic-22	0.50%
Certificados bursátiles	FNCOT21G	1,500,000.0	28-may-21	24-may-24	31-dic-22	0.20%
Certificados bursátiles	FNCOT21-2G	2,177,214.2	27-sep-21	23-sep-24	31-dic-22	0.08%
Certificados bursátiles	FNCOT22S	4,000,000.0	05-ago-22	01-ago-25	31-dic-22	0.18%

Obligaciones de dar, hacer y no hacer del Instituto FONACOT:

Salvo que la asamblea de Tenedores de los Certificados Bursátiles autorice por escrito lo contrario, a partir de la fecha del título y hasta que los Certificados Bursátiles sean pagados en su totalidad, el Emisor se obliga a:

- (1) Estados Financieros Internos. Divulgar al público inversionista, a través de los medios establecidos por la legislación aplicable, en la forma y fechas que señalen las Disposiciones Generales, un ejemplar completo de los estados financieros internos del Emisor al fin de cada trimestre y cualquier otra información que el Emisor deba divulgar al público trimestralmente conforme a las Disposiciones Generales, incluyendo, sin limitación, un documento en el que se informe sobre la exposición del Emisor a instrumentos financieros derivados al cierre del trimestre anterior.
- (2) Estados Financieros Auditados. Divulgar al público inversionista, a través de los medios establecidos por la legislación aplicable, en la forma y fechas que señalen las Disposiciones Generales, un ejemplar completo de los estados financieros auditados anuales del Emisor y cualquier otra información que el Emisor deba divulgar al público anualmente conforme a las Disposiciones Generales.
- (3) Otros Reportes. Divulgar al público inversionista, a través de los medios establecidos en la legislación aplicable, en la forma y fechas que señalen las Disposiciones Generales, aquellos reportes (incluyendo eventos relevantes) que el Emisor deba divulgar al público conforme a las Disposiciones Generales.
- (4) Casos de Vencimiento Anticipado. Informar por escrito al Representante Común, dentro de los cinco Días Hábiles siguientes a que cualquier Funcionario Responsable del Emisor tenga conocimiento del mismo, sobre cualquier evento que constituya un Caso de Vencimiento Anticipado.
- (5) Destino de Recursos. Usar los recursos de la colocación para los fines estipulados en el presente.
- (6) Prelación de Pagos (Pari Passu). El Emisor hará lo necesario para que sus obligaciones al amparo de los Certificados Bursátiles constituyan obligaciones directas y quirografarias del Emisor y que tengan la misma prelación de pago, en caso de concurso mercantil, que sus demás obligaciones directas y quirografarias, salvo por las preferencias establecidas por ministerio de ley.
- (7) Inscripción de los Certificados Bursátiles. Mantener la inscripción de los Certificados Bursátiles en el RNV y en el listado de alguna de BIVA.
- (8) Certificación de Cumplimiento. El Emisor deberá entregar al Representante Común, a más tardar dentro de los 20 (veinte) Días Hábiles siguientes al cierre de cada uno de los tres primeros trimestres de cada ejercicio social del Emisor y dentro de los 40 (cuarenta) Días Hábiles siguientes a la conclusión del cuarto trimestre de cada ejercicio social del Emisor, una certificación del cumplimiento de las “Obligaciones de Dar, Hacer y No Hacer del Emisor frente y/o en beneficio de los Tenedores” contenidas en el presente título.
- (9) Entrega de documentación al Representante Común. El Emisor deberá entregar al Representante Común cualquier información y documentación que éste le solicite, para verificar el cumplimiento del Emisor conforme a los Documentos de la Operación, en el entendido que el Representante Común deberá actuar en forma razonable, respecto de la situación financiera o de negocios del Emisor procurando no afectar su operación.

13. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo de los préstamos interbancarios es de \$1,000,000.0, debido a, una disposición de la Línea de Crédito a Cuenta Corriente el 21 de diciembre de 2022 con BBVA y fecha de vencimiento el 6 de enero de 2023, con tasa TIIE de 28 días como referencia más la adición de 0.10 puntos porcentuales.

Para el 31 de diciembre de 2021 no se tiene saldo por operaciones de financiamiento, debido a que el 16 de noviembre de 2021, se realizó la amortización anticipada por el total de la línea de crédito que se tenía con Nacional Financiera, por un monto de \$1,000,000.0, adicionalmente, el 2 de octubre de 2021, también se realizó la amortización en su totalidad de la línea de crédito que se mantenía con Banco del Bienestar, por monto de \$1,200,000.0.

14. Derivados con fines de cobertura

Para cubrirse de los riesgos derivados de las fluctuaciones en las tasas de interés de los financiamientos obtenidos, el Instituto FONACOT, celebra contratos de instrumentos financieros denominados SWAPS (contratos de permuta financiera), lo cual permite fijar el nivel de la tasa de interés que se paga a los inversionistas.

La contratación de instrumentos financieros derivados es para cobertura de riesgo de mercado y en ningún momento se mantiene una posición especulativa o con la intención de obtener productos financieros por cambios en las condiciones de mercado.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las características (Valor en registro en el activo y pasivo) de los derivados contratados por el Instituto FONACOT, se muestran a continuación:

<u>Instrumento</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Inicio</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Nocional</u>	<u>Tasa Parte activa</u>	<u>Valuación 2022</u>
SWAP	SCOTIABANK	02-sep-22	01-ago-25	4,000,000.00	8.04%	145,263.9
SWAP	CITIBANAME	06-jun-22	23-sep-24	2,177,214.20	8.34%	62,863.8
SWAP LIM	CITIBANAME	27-may-22	24-may-24	1,500,000.00	8.30%	44,756.3
						<u>252,884.0</u>
<u>Instrumento</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Inicio</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Nocional</u>	<u>Tasa Parte pasiva</u>	<u>Valuación 2022</u>
CAP	SCOTIABANK	02-sep-22	01-ago-25	4,000,000.00	9.30%	96,709.1
CAP	CITIBANAME	06-jun-22	23-sep-24	2,177,214.20	9.30%	43,744.8
CAP LIM	CITIBANAME	27-may-22	24-may-24	1,500,000.00	9.00%	33,323.1
						<u>173,777.0</u>
<u>Contraparte</u>	<u>Inicio</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Nocional</u>	<u>Valuación 2022</u>		
SCOTIABANK	02-sep-22	01-ago-25	4,000,000.00	48,554.8		
CITIBANAME	06-jun-22	23-sep-24	2,177,214.20	19,119.0		
CITIBANAME	27-may-22	24-may-24	1,500,000.00	11,433.1		
				<u>79,106.9</u>		
<u>Instrumento</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Inicio</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Nocional</u>	<u>Tasa Parte pasiva</u>	<u>Valuación 2021</u>
SWAP	SCOTIABANK	13-dic-19	19-ago-22	2,000,000.00	6.73%	4,200.1

Espacio intencionalmente dejado en blanco.

15. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de este rubro se integra de la siguiente forma:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Fondo de protección de pagos	\$ 3,288,285.7	\$ 2,579,220.6
Acreedores diversos	1,356,525.4	1,144,098.1
Provisiones para obligaciones diversas	308,681.6	497,258.9
Obligaciones laborales al retiro	291,843.4	268,443.4
Impuestos al valor agregado	137,493.1	149,526.2
Otros	86,962.8	63,482.1
Inversiones (aportaciones) para obligaciones laborales	<u>(228,791.7)</u>	<u>(218,855.2)</u>
	<u>\$ 5,241,000.3</u>	<u>\$ 4,483,174.1</u>

16. Beneficios a los empleados

El Instituto FONACOT reconoce, con base en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", emitidas por el CINIF, los pasivos por concepto de los planes de pensión, primas de antigüedad e indemnización legal al final de cada ejercicio, utilizando el método de financiamiento "Método de Crédito Unitario Proyectado"

- a. El pasivo neto y el costo del plan de beneficios definidos se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Los valores presentes de estas obligaciones son:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Obligaciones por Beneficios No Adquirida (OBNA)		
Valor presente de la Obligación por Beneficios Definido	\$ 291,843.4	\$ 268,443.4
Valor razonable de los Activos del Plan	<u>(228,791.7)</u>	<u>(218,855.2)</u>
Pasivo neto por beneficios definidos	<u>\$ 63,051.7</u>	<u>\$ 49,588.2</u>

Las Obligaciones por Beneficios Adquiridos (OBA) están integradas por empleados pensionados retirados y no se tienen a la fecha miembros activos con derechos adquiridos no retirados. La OBNA está integrada por miembros activos y no se tienen a la fecha miembros inactivos con derecho a beneficios.

- b. A continuación, se presenta la conciliación del pasivo neto por beneficios definidos al inicio y al final del año:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo inicial del Pasivo (Activo) Neto por Beneficios Definidos	\$ 49,588.2	\$ 66,123.4
Costo de beneficios definidos del año	34,339.1	4,340.4
Contribuciones al fondo	(18,192.5)	(20,875.6)
Pagos fuera de la reserva	<u>(2,683.1)</u>	<u>-</u>
Pasivo neto por beneficios definidos al final del año	<u>\$ 63,051.7</u>	<u>\$ 49,588.2</u>

Las inversiones de las obligaciones laborales se tienen en fideicomisos irrevocables para hacer frente a las mismas, el saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de ambos fue de \$228,791.7 y \$218,855.2, respectivamente.

c. El costo de beneficios definidos se muestra a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Reconocido en la utilidad (pérdida), neta:		
Costo laboral del servicio actual	\$ 23,222.4	\$ 23,948.4
Costo laboral del servicio pasado	165.1	3,999.8
Intereses, neto	3,375.5	15,871.7
Ganancias y pérdidas actuariales en obligaciones	7,576.1	(27,823.6)
Ganancias y pérdidas en los retornos de los activos del plan	<u>-</u>	<u>(11,655.9)</u>
Costo de beneficios definidos	<u>\$ 34,339.1</u>	<u>\$ 4,340.4</u>

El costo neto del período llevado a resultados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue de \$34,339.1 y \$4,340.4, respectivamente.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas fueron las siguientes:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Tasa de interés o descuento	9.5%	7.7%
Tasa de inversión de activos	9.5%	7.7%
Tasa de incremento salarial	5.0%	5.0%
Tasa de incremento al salario mínimo	4.6%	4.6%
Tasa de incremento de la carrera salarial	5.0%	5.0%

17. Patrimonio contable

El patrimonio contribuido del Instituto FONACOT incluye los activos, bienes muebles y propiedades, los derechos y obligaciones que integraban el patrimonio del fideicomiso público "Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores" (FONACOT).

De acuerdo con lo que establece la Ley, los recursos del Instituto FONACOT solo podrán destinarse al cumplimiento de su objeto y a cubrir sus gastos de operación y administración.

El patrimonio contable histórico asciende a \$1,635,169.0 que se integra por la aportación inicial más la aplicación de resultados.

La estructura del patrimonio contable al 31 de diciembre 2022 y 2021, se integra de la siguiente forma:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Patrimonio contable	\$ 20,089,357.1	\$ 17,414,041.1
Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de activos fijos	130,576.3	130,576.3
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	79,106.9	(4,200.1)
Resultado neto	<u>2,928,107.6</u>	<u>2,675,315.0</u>
Total patrimonio contable	<u>\$ 23,227,147.9</u>	<u>\$ 20,215,732.3</u>

Es importante resaltar que el Consejo Directivo del Instituto FONACOT, mediante el acuerdo CD ME 35-280422 aprobó la capitalización de las utilidades del ejercicio anterior, reportadas en los Estados Financieros del propio Instituto FONACOT, de la siguiente manera:

Sesión ordinaria de Consejo Directivo

<u>Número</u>	<u>Fecha</u>	<u>Período</u>	<u>Importe</u>
Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria	28-04-22	2021	\$ 2,675,315.0

La valuación de las coberturas contratadas que se indican en la Nota 14, se presenta en el patrimonio contable de acuerdo a los criterios contables de las Disposiciones.

18. Utilidad integral

El importe de la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el patrimonio contable, está representado por la utilidad neta, más la valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, que de conformidad con los criterios de registro contable aplicables se llevaron directamente al patrimonio contable.

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Resultado del ejercicio	\$ 2,928,107.6	\$ 2,675,315.0
Superávit de activos transferidos	1.0	-
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	<u>83,307.0</u>	<u>77,047.4</u>
Total patrimonio contable	<u>\$ 3,011,415.6</u>	<u>\$ 2,752,362.4</u>

19. Cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, están integradas por:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Créditos incobrables (cartera castigada)	\$ 18,562,710.6	\$ 17,034,876.7
Línea de crédito disponible (1)	17,615,284.2	16,525,284.2
Otros	<u>3,303,651.0</u>	<u>3,009,369.1</u>
	39,481,645.8	36,569,530.0
Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	1,110,948.2	1,489,713.3
Pasivos contingentes	133,295.9	103,146.0
Intereses suspendidos	<u>29,469.1</u>	<u>30,612.9</u>
	<u>\$ 40,755,359.0</u>	<u>\$ 38,193,002.2</u>

(1) Las líneas de crédito disponibles se integran como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Programas de certificados bursátiles	\$ 10,120,284.2	\$ 8,120,284.2
Banca de desarrollo	6,200,000.0	6,200,000.0
Banca comercial	1,290,000.0	2,200,000.0
Cadenas productivas	<u>5,000.0</u>	<u>5,000.0</u>
	<u>\$ 17,615,284.2</u>	<u>\$ 16,525,284.2</u>

Espacio intencionalmente dejado en blanco.

20. Cuentas de resultados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los principales conceptos que conforman los ingresos por intereses son:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Intereses de créditos al consumo	\$ 5,702,480.4	\$ 4,862,810.0
Comisiones por apertura	455,897.5	332,386.3
Intereses de operaciones de reporto	156,915.6	87,749.9
Productos financieros	23,325.5	107,853.0
Operaciones de cobertura	<u>34,633.7</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 6,373,252.7</u>	<u>\$ 5,390,799.2</u>

Los gastos por intereses se integran por los siguientes conceptos:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Captación tradicional	\$ 735,854.9	\$ 295,393.5
Préstamos bancarios	25,860.8	103,529.6
Operaciones de cobertura	<u>19,081.0</u>	<u>44,672.7</u>
	<u>\$ 780,796.7</u>	<u>\$ 443,595.8</u>

El plazo promedio ponderado para la amortización de las comisiones de apertura registradas en el pasivo al 31 de diciembre de 2022 es de 24.1 meses y al 31 de diciembre de 2021 es de 24.2 meses, respectivamente.

El monto de las comisiones por apertura cobradas por el Instituto FONACOT al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde a la parte devengada en ambos períodos conforme a lo descrito en la Nota 3-p "Créditos diferidos y cobros anticipados".

21. Otros ingresos (egresos) de la operación

El rubro de otros ingresos netos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se integran como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cancelación de cuentas de acreedores	\$ 361,473.8	\$ 872,114.1
Beneficio de Impuestos	342,301.7	302,034.8
Recuperación de gastos no ejercidos	21,232.0	26,769.1
Otros gastos e ingresos	<u>(16,759.3)</u>	<u>7,068.3</u>
	<u>\$ 708,248.2</u>	<u>\$ 1,207,986.3</u>

22. Gastos de administración y promoción

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, el saldo de este rubro se integra de la siguiente forma:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Remuneraciones y prestaciones al personal	\$ 887,884.0	\$ 812,151.9
Gastos de administración y promoción	797,978.2	959,271.2
Costo neto del período	34,339.1	4,340.4
Depreciaciones y amortizaciones	30,240.0	27,155.0
Impuestos y derechos	<u>21,873.0</u>	<u>19,008.7</u>
	<u>\$ 1,772,314.3</u>	<u>\$ 1,821,927.2</u>

23. Entorno fiscal

Para efectos de la Ley del ISR, el Instituto FONACOT es una persona moral no contribuyente, por lo que no es causante del ISR, teniendo solo obligaciones como retenedor, también está exento del pago de participación de los trabajadores en las utilidades, según oficio emitido por el Administrador Central Jurídico de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria (SAT) con número 330- SAT-IV-2-HFC-9508/07 del 19 de diciembre de 2007.

24. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Instituto FONACOT tiene litigios por \$133,295.9 y \$103,146.0, respectivamente, relacionados con juicios laborales, de acuerdo con las circunstancias procesales de cada uno de éstos.

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación.

25. Administración de riesgos

Las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismo de Fomento y Entidades de Fomento (CUOEF) emitidas por la CNBV, establecen normas relativas a la función de administración de riesgos. Para ello el Instituto FONACOT cuenta con la Subdirección General de Administración de Riesgos que contribuye a la vigilancia del sano desempeño del mismo en materia de riesgos, para que con ello pueda seguir cumpliendo con su objetivo principal: otorgar créditos a los trabajadores formales del país.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos es supervisada por el Comité de Administración Integral de Riesgos, órgano de apoyo al Consejo Directivo, y es independiente al resto de las áreas tomadoras de riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos del Instituto FONACOT, de acuerdo con lo establecido en el artículo 63 de la CUOEF, tiene por objeto administrar los riesgos a los que se encuentra expuesto el Instituto y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la Administración Integral de Riesgos, así como a los Límites Globales de Exposición al Riesgo, que hayan sido previamente aprobados por el Consejo Directivo.

Además, en continuidad con lo que establece el Artículo 63 de las Disposiciones, el Comité debe estar integrado por:

- I. Cuando menos un miembro del Consejo.
- II. Cuando menos un experto Independiente en riesgos designado por el Consejo, quien lo presidirá.
- III. El Titular.
- IV. El responsable de la unidad para la Administración Integral de Riesgos.
- V. El responsable de la función de Auditoría Interna y las personas que sean invitadas al efecto, quienes como el primero podrán participar con voz, pero sin voto.

El Comité de Administración Integral de Riesgos, para llevar a cabo la Administración Integral de Riesgos, cuenta con una unidad especializada cuyo objeto es identificar, medir, vigilar e informar los riesgos cuantificables que enfrenta el Instituto.

La unidad para la Administración Integral de Riesgos es Independiente de las Unidades de Negocio, a fin de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada separación de responsabilidades.

La Subdirección General de Administración de Riesgos ha identificado que los principales riesgos a los que Instituto FONACOT puede estar expuesto son: Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo Operativo, Riesgo Tecnológico y Riesgo Legal.

Riesgo de Crédito

La misión del Instituto FONACOT es promover el ahorro de los trabajadores, otorgándoles financiamiento y garantizando su acceso a créditos, para la adquisición de bienes y pago de servicios.

El riesgo de crédito del Instituto se origina principalmente por la potencial falta de pago de sus acreditados. Sin embargo, también está expuesto en menor proporción, al riesgo de contraparte derivado de sus operaciones financieras.

Para efectos de la administración del riesgo de crédito, se han implementado un conjunto de herramientas, metodologías, métricas y/o indicadores para dar control y seguimiento.

Probabilidad de incumplimiento y porcentaje de reservas

La CNBV establece las metodologías para el cálculo del porcentaje de las reservas y la determinación de la calificación de la cartera crediticia para los Organismos y Entidades de Fomento, de tal forma que se puedan estimar las reservas preventivas para hacer frente al riesgo de crédito. Los factores que intervienen en el cálculo de dichas reservas son:

$$\text{Monto de Reservas Preventivas} = \text{Exposición} * \text{Probabilidad de Incumplimiento} * \text{Severidad de la Pérdida}$$

- Probabilidad de incumplimiento: Este factor determina la probabilidad estadística de que ocurra el incumplimiento por parte del acreditado. En su cálculo interviene:
 - El número de atrasos mensuales observados en la vida del crédito y a la fecha del cálculo.
 - El máximo número de atrasos presentados en los últimos 4 períodos de facturación.
 - El promedio del porcentaje de pago cubierto en los últimos 4 períodos de facturación.
 - Antigüedad del trabajador en su empleo al momento en el que se originó el crédito.
 - Indicador de si el acreditado cuenta con una relación laboral al momento del cálculo.
 - Tipo de seguridad social que tiene registrada (ISSSTE u Otros)
- Exposición: Saldo remanente del crédito al momento de la evaluación.
- Severidad de la Pérdida: Se refiere a la proporción del saldo que perderá el Instituto en caso de que el acreditado caiga en incumplimiento.

La severidad está determinada por:

Si el acreditado cuenta con Centro de Trabajo Confirmado a la fecha de calificación, entonces:

$$\text{Severidad} = \begin{cases} 32.0\%, & \text{atrasos} < 10 \\ 100.0\%, & \text{atrasos} \geq 10 \end{cases}$$

Si el acreditado no cuenta con Centro de Trabajo Confirmado a la fecha de calificación, entonces:

$$\text{Severidad} = \begin{cases} 71.0\%, & \text{atrasos} < 5 \\ 100.0\%, & \text{atrasos} \geq 5 \end{cases}$$

El monto total de las reservas a constituir por el Instituto será igual a la suma de las reservas por cada crédito.

Una vez calculado el monto total por reservas preventivas, se calcula la Pérdida Esperada, la cual se refiere a la pérdida en que se puede incurrir en un período de 12 meses, y es la proporción de las reservas preventivas con respecto a la cartera total en balance.

Los montos y porcentajes de reservas generadas durante el último trimestre de 2022, son:

4to Trimestre 2022

<u>Mes</u>	<u>Reservas (*)</u>	<u>Porcentaje de reservas</u>
Oct-2022	\$ 2,741,419.9	7.6
Nov-2022	2,719,966.6	7.4
Dic-2022	2,683,302.7	7.3

Se registra un decremento de 2.7% entre el porcentaje promedio de reservas del cuarto trimestre 2022 con respecto al trimestre previo.

La clasificación de las reservas de acuerdo con la CUOEF es:

Espacio intencionalmente dejado en blanco.

ANEXO 4
FORMATO DE CALIFICACIÓN DE CARTERA CREDITICIA
 INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
 AL 31 DE DICIEMBRE 2022
 (Cifras en miles de pesos)

	IMPORTE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS			
		CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE CONSUMO	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
EXCEPTUADA CALIFICADA					
Riesgo A	\$ 9,121,113.8		\$ 169,280.7		\$ 169,280.7
Riesgo B	\$ 21,362,200.4		\$ 922,838.1		\$ 922,838.1
Riesgo C	\$ 3,099,218.1		\$ 267,805.7		\$ 267,805.7
Riesgo D	\$ 1,715,066.3		\$ 433,913.3		\$ 433,913.3
Riesgo E	\$ 1,470,554.3		\$ 856,577.1		\$ 856,577.1
TOTAL	\$ 36,768,153.0	\$ -	\$ 2,650,415.0	\$ -	\$ 2,650,415.0
Menos:					
RESERVAS CONSTITUIDAS					\$ 2,683,456.5
EXCESO					\$ 33,041.5

NOTAS:

- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del balance general al 31 de diciembre de 2022.
- El Instituto FONACOT utiliza la Metodología de Cartera Crediticia no Revolvente del Instituto FONACOT contenida en las Disposiciones.

El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente:

- a) El Instituto FONACOT constituye 23,710.9 miles de pesos por concepto de saldo de otros adeudos vencidos.
- b) El Instituto FONACOT constituye 9,217.0 miles de pesos por concepto de calificación complemento de intereses congelados.
- c) Derivado de la aplicación de los CCE, se reservaron adicionalmente 113.6 miles de pesos por concepto de la diferencia entre el importe considerado como quita, condonación, bonificación y/o descuento y la reserva asociada a cada crédito.

De acuerdo al Artículo 147 de las Disposiciones, es necesario revelar la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento. La Probabilidad de Incumplimiento y Severidad de la Pérdida por grado de riesgo deben obtenerse como el promedio ponderado por la Exposición al Incumplimiento.

<u>Grado de Riesgo</u>	<u>Exposición al incumplimiento</u>	<u>Reservas preventivas</u>	<u>Probabilidad de incumplimiento</u>	<u>Severidad de la pérdida</u>
A1	\$ 4,702,167.6	\$ 57,046.9	3.4%	32.1%
A2	4,418,946.2	112,233.8	7.9%	32.0%
B1	6,900,914.2	244,748.7	11.1%	32.1%
B2	11,075,977.3	501,463.9	14.2%	32.0%
B3	3,385,308.9	176,625.6	16.3%	32.0%
C1	1,610,670.2	114,308.8	22.3%	32.0%
C2	1,488,547.9	153,496.9	32.1%	32.3%
D	1,715,066.3	433,913.3	75.6%	34.9%
E	<u>1,470,554.3</u>	<u>856,577.1</u>	81.2%	71.1%
	<u>\$ 36,768,153.0</u>	<u>\$ 2,650,415.0</u>		

Adicionalmente al cálculo de reservas, se estima el Valor en Riesgo de Crédito (VaR), que toma como punto de partida la probabilidad de incumplimiento generada bajo la metodología previamente explicada. El modelo usado para el cálculo del VaR se conoce en la literatura como Credit Risk Plus, el cual es un modelo de impago en el que se parte del hecho de que los eventos de incumplimiento son independientes. El modelo en cuestión genera la distribución de pérdidas de un portafolio de créditos.

<u>Valor en Riesgo de Crédito</u>	
<u>Mes</u>	<u>VaR</u>
Oct - 2022	19.39
Nov - 2022	18.84
Dic - 2022	18.64

* Confianza al 99%

Lo anterior se interpreta de la siguiente manera: la probabilidad de que se pierda más del 19.39%, 18.84% y 18.64% del saldo de la cartera en balance, para cada uno de los meses respectivamente, es del 1.0%. Se registra un decremento de 2.77% entre el porcentaje promedio del valor en riesgo de crédito del cuarto trimestre de 2022 con respecto al trimestre previo.

De la misma manera en que se presenta el valor en riesgo de la cartera de crédito, ante la posibilidad de impago por parte del trabajador, el Instituto estima el Valor en Riesgo de Crédito de Contraparte (VaRc), el cual mide la posible pérdida que podría enfrentar el Instituto derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales, por parte de las Instituciones Financieras con las que mantiene operaciones y, en este caso, específicamente operaciones con instrumentos financieros. Dicho VaRc, se calcula como la suma de la Pérdida Esperada y la Pérdida No Esperada.

Al 31 de diciembre de 2022 los instrumentos en los que se invirtió en operaciones en directo fueron emitidos por el Gobierno Federal.

La probabilidad de incumplimiento se determina con base en la calidad crediticia soberana. Dicha calidad crediticia se determina a través de los spreads de las cotizaciones de mercado de instrumentos de referencia crediticia.

A continuación, se presenta una comparación para el VaRc de contraparte promedio entre el 4T 2022 y el 3T 2022.

<u>Trimestre</u>	<u>Promedio de VaRc</u>
4T 2022	1.8226
3T 2022	1.5102
Cambio	20.69

Concentración de la cartera

El Índice Herfindahl-Hirschman (HHI) es una medida generalmente aceptada para establecer el nivel de concentración en un mercado, toma en cuenta el tamaño relativo y la distribución de las partes que conforman el mismo. El Instituto FONACOT lo emplea para monitorear y mantener una diversificación adecuada en la distribución de los créditos que otorga.

A continuación, se presentan los resultados del Índice de Herfindahl, para cinco elementos que el Instituto FONACOT considera importante monitorear.

<u>Elemento</u>	<u>Oct-2022</u>	<u>Nov-2022</u>	<u>Dic-2022</u>
Nivel de Riesgo	7,933.20	7,936.31	7,968.53
Zona Geográfica	3,031.95	3,037.27	3,050.28
Sector Económico	1,016.79	1,024.72	1,034.94
Grado de Riesgo	4,022.90	4,120.33	4,099.62
Plazo	2,781.54	2,786.06	2,811.46

Nivel de Riesgo: El Instituto FONACOT cuenta con una herramienta interna, diseñada para estimar el nivel de riesgo de los Centros de Trabajo, dicha evaluación clasifica el riesgo en tres niveles: 1- Riesgo Bajo, 2- Riesgo Medio y 3- Riesgo Alto. Cabe mencionar que la mayor concentración de esta clasificación se encuentra en el Nivel de Riesgo Bajo.

Zona Geográfica: De acuerdo con la clasificación del Instituto FONACOT su operación se distribuye en cuatro regionales: Norte, Centro, Occidente y Sureste.

Grado de Riesgo: De acuerdo con la clasificación de reservas preventivas por riesgo de crédito emitidas por la CNBV.

Sector Económico: El Instituto clasifica a los Centros de Trabajo de acuerdo con su actividad económica principal en 24 Sectores Económicos.

Plazo: Representa el plazo al cual se le otorga el crédito al trabajador.

De los niveles de concentración presentados se deduce que la distribución de la cartera del Instituto está diversificada. Algunos de los elementos presentan un mayor puntaje de concentración que otros, lo cual no quiere decir que se puedan comparar entre ellos y deducir que uno está menos diversificado que el otro. La medida de concentración observada depende del número de segmentos en los que está distribuido cada elemento y del significado que tienen estos segmentos para el mismo.

La concentración en las variables Nivel de Riesgo y Calificación o Grado de Riesgo, presentan puntajes superiores al resto, lo anterior, es derivado de que la mayor parte del saldo está concentrado en clasificaciones de riesgo bajo, lo cual está en línea con la cartera crediticia del Instituto.

Adicionalmente, se presenta un comparativo entre el promedio de los últimos dos trimestres previos:

Índice de Herfindahl (promedio trimestral)			
Elemento	4T	3T	Cambio
	2022	2022	
Otros			
Nivel de riesgo	7,946.01	7,949.74	0.0%
Zona geográfica	3,039.83	3,034.85	0.2%
Sector económico	1,025.48	1,008.40	1.7%
Grado de riesgo	4,080.95	4,025.43	1.4%
Plazo	2,793.02	2,801.34	-0.3%

Indicadores de Riesgo de Crédito

Dada la naturaleza de la operación del Instituto FONACOT, el principal factor de riesgo de crédito es el desempleo. El Instituto realiza la recuperación de la cartera mediante el centro de trabajo o patrón de cada trabajador.

Por lo tanto, además del cálculo del indicador de pérdida esperada y con el fin de llevar a cabo una adecuada administración de riesgos, mensualmente se realiza el análisis de otros indicadores de riesgo que informen sobre el deterioro en la cartera de crédito y así alertar a otras áreas para que en conjunto se determinen las acciones que permitan mitigar de forma temprana la desviación identificada. A continuación, se muestran algunos de ellos:

- 1) Índice de Bajas (Número de trabajadores que se dan de baja de su centro de trabajo en un determinado período): El indicador de bajas muestra el riesgo de no pago, derivado de pérdida de empleo.
- 2) Proporción de saldo por Pérdida o Recuperación de empleo de un mes a otro. Este indicador cuantifica el porcentaje del saldo total en balance correspondiente a:
 - Trabajadores que perdieron su empleo o se cambiaron de centro de trabajo de un mes a otro.
 - Trabajadores que recuperan su empleo de un mes a otro.
- 3) Porcentaje de recuperación de cartera, el cual mide la proporción de pago vía centro de trabajo.
- 4) Cosechas. Indicador de deterioro de cartera: Proporción de capital que alcanza los 4 atrasos, a partir de la fecha en que su primer pago es exigible. Este indicador también se genera en número de créditos. Este indicador se produce para monitorear al atraso en general, pero también es muy útil para hacer comparativos del mismo, como por el año en que fue ejercido el crédito, el plazo de originación, el producto, etc.

Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado se define como la pérdida potencial en el valor de los activos financieros debido a movimientos adversos en los factores que determinan su precio (también conocidos como factores de riesgo), por ejemplo: las tasas de interés, sobretasas, tipos de cambio, entre otros. La administración del riesgo de mercado tiene como objetivo identificar, medir, monitorear y en su caso, controlar los cambios derivados de los movimientos mencionados.

Métricas utilizadas en la medición de Riesgo de Mercado

Identificación de Factores de Riesgo

El proceso inicial para la correcta administración de riesgo de mercado es la identificación de los factores de riesgo asociados a sus operaciones financieras. El Instituto FONACOT cuenta con bases de datos que son actualizadas con la periodicidad oportuna y necesaria, de las posiciones diarias, así como sus factores de riesgo, las cuales permiten realizar los análisis y la aplicación de las metodologías correspondientes con el fin de llevar a cabo una adecuada administración integral de riesgos.

Valor en Riesgo

El Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés), proporciona una medida resumida del riesgo de mercado a través de la estimación de la máxima pérdida esperada de un instrumento financiero, durante un determinado intervalo de tiempo bajo condiciones normales de mercado y un nivel de confianza dado.

La metodología adoptada por el Instituto FONACOT y aprobada por el Comité de Administración Integral de Riesgos es la Simulación Histórica. Esta metodología utiliza la información histórica de un intervalo de tiempo para capturar las variaciones y correlaciones intrínsecas observadas en los factores de riesgo, de esta forma, se obtienen los precios del portafolio y la distribución empírica para las pérdidas y ganancias.

Esta metodología considera los siguientes parámetros:

<u>Horizonte de Tiempo</u>	<u>Período Histórico</u>	<u>Nivel de Confianza</u>
1 día	500 días	99.5%

Con la metodología utilizada, el VaR mide la máxima pérdida que podría enfrentar el Instituto con un nivel de confianza del 99.5%.

El Instituto FONACOT realiza diariamente el cálculo del VaR para el portafolio Institucional, el cual es reportado a la Dirección General y a las áreas de negocio involucradas en la toma de decisiones.

Para el cuarto trimestre de 2022, el VaR se encuentra en los siguientes niveles:

	Var ¹	Portafolio institucional ²	Patrimonio ³	% del portafolio institucional	% del patrimonio
FONACOT	0.00	1,231,231.24	23,227,147.92	0.00	0.00

Cifras en miles de pesos.

¹ El cálculo del VaR promedio, considera todos los días hábiles de los meses de octubre, noviembre y diciembre 2022.

² Considera el Patrimonio del Portafolio Institucional al cierre de diciembre 2022.

³ Considera el Patrimonio al cierre de diciembre 2022.

Backtesting

La calidad y precisión con la que el modelo del VaR (en este caso de mercado) estima las posibles pérdidas del portafolio a un nivel de confianza del 99.5% se mide a través de la metodología de Kupiec, la cual contabiliza las veces que las observaciones reales rebasan las estimaciones del VaR modelado mediante la metodología histórica.

Al 31 de diciembre de 2022, empleando 500 observaciones del VaR se pudo concluir que, hasta el momento, el modelo continúa siendo adecuado.

Análisis de Sensibilidad y estrés

El análisis de sensibilidad tiene como objetivo estimar las posibles minusvalías, ya sean, pérdidas o ganancias, que el Instituto podría enfrentar derivado de cambios adversos e inesperados en los factores de riesgo asociados a su operación, así como el impacto que éstos tendrían en el patrimonio del mismo. La sensibilidad del valor de un instrumento financiero, se obtiene a través de una revaluación completa del mismo, considerando las afectaciones en sus factores de riesgo.

De manera similar, el objetivo del análisis de estrés es evaluar los efectos que se tendrían sobre los activos financieros del Instituto ante escenarios con eventos en el mercado excepcionales pero posibles que incidan en el valor del patrimonio.

En el caso de los títulos para negociar y dado que su inversión está sujeta a los Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, se han identificado dos tipos de afectación principales:

- Tasas de Interés: Las inversiones en bonos se encuentran expuestos a las tasas de interés y sobretasas.
- Precios: En materia de riesgo de mercado, las inversiones en Sociedades de Inversión tienen un tratamiento similar al de las acciones por lo que su factor de riesgo principal es el precio.

Considerando lo anterior, el Comité de Administración Integral de Riesgos aprobó los parámetros necesarios para el análisis de sensibilidad, estrés y extremos que a continuación se presentan:

<u>Factor de riesgo</u>	<u>Afectación (+/-)</u>		
	<u>Sensibilidad</u>	<u>Estrés</u>	<u>Extremo</u>
Tasas	50 pb	100 pb	150 pb
Precio	10%	20%	35%

Los resultados de estas pruebas indican que, al cierre de cada uno de los meses del cuarto trimestre 2022, en caso de que, los factores de riesgo se vean impactados negativamente por escenarios de sensibilidad, estrés o extremos, el Patrimonio del Instituto se vería impactado de la siguiente manera:

<u>Período</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Proporción del Patrimonio Institucional</u>		
		<u>Sensibilidad</u>	<u>Estrés</u>	<u>Escenario extremo</u>
Octubre	22,602,665.85	0.000%	0.000%	0.000%
Noviembre	22,850,563.23	0.000%	0.000%	0.000%
Diciembre	23,227,147.92	0.000%	0.000%	0.000%

* miles de pesos

Para el cuarto trimestre de 2022, la afectación en el valor promedio del patrimonio resultado de los escenarios de sensibilidad es 1.1 pbs menor, estrés es 1.1 pbs menor y extremo es 1.2 pbs menor que la afectación resultante del trimestre inmediato anterior.

Los indicadores de riesgo de mercado en general no presentan porcentajes importantes de pérdida, lo anterior se debe a que, conforme a la regulación vigente, la inversión del saldo de los títulos disponibles para negociar debe de hacerse de acuerdo con los Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, donde se tienen las siguientes consideraciones:

1. Las Entidades sólo podrán realizar, con cargo a sus respectivas Disponibilidades Financieras, inversiones en los títulos u operaciones, siempre que estén denominados en moneda nacional o en UDIs.
3. Las sociedades de inversión deberán cumplir con la calificación mínima establecida en los Lineamientos como se presenta en la siguiente tabla:

Calificadora	Calificaciones mínimas	
	Sociedades de Inversión	Contraparte para operaciones de reporto
Fitch	AAA(mex)	AA(mex)
Standard and Poor's	mxAAA	mxAA
Moody's	Aaa.mx	Aa.mx

3. La inversión de una misma Entidad en acciones representativas del capital social de una sociedad de inversión no podrá exceder el 30% de los activos totales de esa sociedad de inversión.
4. Las sociedades de inversión únicamente podrán ser aquellas cuyo régimen de inversión, de acuerdo con su respectivo prospecto de información, tengan como activos objeto de inversión exclusivamente: Valores Gubernamentales, por lo que la inversión mínima en estos instrumentos es 100% (cien por ciento).

Efectividad de Coberturas

La CUOEF, con respecto de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, establece que se debe demostrar que existe una relación inversa significativa entre los cambios en el valor razonable del instrumento financiero de cobertura y el activo y/o pasivo cubierto.

Para determinar la efectividad de cada una de las coberturas, se realiza primero la valuación tanto del instrumento financiero derivado de cobertura, como del instrumento cubierto de acuerdo con el prospecto de colocación.

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación de la efectividad de las coberturas para todos los instrumentos derivados con los que cuenta el Instituto al cierre del cuarto trimestre 2022:

La metodología Dollar Offset, estipula una ratio mayor a 80% y menor a 125% para determinar que una cobertura es eficiente. Como se puede observar la cobertura vigente de tasa de interés resultó ser inefectiva bajo la metodología mencionada.

Pruebas de Efectividad Trimestrales - Dollar Offset - diciembre 2022							
Emisión / Prestamo	Tasa de Interés	Monto Nominal	Instrumento de Cobertura	Contraparte	Tasa Variable	Ratio de Efectividad	Efectividad
FNCOT 21-2G(*)	TIIE28+8PB	2,177	IR Swap	Citibanamex	TIIE28	67.33%	⊖
FNCOT 21G(*)	TIIE28+20PB	1,500	IR Swap	Citibanamex	TIIE28	72.91%	⊖
FNCOT 22S(*)	TIIE28+18PB	4,000	IR Swap	Scotiabank	TIIE28	46.09%	⊖

*Emisión de certificados bursátiles

Adicionalmente, se presenta el análisis de regresión, otro método empleado para medir la efectividad, el cual mide la fortaleza de la relación estadística entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura. Para considerar que una cobertura es eficiente, se busca un indicador de ajuste (R^2) mayor a 80%, además de que la pendiente deberá estar en un rango de 80%-125%. Bajo esta metodología la cobertura vigente también resulta ser inefectiva.

Pruebas de efectividad trimestrales – Regresión - diciembre 2022			
Emisión/Préstamo	R^2	Pendiente	Efectividad
FNCOT 21-2G(*)	92.39%	-128.37%	⊗
FNCOT 21G(*)	94.30%	-122.17%	⊗
FNCOT 22S(*)	81.95%	-172.52%	⊗

*Emisión de certificados bursátiles

Sin embargo, al inicio de la cobertura no se tiene suficiente información para realizar un análisis de regresión, por lo que se propone utilizar adicionalmente, al análisis de regresión, el coeficiente de correlación lineal para medir el nivel de correlación estadística entre el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta y los que corresponden al instrumento de cobertura.

Pruebas de efectividad trimestrales – Correlación Lineal - diciembre 2022		
Emisión/Préstamo	Correlación	Efectividad
FNCOT 21-2G(*)	-96.12%	⊗
FNCOT 21G(*)	-97.11%	⊗
FNCOT 22S(*)	-90.53%	⊗

*Emisión de certificados bursátiles

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, así como la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones Institucionales. La administración de riesgo de liquidez considera tanto la liquidez a corto plazo, la cual está afectada principalmente por el mercado y la liquidez a largo plazo (o estructural) que está más relacionada con el calce, o descalce del balance del Instituto.

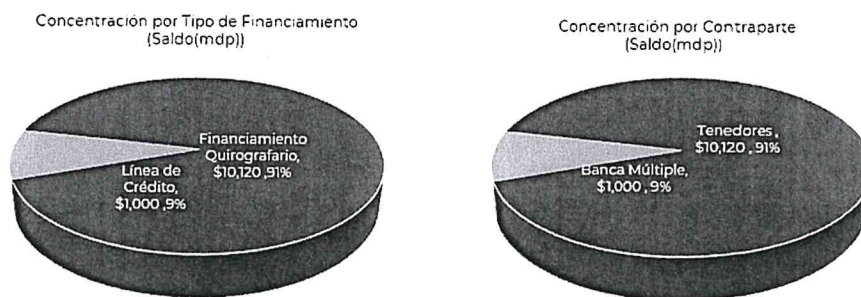
Métricas utilizadas en la medición de Riesgo de Liquidez

Diversificación de fuentes de fondeo.

El objetivo de evaluar la diversificación de las fuentes de financiamiento es identificar la financiación mayorista de tal importancia que su cancelación podría causar problemas de liquidez para el Instituto. Para evaluar la diversificación existente en el financiamiento se determinan las concentraciones por contraparte y por tipo de financiamiento.

Espacio intencionalmente dejado en blanco.

Al cierre de diciembre de 2022, la diversificación del saldo de las fuentes de fondeo es la siguiente:



Valor en Riesgo Ajustado por Liquidez

El Valor en Riesgo Ajustado por Liquidez, mide específicamente el riesgo de liquidez a corto plazo, también conocido como riesgo de liquidez de mercado o exógeno. Está relacionado con el horizonte de tiempo de las inversiones, que en el caso del Instituto FONACOT representa el Portafolio Institucional. Este riesgo se presenta cuando las condiciones de mercado impidan la liquidación inmediata de la posición o dicha liquidación se hace a un descuento inusual, lo anterior, con el objetivo de cubrir con las obligaciones pactadas.

El VaR de Liquidez, se estima a partir de la metodología paramétrica que emplea el cálculo del VaR de Mercado y se ajusta por un factor de tiempo. La máxima pérdida se obtiene de la desviación estándar del portafolio utilizando un factor multiplicativo que depende del nivel de confianza elegido (99.5%).

El VaR ajustado por liquidez, puede interpretarse como la máxima pérdida, en que podría incurrir el Instituto por el tiempo que le tomaría liquidar la posición, en caso de que el patrimonio del portafolio institucional tenga que ser utilizado para dar cumplimiento con obligaciones inmediatas.

Los resultados para el cuarto trimestre de 2022 del VaR ajustado por liquidez como proporción del Portafolio Institucional, considerando un horizonte de tiempo de 10 días, un período histórico de 500 días y un nivel de confianza al 99.5%, así como el comparativo respecto al trimestre inmediato anterior, son los siguientes:

<u>Período 4T 2022</u>	<u>VaR Ajustado por Liquidez (*)</u>	<u>Período 3T 2022</u>	<u>VaR Ajustado por Liquidez (*)</u>
Octubre	0.0000%	Julio	0.0000%
Noviembre	0.0000%	Agosto	0.0082%
Diciembre	0.0000%	Septiembre	0.0000%
Promedio	0.0000%	Promedio	0.0027%

(*) El Var Ajustado por Liquidez es el promedio de la proporción de VaR calculado diariamente para cada uno de los meses y trimestres.

Al comparar el promedio del VaRL del cuarto trimestre de 2022 con el promedio del VaRL del trimestre inmediato anterior, se tiene un decremento de 100%, el cual obedece a la naturaleza de los instrumentos que componen el portafolio institucional.

Backtesting

La calidad y precisión con la que el modelo del VaR (en este caso de liquidez) estima las posibles pérdidas del portafolio a un nivel de confianza del 99.5% se mide a través de la metodología de Kupiec, la cual contabiliza las veces que las observaciones reales rebasan las estimaciones del VaR modelado mediante la metodología histórica.

Al 31 de diciembre de 2022, empleando 500 observaciones del VaR se pudo concluir que, hasta el momento, el modelo continúa siendo adecuado.

Coeficiente de Cobertura de Liquidez

El Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) tiene como objeto garantizar que las instituciones cuenten con Activos Líquidos de Alta Calidad suficientes para superar un periodo de tensión significativo durante todo un mes. Históricamente se ha tomado como referencia de sanas prácticas los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple, de acuerdo con lo siguiente:

<u>Año</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>
CCL Mínimo	70%	80%	90%	100%	100%	100%	100%

Por otro lado, con la entrada en vigor de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento emitidas por la CNBV, el Instituto está obligado a medir, evaluar, dar seguimiento, cuantificar las pérdidas potenciales y contar con un plan de acción en materia de riesgo de liquidez que permita llevar a cabo una adecuada administración del mismo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 74 de las mencionadas Disposiciones.

Por lo anterior y con el fin de llevar a cabo una adecuada administración de riesgo de liquidez, se determinó obtener y dar seguimiento al Coeficiente de Cobertura de Liquidez de acuerdo a las mejores prácticas bancarias, tomando como base lo establecido en las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez, sin perder de vista la particularidad del Instituto. Es importante mencionar que, en las salidas del indicador, se toma en cuenta la colocación del mes de análisis.

Los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) para el cuarto trimestre de 2022, así como el comparativo respecto al trimestre inmediato anterior son los siguientes:

<u>Período 4T 2022</u>	<u>CLL</u>	<u>Período 3T 2022</u>	<u>CLL</u>
Octubre	64.79%	Julio	74.06%
Noviembre	53.60%	Agosto	63.26%
Diciembre	62.31%	Septiembre	93.13%

Al cierre del cuarto trimestre de 2022, el CCL es menor en un 33.09% respecto al cierre del trimestre anterior. El resultado del CCL refleja que, el Instituto ha contado con los activos líquidos de alta calidad suficientes para respaldar su operación.

Brechas de Liquidez

Además de la inclusión del CCL, se reportan las Brechas de Liquidez, las cuales consisten en proyectar los flujos, tanto pasivos como activos de acuerdo a lo estipulado en los contratos de cada una de las operaciones pactadas.

Dicha proyección y posterior localización del saldo en la brecha correspondiente a su vencimiento, informa oportunamente de los compromisos que el Instituto tiene por cumplir y lo compara con las entradas que espera tener, de tal manera que pueda tener una administración y planeación efectiva de sus flujos futuros.

Los resultados de las Brechas de Liquidez al cierre de diciembre 2022 son:

	DÍAS				
	1 A 7	8 A 31	32 A 92	93 A 184	185 A 366
ACTIVOS	3,499.87	730.51	6,449.13	9,363.68	18,411.40
PASIVOS	42.54	90.80	7,817.30	8,325.09	20,544.37
BRECHA ACTIVO-PASIVO	3,457.32	639.71	(1,368.17)	1,038.59	(2,132.97)
BRECHA ACUMULADA	3,457.32	4,097.03	2,728.86	3,767.45	1,634.48

Mediante los flujos de la brecha acumulada, se monitorea que el Instituto cuente con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones contractuales en el periodo de días considerado. Es importante mencionar que, al cierre de diciembre 2022, no se registran brechas acumuladas negativas.

Activos ponderados y requerimiento de pérdidas inesperadas por Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional.

Se entiende por activos ponderados, a todos los activos con los que cuenta el Instituto una vez que se han clasificado y ponderado de acuerdo con el factor de riesgo inherente a su naturaleza.

El requerimiento de pérdidas inesperadas se refiere al cálculo de las reservas suficientes para cubrir las máximas pérdidas potenciales para los grupos de riesgo de crédito, mercado y operacional, que se pudieran derivar de las actividades propias del Instituto FONACOT.

Para determinar los activos ponderados, así como las pérdidas inesperadas por riesgo de mercado, crédito y operacional, el Instituto FONACOT se basa en la metodología estipulada por la CNBV plasmada en la CUOEF.

Activos Ponderados y Requerimiento de Pérdidas Inesperadas por Riesgo de Mercado.

A continuación, se presentan los resultados al cierre de diciembre 2022:

<u>Concepto</u>	<u>Activos Ponderados por Riesgo</u>	<u>Requerimientos por Pérdidas Inesperadas</u>
Grupo I Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 14,229,921.75	\$ 1,138,393.74
Grupo II Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	352,685.03	28,214.80
Grupo III Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's.	0.0	0.0
Grupo IV Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general.	0.0	0.0
-- Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC.	0.0	0.0
Grupo V Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0.0	0.0
Grupo VI Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal.	0.0	0.0
Grupo VII Operaciones en moneda nacional con rendimiento referido al crecimiento del salario mínimo.	0.0	0.0
Grupo VIII Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio. (No Aplica)	0.0	0.0
Grupo IX Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones.	0.0	0.0
TOTAL	\$ 14,582,606.79	\$ 1,166,608.54

Activos Ponderados y Requerimiento de Pérdidas Inesperadas por Riesgo de Crédito

De manera similar, los activos ponderados y requerimientos de pérdidas inesperadas por riesgo de crédito se calculan conforme al método estándar, el cual considera la clasificación de las operaciones sujetas a riesgo de crédito en 11 grupos y la asignación de un ponderador de acuerdo con la naturaleza de cada una de éstas. A continuación, se presentan los resultados al cierre de diciembre 2022:

Espacio intencionalmente dejado en blanco.

Concepto		Activos ponderados por riesgo	Requerimiento por Pérdidas Inesperadas
GRUPO I	Grupo I (ponderados al 0%)	\$0.00	\$0.00
GRUPO II	Grupo II (ponderados al 0%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo II (ponderados al 20%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo II (ponderados al 50%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo II (ponderados al 100%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo II (ponderados al 120%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo II (ponderados al 150%)	\$0.00	\$0.00
GRUPO III	Grupo III (ponderados al 20%)	\$25,124.55	\$2,009.96
	Grupo III (ponderados al 23%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo III (ponderados al 50%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo III (ponderados al 100%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo III (ponderados al 115%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo III (ponderados al 120%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo III (ponderados al 138%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo III (ponderados al 150%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo III (ponderados al 175%)	\$0.00	\$0.00
GRUPO IV	Grupo IV (ponderados al 0%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo IV (ponderados al 20%)	\$0.00	\$0.00
GRUPO V	Grupo V (ponderados al 10%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo V (ponderados al 20%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo V (ponderados al 50%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo V (ponderados al 115%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo V (ponderados al 150%)	\$0.00	\$0.00
GRUPO VI	Grupo VI (ponderados al 20%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VI (ponderados al 50%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VI (ponderados al 75%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VI (ponderados al 100%)	\$33,036,137.93	\$2,642,891.03
GRUPO VII	Grupo VII (ponderados al 20%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VII (ponderados al 23%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VII (ponderados al 50%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VII (ponderados al 57.5%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VII (ponderados al 100%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VII (ponderados al 115%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VII (ponderados al 120%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VII (ponderados al 138%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VII (ponderados al 150%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VII (ponderados al 172.5%)	\$0.00	\$0.00
GRUPO VIII	Grupo VIII (ponderados al 0%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VIII (ponderados al 20%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VIII (ponderados al 23%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VIII (ponderados al 50%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VIII (ponderados al 57%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VIII (ponderados al 100%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VIII (ponderados al 115%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VIII (ponderados al 120%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VIII (ponderados al 138%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VIII (ponderados al 150%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VIII (ponderados al 172.5%)	\$0.00	\$0.00
GRUPO IX	Grupo IX (ponderados al 125%)	\$1,340,336.96	\$107,226.96
GRUPO X	Grupo X (ponderados al 100%)	\$0.00	\$0.00
GRUPO XI	Grupo XI (ponderados al 1250%)	\$0.00	\$0.00
Total		\$34,401,599.44	\$2,752,127.96

*Cifras en miles de pesos.

Activos Ponderados y Requerimiento de Pérdidas Inesperadas por Riesgo Operacional

Para determinar los activos ponderados y requerimientos de pérdidas inesperadas por riesgo operacional, el Instituto utiliza el método del indicador básico, el cual consiste en cubrir la exposición por riesgo operacional con Patrimonio, equivalente al mínimo entre:

- El 15% de los ingresos anuales netos positivos de los últimos 3 años y
- El 15% del promedio de los últimos tres años de la suma de los requerimientos por pérdidas inesperadas de riesgo de crédito y riesgo de mercado, de los últimos tres años:

A continuación, se presentan los resultados al cierre de diciembre 2022:

Cuenta Contable	Conceptos	Periodo 1 Flujo de Enero 2022-Diciembre 2022	Periodo 2 Flujo de Enero 2021-Diciembre 2021	Periodo 3 Flujo de Enero 2020-Diciembre 2020
	I. Ingresos netos por concepto de intereses (I.A - I.B)	5,576,903.36	4,991,876.14	4,776,390.91
	<i>A. Ingresos por Intereses (A.a+A.b+A.c+A.d+A.e+A.f+A.g+A.h+A.i)</i>	6,338,619.04	5,390,799.24	5,301,760.12
5101-1-01	a. Intereses de Cartera de Crédito vigente	5,694,996.81	4,854,585.51	4,768,410.72
5101-1-02	b. Intereses de Cartera de Crédito vencida	7,483.573	8,224.56	18,411.88
5103	c. Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores	17,093.50	103,680.37	3,047.00
5104	d. Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto	156,915.61	87,749.89	238,332.02
5105	e. Intereses de disponibilidades	6,232.04	4,172.60	3,068.52
5106-1-01	f. Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	455,897.52	332,386.32	270,489.97
	g. Premios por colocación de deuda			
	h. Intereses y rendimientos a favor provenientes de cuentas de margen			
	i. Dividendos de instrumentos de patrimonio neto			
	<i>B. Gastos por Intereses (B.a+B.b+B.c+B.d+B.e+B.f)</i>	761,715.69	398,923.11	525,369.22
6103	a. Intereses por pasivos bursátiles	735,854.92	295,393.48	369,255.91
	b. Intereses otorgados a la subcuenta de vivienda (incluyendo remanente de operación)			
6104	c. Intereses por títulos de crédito emitidos			
6104	d. Intereses por préstamos bancarios, apoyos del gobierno federal y de otros organismos	8,272.51	90,116.61	118,547.90
5401	e. Descuentos y gastos de emisión por colocación de deuda	0.00	0.00	0.00
6105	f. Costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito	17,588.25	13,413.02	37,565.40
	II. Ingresos Netos Ajenos a Intereses (II.A+ II.B - II.C)	-15,413.02	-14,070.13	-13,230.76
	<i>A. Resultado por Compraventa (A.a + A.b)</i>			
	a. Valores e instrumentos derivados			
	b. Divisas			
	<i>B. Comisiones y Tarifas Netas (B.a - B.b)</i>	-15,413.02	-14,070.13	-13,230.76
5106-1-02	a. Cobradas	0.00	0.00	0.00
6390	b. Pagadas	15,413.02	14,070.13	13,230.76
OIEP	C. Otros ingresos (egresos) de la operación	-991,144.49	-613,940.88	-1,286,946.10
	<i>C. Coberturas y Reservas (C.a + C.b)</i>	0.00	0.00	0.00
	a. Monto de la cobertura de seguros relativos a eventos operacionales			
	b. Reservas constituidas por riesgo operacional			
	Ingresos Netos (I + II)	5,561,490.33	4,977,806.01	4,763,160.14

Espacio intencionalmente dejado en blanco.

En resumen:

Al 31 de diciembre de 2022							
<u>RPIPRM</u>	<u>RPIPRC</u>	<u>RPIRO</u>	<u>APR MERCADO</u>	<u>APR CRÉDITO</u>	<u>APR OPERACIONAL</u>	<u>PATRIMONIO</u>	<u>IPAT</u>
\$ 1,166,608.54	\$ 2,752,127.96	\$ 431,692.58	\$ 14,582,606.79	\$ 34,401,599.44	\$ 5,396,157.20	\$ 23,227,147.92	42.71%

Adicionalmente, se comparte el resumen de los Requerimientos por Pérdidas Inesperadas, así como los Activos Ponderados por Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional, sin considerar la aplicación de los CCE, a la cartera del Instituto:

Al 31 de diciembre de 2022							
<u>RPIPRM</u>	<u>RPIPRC</u>	<u>RPIRO</u>	<u>APR MERCADO</u>	<u>APR CRÉDITO</u>	<u>APR OPERACIONAL</u>	<u>PATRIMONIO</u>	<u>IPAT</u>
\$ 1,170,718.8	\$ 2,751,897.1	\$ 430,777.9	\$ 14,633,985.3	\$ 34,398,713.7	\$ 5,384,723.6	\$ 22,972,422.7	42.22%

Riesgo Operacional

El Riesgo Operacional es un riesgo no discrecional, que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y eventos externos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Para dar cumplimiento a las Disposiciones en materia de riesgo operacional se han instrumentado políticas y procedimientos que permiten tener una adecuada gestión del riesgo operacional. Los procedimientos señalados contemplan, entre otros, la identificación de procesos, riesgos e indicadores, así como controles internos que procuran la seguridad en las operaciones, mediante una estrecha comunicación y coordinación con las diferentes áreas del Instituto FONACOT.

El seguimiento del riesgo operacional se realiza mensual y trimestralmente mediante la presentación de resultados de indicadores, métricas y sus respectivas desviaciones en los niveles de tolerancia referentes al desempeño de procesos sustantivos y adjetivos, informándose al Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR).

La gestión cuantitativa del riesgo operacional se realiza a través de la Base de Datos de Eventos de Pérdidas por Riesgo Operacional, la cual permite registrar los eventos de pérdida monetarios derivados de eventos que se materializan, se utiliza la clasificación establecida en las Disposiciones:

1. Fraude interno
2. Fraude externo
3. Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo
4. Clientes, productos y prácticas empresariales
5. Desastres naturales y otros acontecimientos
6. Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas
7. Ejecución, entrega y gestión de procesos

Espacio intencionalmente dejado en blanco.

La base de datos se encuentra debidamente actualizada.

La gestión cualitativa del riesgo operacional se realiza a través de la Matriz de Riesgos Operacional, la cual permite identificar los riesgos institucionales, los factores de riesgo y controles existentes, e identificar el riesgo residual que es gestionado mediante el Programa de Trabajo en Administración de Riesgos (PTAR) a través de acciones de control que son comprometidas y resueltas por las diferentes áreas del Instituto FONACOT.

El seguimiento de este PTAR se realiza de forma trimestral y se informan los avances ante el Comité de Auditoría, Control y Vigilancia del Instituto. Durante el 4º Trimestre del 2022, se preparó el Reporte de Avance Trimestral (RAT), elaborado conjuntamente con las Unidades Administrativas y los responsables del Sistema de Control Interno Institucional.

El Riesgo Tecnológico

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios.

La administración del riesgo tecnológico se realiza mediante el apoyo de la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación (SGTIC), la cual cuenta con políticas, y procedimientos que permiten:

- a) Verificar que los niveles de calidad del servicio y la seguridad e integridad de la información se cumplan.
- b) Verificar que los niveles de disponibilidad y tiempos de respuesta se cumplan en la adecuada ejecución de las operaciones del Instituto.
- c) Comprobar los planes de almacenamiento, respaldo y recuperación de la información que se genera en la operación diaria.
- d) Examinar los planes de contingencia mediante un Plan de Continuidad de Negocio (BCP) que incluye el Análisis de Impacto al Negocio (BIA) y un Plan de Recuperación de Desastres (DRP) que aseguren la capacidad y continuidad de los sistemas.

El seguimiento se realiza mediante el monitoreo de KRI's que permiten conocer el adecuado funcionamiento de los aplicativos, enlaces e infraestructura informática del Instituto y sus resultados son presentados de forma trimestral al Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR).

El Riesgo Legal

Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones en relación con las operaciones que el Instituto lleva a cabo.

Para su administración se han establecido políticas y procedimientos con apoyo de las actividades de la Oficina del Abogado General, y sus Direcciones de Área, concentrados en:

- a) Asegurar la validez de los contratos y actos jurídicos previo a su celebración.
- b) Comunicar e informar al personal del Instituto de cambios en la normatividad y disposiciones legales y administrativas aplicables.

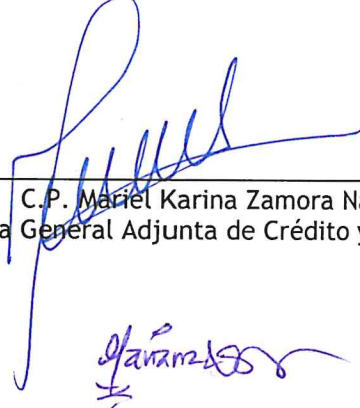
- c) Anualmente se realiza una auditoría legal.
- d) Se entrega a la CNBV de forma trimestral a través del Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI) de la CNBV, el reporte B-1621 denominado Portafolio Global de Juicios.
- e) Se mantiene una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas que pudieran generar eventos de pérdida y con base en esta información se estiman las pérdidas potenciales derivadas de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables y se informan los resultados al CAIR de forma trimestral.

26. Autorización para la emisión de estados financieros

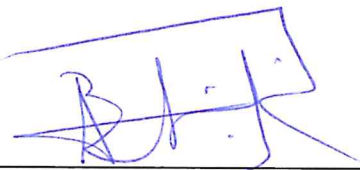
El 28 de febrero de 2023 la C.P. Laura Fernanda Campaña Cerezo, Directora General, C.P. Mariel Karina Zamora Nava, Directora General Adjunta de Crédito y Finanzas, C.P. Bernardo Morales Reyes, Director de Contabilidad y la L.A.I. Mariana Isabel Flores Villanueva, en suplencia por ausencia del Titular de la Dirección de Auditoría Interna del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.



C.P. Laura Fernanda Campaña Cerezo
Directora General



C.P. Mariel Karina Zamora Nava
Directora General Adjunta de Crédito y Finanzas



C.P. Bernardo Morales Reyes
Director de Contabilidad



L.A.I. Mariana Isabel Flores Villanueva
Coordinadora Técnica Administrativa de Alta Responsabilidad, suscribe en suplencia por ausencia del Director de Auditoría Interna del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el artículo 82 del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores y oficio DG-07-01-2022 de fecha 20 de enero de 2022